

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FALCSO/ARGENTINA)

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES (MRI)

CICLO 2016/2017

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

DIRECTORA: Dra. Melisa Deciancio

TESISTA: Lic. Mariano Baladron

**Título: “El orden mundial neoliberal versus el orden mundial chino. El caso del
Grupo de los 20 desde 2008 hasta 2018”**

Buenos Aires, julio de 2020

Agradecimientos

Si bien este trabajo de investigación es el resultado de un esfuerzo individual, fue nutrido del apoyo y acompañamiento de colegas y amigos que han dedicado su tiempo aportando bibliografía, discutiendo borradores y acompañando con palabras de aliento. Vaya a todos ellos mi agradecimiento.

Agradezco especialmente a mi directora en este proceso, Melisa Deciancio, por su paciencia y dedicación. Asimismo, a Diana Tussie y su equipo del área de relaciones internacionales de FLACSO.

A Clelia Guiñazú le agradezco sus recomendaciones metodológicas y la orientación académica. A Damián Bermúdez le agradezco la escucha, los consejos y el aporte bibliográfico.

A mis compañeros de la cohorte 2016/2017 por el cariño y las tertulias compartidas. Sin ellos este camino no hubiese sido igual.

Al equipo del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la UNLa y en especial a su director, Francisco Pestanha. Al director de la carrera de Ciencia Política y Gobierno de esa institución, Diego Raus, sobre todo por haber organizado en 2018 el seminario/taller de lectura dirigida “La razón neoliberal – Análisis de una concepción hegemónica de la sociedad y la política” y haber brindado las condiciones para la discusión de algunos de los temas que hacen a esta tesis.

A mis colegas y amigos Eduardo Barros y Fernando Bulggiani con quienes venimos transitando procesos paralelos desde hace ya 16 años.

A mis amigos de la infancia por haberse bancado mis ausencias en tiempos de estudio y escritura.

A mis viejos por alentarme siempre y enseñarme con su ejemplo.

A Jesica por el amor

Indice

Agradecimientos	1
INTRODUCCIÓN	3
ABORDAJE METODOLÓGICO	5
ABORDAJE TEÓRICO	7
Capítulo 1: El Grupo de los 20	17
1.1. El Grupo de los 20: creación y jerarquización	18
1.2: disputas por el rediseño del mundo.....	26
1.3: ¿G20, G2 o G0?.....	34
1.4 Reflexiones parciales	39
Capítulo 2: El orden mundial neoliberal	42
2.1: El mundo después de Bretton Woods.....	43
2.2: Crisis de la globalización como crisis de hegemonía.....	46
2.3: La propuesta china de rediseño del mundo y el modo en que analiza las relaciones internacionales	48
2.4. Reflexiones parciales	56
Capítulo 3: El neoliberalismo como proyecto civilizatorio.....	58
3.1. De las ideas al Estado: el proceso de neoliberalización	61
3.2. La razón neoliberal	74
3.3. Neoliberalismo y posmodernidad	77
3.4 Reflexiones parciales	81
Capítulo 4: Conclusiones	85
Bibliografía.....	90

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesis es analizar el modo en que el Grupo de los 20 (G20) se inserta en el orden mundial neoliberal. Parte de los supuestos de que el actual orden internacional se encuentra en una crisis de hegemonía (Gramsci 1978) de la cual la crisis financiera es un capítulo de aquella y de que la disputa comercial entre China y los Estados Unidos es un aspecto de una carrera por la primacía geopolítica, que se expresa entre otras cuestiones en la carrera tecnológica.

En el primer capítulo el objetivo es el análisis de la inserción del G20 en este orden mundial neoliberal desde 2008, momento en que el Grupo adquiere una nueva jerarquía como resultado de la crisis de los países del Atlántico norte con repercusiones mundiales hasta 2018, momento en que se advierte cierto quiebre en el Grupo —que se expresa en la Declaración de Líderes con dos posturas claramente diferentes y antagónicas en torno a la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París y la disputa comercial con China, entre otras cuestiones— (Argüello 2018, Trucco y Tussie 2009, Deciancio 2010). Con el análisis documental de las Declaraciones de Líderes del G20 se procederá a reconstruir la propuesta China de rediseño de la gobernanza económica mundial en ese foro, al cual le asigna gran representatividad.

En el segundo capítulo el objetivo es analizar el esquema internacional que finalmente tomó su forma hacia la última década del siglo pasado y que ha sufrido modificaciones en función a diferentes acontecimientos históricos y que en la actualidad se encuentra en una crisis de hegemonía (Gramsci 1978). En este contexto, el G20 fue creado por los países centrales como resultado de las crisis de deuda de la década del '90 y luego adquirió una nueva jerarquía a partir de la crisis financiera de 2008. Su creación tuvo que ver con la necesidad de afrontar los desafíos de la globalización y sumar a la mesa de negociación a una serie de países que no reflejaban en los esquemas de gobernanza global sus nuevas capacidades socio económicas y que reclamaban la discusión sobre el excesivo endeudamiento externo. La jerarquización, por su parte, tuvo que ver con afrontar los efectos de la crisis financiera al máximo nivel de autoridad política de los estados. Sin embargo, si bien esta ampliación de la mesa de negociación influyó positivamente en las discusiones sobre las deudas, no cambió el sentido de las políticas que venían impulsando los países centrales (Nahón y López 2018). Más aún, se

observa en las Declaraciones de Líderes resultantes luego de cada cumbre desde sus inicios hasta 2006 el apoyo a la visión neoliberal de aquél momento (Stanley 2018).

En el tercer capítulo el objetivo es analizar el modo de construcción del consenso necesario para la instauración del neoliberalismo como proyecto hegemónico, como nueva razón del mundo (Laval y Dardot 2013) y como reconfigurador de un nuevo proceso civilizatorio (Elías 1993, Foucault 2007, Harvey 2015).

El capítulo final está dedicado a las conclusiones generales de la tesis.

Esta propuesta consiste, entonces, en analizar de qué manera el G20 se inserta en un orden mundial neoliberal que está sumido en una crisis orgánica.

El orden que institucionalmente estructura el sistema internacional de la actualidad está cimentado en la ONU, el FMI, el BM, la OMC y el sistema de protección de derechos humanos y libertades fundamentales. En algunos de estos organismos Estados Unidos ha logrado el liderazgo, como el FMI y el BM; y en otros posee poder de veto, como en el Consejo de Seguridad de la ONU. Sin embargo, producto de su crecimiento socioeconómico, otros países han adquirido nuevas posiciones en este esquema, a la par del reemplazo del eje Transatlántico por el Transpacífico en el aspecto comercial. Destaca la consolidación de China a nivel global, que había logrado su ingreso a la OMC en 2001, luego de 15 años de duras negociaciones. Por ello, de manera subsidiaria, el análisis de la disputa entre la potencia declinante y la emergente será lo que guíe la observación general.

Los Estados Unidos y China se encuentran actualmente en un proceso que ha llegado incluso a ser descrito como un nuevo tipo de “Guerra Fría”¹, donde la lucha comercial es solo la punta de iceberg de un proceso de aristas mucho más complejas que se manifiesta en diversos planos, dentro de los que sobresalen la carrera por dominar la tecnología 5G, la primacía geopolítica y, en un segundo orden, la ampliación de la capacidad militar por parte del país asiático. Con esta disputa como telón de fondo, los Estados Unidos desde la asunción de Trump viene cuestionando fuertemente el

¹ En un artículo escrito para la edición de *The Economist* del 26 de mayo de 2019, el historiador Niall Ferguson se refería a la guerra comercial iniciada entre los Estados Unidos y China como el inicio de una “Segunda Guerra Fría”. En línea con Ortega (2019) y otros autores resulta necesario destacar que, como categoría explicativa, el concepto de Guerra Fría alude a una experiencia histórica particular que se dio entre Occidente y la URSS que, por lo tanto, posee determinadas características propias que la hacen irreductible a la caracterización mencionada. Sin embargo, resulta de interés el paralelismo entre uno y otro proceso, dado que muestra la magnitud e importancia del proceso.

multilateralismo, mientras que para China es parte de su estrategia de “ascenso pacífico”.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Juan Samaja (2003) señala que toda descripción de un objeto complejo, como el que aquí nos ocupa, identifica elementos de diversos tipos, configuraciones de esos elementos y configuraciones de esas configuraciones de elementos y que, por ello, cualquiera sea la investigación de que se trate, ella determina un grupo de matrices, como mínimo tres matrices de datos:

Una matriz central, que funciona como nivel de *anclaje* (y que por ello denomina Na); una matriz subunitaria, formada por los *componentes* de la anterior (que llama N-1); y una matriz supraunitaria, que actúa de *contexto* de la matriz de anclaje (a la que llama N+1).

Así, de manera *invariante*, toda investigación científica supone que sus objetos son analizables en partes y que estos están incluidos en contextos.

Para esta tesis, dado que la pregunta que ordena es *de qué manera el G20 se inserta en el orden mundial neoliberal en crisis*, hemos definido el siguiente sistema de matrices teórico conceptuales:

- Unidad de análisis supraordinada o N+1: el orden mundial neoliberal
- Unidad de análisis central o Na: el neoliberalismo como proyecto civilizatorio
- Unidad de análisis infraordinada o N-1: el Grupo de los 20 (G20)

Por ello, hemos definido los siguientes objetivos:

Objetivo general: analizar el modo en que el G20 se inserta en el orden mundial neoliberal desde 2008 hasta 2018.

Objetivo específico 1: analizar el orden mundial configurado luego de los Acuerdos de Bretton Woods, actualmente en crisis de hegemonía.

Objetivo específico 2: analizar el neoliberalismo como proyecto civilizatorio en crisis.

Objetivo específico 3: dar cuenta de la inserción del G20 en el actual orden mundial neoliberal.

Para ello, se presenta como hipótesis que el G20 actual responde a un intento de superación de la crisis de hegemonía neoliberal pero que, sin embargo, luego de más de 10 años desde su jerarquización, no logra traspasar los límites que le impone al mundo el neoliberalismo en tanto que proyecto político.

ABORDAJE TEÓRICO

En relaciones internacionales, como en las ciencias sociales en general, el desarrollo de una teoría es el resultado de tres círculos concéntricos de influencia: los debates intra disciplina, los sucesos en el ámbito internacional y los aportes de otras áreas de las ciencias sociales (Halliday 2002). En este sentido, nuestra disciplina surgió hace algo menos de cien años y, en el contexto de las Guerras Mundiales y la Guerra Fría, su objeto de estudio en sus orígenes estuvo puesto en las causas de la guerra y los medios para evitarla. Objeto que fue ampliándose con el paso del tiempo y la aparición de nuevos problemas.

En esta vocación por evitar la guerra y alcanzar la paz, en el ámbito del derecho internacional público, autores (y actores) como Woodrow Wilson abogaron por el establecimiento de tratados internacionales y sistemas de negociación que favorezcan el desarrollo de organizaciones internacionales como la Sociedad de las Naciones (SDN) primero y luego la ONU, en un intento de matizar la anarquía del sistema internacional. Otro autor de entreguerras que aportó al idealismo es Alfred Zimmern. Estos autores, desde una concepción liberal, son conocidos como “idealistas” o “utópicos”, aunque, como bien señala Fred Halliday, hay tres razones que cuestionan esta denominación: la primera es que la búsqueda de la paz y de regulación del sistema internacional no tienen nada de utópico, la segunda es que en la propuesta wilsoniana un prerrequisito para alcanzar la paz a través del derecho era la expansión de la democracia liberal, y tercero que el menosprecio con que se usa el término “utópico” para referirse a esta corriente, deja de lado los aportes del concepto de utopía en la teoría social y política.

Sin embargo, el nombre se impuso como corriente dentro del campo de las relaciones internacionales, posiblemente a partir de la denominación que de este conjunto de autores hizo Edward Carr en su trabajo “La crisis de los veinte años (1919-1939)”. El idealismo como corriente disciplinar tuvo su apogeo en el período de entreguerras mundiales y su principal contrincante teórico fue el realismo. El debate entre ambas escuelas de pensamiento de lo internacional se conoció como “primer debate”, aunque no hubo propiamente un “debate” (Salomon 2002).

Ahora bien, más allá de las críticas que recibió esta corriente de pensamiento, es innegable el aporte que ésta ha hecho a la cooperación entre los países a partir del

establecimiento de organizaciones internacionales que, a través de la apertura de foros y espacios de diálogo, han logrado evitar una nueva guerra mundial. Luego de 1945 han proliferado un conjunto de organizaciones internacionales que han logrado canalizar los conflictos entre naciones y entre sectores. Podemos decir que todo el actual sistema de protección de los derechos humanos descansa en los postulados del idealismo, como así también los tratados de integración entre países.

Sin embargo, como teoría explicativa de la realidad, el idealismo tiene algunas debilidades. Desde el punto de vista epistemológico y como metodología de análisis de las relaciones entre los estados, esta corriente descansa en un juicio apriorístico sobre la naturaleza humana y apela a ciertos valores universales que no están sustentados en lo empírico. Es un tipo de aproximación al conocimiento filosófico, esencialista, poco anclado en la realidad y apoyado fundamentalmente en los deseos de evitar la guerra y alcanzar la paz. El ensayo de Kant, *La Paz perpetua*, impregna este modo de conocimiento, particularmente en la corriente de la “paz democrática”². A la vez, hay una asociación entre paz y democracia liberal (occidental) que es excesivamente voluntarista y que, si podría haber tenido carácter explicativo en el contexto de Guerra Fría, hoy no lo tiene. El idealismo como corriente explicativa de lo internacional tiene un bajo potencial teórico y sus supuestos descansan en determinadas concepciones sobre la naturaleza humana y los valores universales que no son otra cosa que la mirada occidental del mundo. Desde el punto de vista epistemológico, su modo de conocer es de tipo filosófico más que científico, con una mirada en el deber ser y no tanto en el ser. Esto podría deberse a que el idealismo, como tal, no existe, es más bien el “rival teórico” que el realismo ha construido como interlocutor. El modo en que esta concepción liberal ha impregnado otras escuelas de pensamiento sobre lo internacional nos habla, sin embargo, de la permanencia de los principios idealistas en la cosmovisión de aquellos análisis del tipo “sociedad internacional” y nos impiden desconocer sus contribuciones. Asimismo, el idealismo como práctica ha logrado ser un interlocutor imprescindible de otras concepciones sobre lo internacional y ha hecho aportes valiosos para la

² La tesis de la paz democrática puede resumirse en tres postulados: 1.- las democracias liberales nunca o casi nunca se han hecho la guerra, 2.- las democracias liberales no son más propensas a la guerra que los estados no democráticos, pero tampoco lo son menos, y 3.- aunque las democracias liberales no se hacen la guerra entre ellas, sí han tenido conflictos armados con los Estados no liberales (Peñas 1997).

construcción de un mundo cooperativo, donde existen gran cantidad de espacios de canalización y discusión de intereses, que también son espacios de disputa.

El realismo, por su parte, es la corriente hegemónica en el campo de las relaciones internacionales. Podría decirse que éste ha sido quien “construyó” al idealismo como su contrapunto y tuvo su momento de auge tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, con el denominado “realismo clásico”³. Con variantes, esta mirada sobre el sistema internacional ha logrado pervivir. Algunas de las cuestiones señaladas anteriormente para el idealismo, también pueden ser dichas respecto del realismo de posguerra. Es lo que Salomón (2002), siguiendo a Mario Bunge, distingue entre teorías sociopolíticas e ideologías sociopolíticas, y dice que en el momento del “primer debate”, ninguna de las dos corrientes estaba vinculada a la teorización sistemática como para que pudiera considerarse científica. Lo que explica el éxito del realismo como corriente en aquellos años es su utilidad para los hacedores de políticas estadounidenses en el plano militar y diplomático y que Estados Unidos emergiera como superpotencia en un mundo bipolar.

Keohan y Nye (1989) dicen que durante la Guerra Fría lo que permitió a los *policy makers* estadounidenses conseguir apoyos para sus políticas de refuerzo de las estructuras económica y militar y justificar la participación de Estados Unidos en los asuntos mundiales fue el concepto de “seguridad nacional”⁴. En la medida en que el poder de esa potencia fue declinando, la “interdependencia” se sumó a la seguridad nacional y completó el par justificativo. Es entonces este “lugar” que la política exterior estadounidense le asignó al realismo y no su carácter teórico lo que explica su carácter hegemónico en la disciplina de las RI.

Como corriente disciplinar, el realismo asigna un valor central al tema del poder, entendido éste fundamentalmente como capacidad militar, a la vez que entiende que el estado que cuenta con mayor poder es determinante para el sistema. Al igual que el

³ Entre los principales supuestos del realismo clásico podemos mencionar que los estados (tomados como entidades racionales y autónomas) son los principales actores de la política internacional, el poder es la principal categoría analítica y el sistema internacional se considera anárquico.

⁴ A diferencia del idealismo, que postula que la paz se alcanza a través de la cooperación, el realismo sostiene que el elemento determinante es la disuasión. De ahí el alto valor que le asigna al concepto del interés nacional y al Estado en tanto expresión y garante de éste interés nacional. Más que en la vocación cooperativa de los estados, el orden internacional se consigue a partir del cálculo de costos y beneficios que los estados harán respecto de cooperar o no hacerlo.

idealismo, es una teorización que se construye como una extensión del pensamiento sobre el Estado⁵.

Otro autor que hizo grandes aportes al campo del realismo es Kenneth Waltz. Técnicamente ubicado en la corriente conocida como neorrealismo (o realismo estructural), este autor asigna un valor determinante al modo en que la estructura opera sobre las unidades del sistema, entendiendo por estructura aquello que define el orden, las funciones y las capacidades de las partes de un sistema (Waltz 1988).

Como dijimos, muchas de las carencias del idealismo estaban presentes también en el realismo clásico. El neorrealismo se caracterizó por el intento de generar una teoría de la política entre las naciones más rigurosa, apelando para ello a categorías de la economía y de la teoría de la elección racional. Dentro del amplio campo de las corrientes, enfoques y autores realistas, la Teoría de la Estabilidad Hegemónica (TEH), de Keohane, es probablemente una de las más representativas de aquellas que se presentan, de manera solapada, como una ideología de los estados poderosos. La hegemonía es definida como preponderancia de recursos materiales (materias primas, capital, mercados y producción de bienes de alto valor agregado, como los de origen industrial, es decir hegemonía entendida como dominación). La TEH sostiene que cuanto más domine la economía política mundial un poder hegemónico definido en estos términos, más probable serán las relaciones de cooperación entre los estados. Ahora bien, en la versión “refinada” (en los propios términos de Keohane) de la hegemonía, la posesión de recursos es condición necesaria pero no suficiente. Lo que hace falta para que un estado sea hegemónico en el sistema es que sea capaz de mantener las reglas que gobiernan las relaciones interestatales y que esté dispuesto a hacerlo (Keohane 1998). Según se desprende de esta lectura, el hecho de que una superpotencia sea tal está dado por su dotación de recursos y su voluntad de imponer las reglas en el sistema. El mismo autor señala en su trabajo con Nye que, tanto los postulados del realismo

⁵ En su obra *Política entre las naciones*, Hans Morgenthau (asesor del Departamento de Estado de los Estados Unidos durante la Guerra Fría) estableció seis principios del realismo político: 1.- la política tiene leyes objetivas, ancladas en la naturaleza humana, y por ello puede ser estudiada de manera racional. 2.- el concepto principal es el de interés, entendido en términos de poder, que le da racionalidad al objeto de la política y la hace comprensible teóricamente. 3.- ese concepto de interés como poder es una categoría universalmente válida, aunque no definida de manera estática. 4.- el objeto de estudio del realismo no es la moral, sino la praxis política. 5.- no existen aspiraciones morales de una nación particular que se identifique con las leyes universales de la moral. 6.- la esfera política debe pensarse de manera autónoma para el análisis del comportamiento de las naciones (Morgenthau 1986). Vemos aquí que, en función del “diálogo” establecido con su contraparte, el idealismo, hay una vocación por darle carácter científico a los postulados del realismo.

clásico como los que ellos proponen en la teoría de la “interdependencia compleja” son tipos ideales, solo que el segundo se opone al primero y es más útil para explicar la realidad (Keohane y Nye 1989).

A la vez, el neoliberalismo como corriente disciplinar de las RI y el neorrealismo comparten una agenda en común. La mutación del realismo en neorrealismo hecha por Kenneth Waltz es lo que ha permitido el acercamiento entre ambas corrientes. Podría decirse que la diferencia entre el neorrealismo o realismo estructural y el realismo clásico radica en que el primero pone el foco en las características estructurales del sistema internacional y no tanto en las unidades que lo componen. Así, más que en las características o capacidades de los estados, el comportamiento de estos se explica más por el modo en que opera la estructura sobre ellos.

Sin embargo, el realismo es algo más que la ideología de los estados poderosos. Aunque con una vocación justificadora de la política exterior estadounidense, consigue explicar el accionar del sistema internacional de un modo menos normativo que el idealismo. Más que en el deber ser, el realismo se enfoca en el ser del sistema, rechazando la apelación a valores universales y a la naturaleza humana, que en el modo de entenderla se acerca a la concepción hobbesiana. Su foco está puesto en la praxis política y las posibilidades de alcanzar la paz tienen que ver con el efecto disuasivo que otorga la superioridad de un estado por sobre otros. La guerra, sin embargo, es un horizonte posible, ya que todos los estados actúan de igual manera en términos de incrementar el poder para asegurar el interés nacional.

Como conclusión provisoria podemos decir que el realismo es una ideología⁶ de los estados poderosos, aunque no solamente. Con los distintos aportes del realismo estructural esta corriente ha logrado ganar capacidad explicativa y valor teórico, superando algunas de las carencias del realismo clásico. En cualquier caso, ninguna de las dos formas de pensar el realismo puede ser ignorada. Como ideología, porque nos permite conocer la cosmovisión de los estados centrales, particularmente de Estados Unidos. Y como teoría, porque ayuda a entender el modo en que la estructura opera sobre la acción de los estados.

⁶ Eric Hobsbawm (2006) caracterizó al siglo XX como un siglo de guerras de religión o ideológicas, justificadas como la lucha del bien contra el mal. Algunos de los postulados realistas pueden ser pensados como parte de esa justificación.

Por su parte, con el correr de los años y el fracaso de la SDN, el idealismo fue perdiendo fuerza como ordenador de la política exterior de los países. Sin embargo, como corriente de pensamiento, mantiene su influencia en aquellas visiones institucionalistas dentro de la disciplina⁷. Más adelante, durante lo que se conoce como “tercer debate”, el idealismo se convierte en neoliberalismo institucional, previo paso por el “transnacionalismo”. Esto se observa en la aceptación de Keohane y Nye (1989) del poder explicativo del realismo y su vocación de “completarlo”.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el objetivo general de esta tesis es analizar el modo en que el G20 se inserta en el orden mundial neoliberal a partir de la crisis del 2008, los interrogantes que lo sistematizan apuntan a clarificar cómo está organizado el mundo, cuáles son la estructura y el orden geopolítico vigentes en este momento, de qué elementos están compuestos y cómo se formaron. El énfasis está puesto, por ende, en responderlos en la actual coyuntura desde la teoría crítica del orden mundial y la llamada Economía Política Internacional (Cox 2013, Tussie 2013, Tussie 2015).

Esta decisión teórico metodológica se sustenta en el entendimiento de que las macro teorías fundadoras de nuestra disciplina no son propiamente teorías sociopolíticas, sino más bien ideologías sociopolíticas (Salomón 2002). Por su parte, el constructivismo social supuso una gran crítica a los supuestos materialistas del idealismo y del realismo —y sus variantes—, a partir de la consideración del carácter subjetivo en la formulación de ideas y construcción de identidades que erigen la política mundial. Podemos decir que los constructivistas se preocupan por cómo las prácticas de conocimiento generan subjetividades o, dicho de otra manera, cómo las instituciones internacionales pueden transformar las identidades y los intereses del Estado (Wendt 2009). De esta corriente destaca el carácter relacional de las identidades y el vínculo entre éstas y los intereses. Los Estados definen sus intereses en el proceso de construcción de sus identidades, proceso que como tal, no está definido de una vez para siempre, sino que puede cambiar en función de esa relación intersubjetiva. Es así que en la propuesta constructivista de lo que se trata es de captar la intersubjetividad, dado

⁷ Como herederas del idealismo, las corrientes que retoman la “sociedad internacional” han renovado el análisis, sobre todo en la escuela inglesa y la escuela española de RI.

que, desde su perspectiva el sistema internacional es inherentemente intersubjetivo (Santa Cruz 2013).

Si bien este enfoque tiene como fortaleza que permite explicar la dinámica del sistema internacional, en esta tesis se opta para el estudio de la estructura del orden mundial por el materialismo histórico como macro teoría crítica y la perspectiva de Gramsci y los neo-gramscianos. A la vez, para el análisis del neoliberalismo como lógica política, resulta necesario profundizar con corrientes teóricas ubicadas en la teoría crítica y el análisis de la construcción de subjetividades (Foucault 2007, Laval y Dardot 2013, Han 2014). El tema del neoliberalismo ha sido analizado por diferentes autores desde diferentes perspectivas. Más allá de la estrategia económica neoliberal, nos centraremos en la cuestión del neoliberalismo como forma de cultura imperante, como parte del sentido común que atraviesa nuestras subjetividades, dado que el interés está puesto en el análisis del neoliberalismo como proyecto político, como forma de dominación, y para ello es imposible soslayar los efectos subjetivos de la dominación político ideológica, que actúa como contexto de la lógica política.

En este sentido, entendemos que la construcción del consenso necesario para la dominación —siguiendo a Gramsci— necesita además del componente coercitivo, mecanismos culturales e ideológicos (y una compleja red de instituciones y organismos que Cox llama “puntos nodales de organización” de la estructura de clase global) que tienden a lograr aceptación de la dominación burguesa, es decir, el consenso por parte de los dominados y la reproducción del sistema de dominación (Cox 2013). A la vez, es el Estado el lugar donde la clase dominante se unifica y constituye como tal para materializar su dominación. Es así que cuando la burguesía logra imponer su cosmovisión al conjunto de la sociedad y presentar sus propios intereses como los intereses del conjunto, ésta pasa de ser clase dominante para convertirse en clase dirigente, que expresa la constitución de un bloque histórico (la estructura socioeconómica y la superestructura jurídico política) y ello porque a determinadas condiciones materiales de existencia le corresponden formas organizativas e ideológicas determinadas. Es justamente esta operación la construcción hegemónica, la coerción y el consenso que expresa el bloque histórico a cargo del Estado (Buci-Glucksmann 1986, Portelli 2011, Thwaites Rey 1994).

La Economía Política Internacional (EPI), propiamente ya en el campo de las RI como disciplina científica, resulta de mayor poder explicativo a los fines de esta tesis que las corrientes señaladas al inicio de este apartado, dado que considera las fuerzas sociales formadas por las relaciones de producción para explicar el acople entre el poder material de los estados, las ideologías y las instituciones que lo conforman, ya que las estructuras mundiales pueden describirse tanto desde el punto de vista de las configuraciones de poder estatal como desde el punto de vista de las fuerzas sociales. Ello en el entendimiento de que el poder no es algo dado a partir de las capacidades materiales acumuladas, tal como lo hace el realismo en sus distintas variantes, sino como un emergente de los procesos sociales (Cox 2013).

Nutrida de diversas disciplinas (como la ciencia política, la economía, la historia, las relaciones internacionales y la sociología), la EPI entiende que, en la actualidad, el eje central de las relaciones globales está más cerca de la economía (entendida como una arena de disputas de poder) que de la guerra o la seguridad. En su núcleo problemático, esta corriente teórica entiende que hay una influencia recíproca tanto entre economía y política como entre el interior y el exterior de las fronteras nacionales. Es posible identificar cuatro escuelas de la EPI: una latinoamericana, una estadounidense, una británica y una canadiense/latinoamericana que, a diferencia de la primera nacida bajo el influjo de la teoría de la dependencia, se posiciona en el post estructuralismo neogramsciano (Tussie 2015, Deciancio 2018, Zelicovich 2018).

En esta última corriente destaca el trabajo del canadiense Robert Cox, quien analiza el modo de producción interno de los estados dominantes y de ello determina el tipo de bloque histórico que se internacionaliza y se vuelve hegemónico a nivel internacional (Cox 2013). En este punto destaca Estados Unidos en la segunda posguerra y la construcción de su Estado de Bienestar, por un lado, y el rápido ascenso en los últimos años de países como la República Popular China, producto de sus capacidades socioeconómicas, por otro lado. Sobre el proceso de neoliberalización y la crisis del Estado de Bienestar volveremos en el último capítulo de esta tesis.

Siguiendo con Cox, resulta pertinente a los fines de este trabajo dada la relación que establece entre el análisis neo-gramsciano de la relación entre Estado y sociedad civil (el poder en el modo de producción y el poder en el estado) y la teoría de las relaciones internacionales (Clemente 2017). Cox (2013) propone considerar las fuerzas

sociales formadas por las relaciones de producción para explicar el acople entre el poder material de los estados, las ideologías y las instituciones que lo conforman, ya que los órdenes mundiales pueden describirse tanto desde el punto de vista de las configuraciones de poder estatal como desde el punto de vista de las fuerzas sociales. Ello en el entendimiento de que el poder no es algo dado a partir de las capacidades materiales acumuladas, sino como un emergente de los procesos sociales.

Así, con un discurso⁸ neogramsciano, Cox utiliza hegemonía como estructura de dominación, de modo que en un orden mundial determinado, el poder que impera puede ser un estado, o un grupo de estados, o distintas combinaciones de estado y sociedad civil que se apoya en diferentes fórmulas de coerción y consenso consistentes con la estructura. Por tanto, dice: “una estructura hegemónica del orden mundial es una en la cual el poder es una forma ante todo consensual, a diferencia de un orden no hegemónico, en el que hay poderes manifiestamente rivales y ningún poder ha sido capaz de establecer la legitimidad de su dominación” (Cox 2013: 145). En su análisis utiliza el término “hegemonía” para referirse a un orden mundial consensuado, y “dominación” para el predominio del poder material. Entonces el poder material (dominación) es condición necesaria pero no suficiente para explicar un orden mundial hegemónico. Del mismo modo, entiende la hegemonía como el acople entre el poder material, la ideología y las instituciones.

Por esto consideramos pertinente analizar el modo en que el G20 se inserta en el orden mundial neoliberal en crisis desde esta perspectiva teórica, dado que además de los Estados y sus intereses, resulta necesario considerar otras fuentes privadas de autoridad que operan en el sistema (FMI, BM, agencias de evaluación de riesgo crediticio, etcétera).

⁸ Utilizo discurso en el sentido de Foucault (1970), es decir, como prácticas discursivas. Para Foucault no hay un sujeto previo que constituye el conocimiento (hay aquí una discusión con la ortodoxia marxista para la cual los sujetos preexisten), sino prácticas sociales o discursivas, a partir de las cuales se constituyen saberes, algunos de los cuales devienen saberes científicos o dominios de saber. Un sujeto de conocimiento se constituye produciendo conocimiento. Esto excluye la posibilidad de la existencia de un sujeto “ex ante”. El sujeto, que no está dado definitivamente, no es aquello a través de lo cual la verdad se da en la historia, sino que el sujeto se constituye en el interior mismo de ésta y a cada instante es fundado y vuelto a fundar por esta. El proceso de producción de conocimiento (proceso de investigación) se nutre de discursos, desarticula estructuras discursivas, las rearticula en el interior del proceso de producción y luego genera nuevos discursos o enunciados. Es entonces a partir de discursos que se produce el conocimiento.

Capítulo 1: El Grupo de los 20

La creación del G20 simbolizó el inicio de una transición, de aquel viejo orden establecido en la posguerra (...) a otro nuevo que todavía está por definirse

Jorge Argüello

El objetivo de este capítulo es avanzar hacia un relevamiento del surgimiento y la evolución del G20, con especial énfasis en los cambios sucedidos en el diseño del Grupo a raíz de la crisis financiera del Atlántico Norte de 2008.

Creado en 1999 durante la reunión de Ministros de Finanzas del G7, en el contexto de crisis económicas y financieras de esa década –destaca la crisis Rusa de 1998– y de la incapacidad de las instituciones de *Bretton Woods*, fundamentalmente el FMI, para anticiparlas y solucionarlas (Trucco y Tussie 2009, Botto 2010, Deciancio 2010), el G20 adquirió un nuevo status en 2009 durante la cumbre de Pittsburgh, en la que comienzan a participar los jefes y las jefas de Estado y de gobierno de los países miembros, en un intento de darle mayor fuerza al espacio en cuanto a la reforma de la gobernanza económica mundial.

De manera subsidiaria, la pesquisa se dirige al análisis de las Declaraciones de Líderes del G20 de las cumbres que van desde 2008 en Washington a 2018 en Buenos Aires, con el objetivo de dar cuenta qué mundo plantea China en sus participaciones en ese espacio multilateral, en el contexto de la disputa entre el gigante asiático y Estados Unidos. Se parte de la presunción respecto de la jerarquización del Grupo a nivel de jefas y jefes de Estado y de gobierno como un intento de generar una nueva institucionalidad post *Bretton Woods* que, con el paso del tiempo, se muestra como una salida reformista desarrollada dentro de la misma lógica neoliberal que llevó a la crisis.

El hecho de haber ampliado la mesa de negociación sumando a los países emergentes al esquema de gobernanza mundial influyó de manera positiva en las discusiones sobre el endeudamiento excesivo, pero no cambió el rumbo de las políticas impulsadas previamente por los países del G7 (Nahón y López 2018). Del mismo modo, una vez pasado el peor momento de la crisis financiera internacional, los temas de agenda del Grupo viraron a cuestiones de menor controversia y el impulso reformista se fue licuando.

1.1. El Grupo de los 20: creación y jerarquización

El G20 fue creado oficialmente durante la reunión de Ministros de Finanzas del Grupo de los 7 (G7) el 26 de septiembre de 1999, cuando a los países desarrollados se les sumaron los países en desarrollo (PED)⁹, en el contexto de crisis económicas y financieras de esa década –en especial la crisis Rusa de 1998– y de la incapacidad de las instituciones de *Bretton Woods*, fundamentalmente el FMI para anticiparlas y solucionarlas (Trucco y Tussie 2009, Botto 2010 b; Deciancio 2010).

Las crónicas relatan que la idea surgió del entonces Ministro de Finanzas canadiense, Paul Martin, quien le acercó la propuesta a Larry Summers, en aquel momento Secretario del Tesoro estadounidense, durante una reunión mantenida entre ambos el 27 de abril de 1999 en Washington (Ibbitson y Perkins 2010, Argüello 2018, Stanley 2018). El objetivo central de los líderes de los países centrales era doble: dar respuesta a los desafíos de la globalización en ascenso e incluir a los países emergentes y sus nuevas capacidades socio económicas, también en ascenso y que no se reflejaban en los acuerdos de gobernanza global de la segunda posguerra, todo ello en medio de la crisis asiática iniciada en 1997 (Deciancio 2011). La lista de países fue hecha según un criterio geopolítico y no en función de los PBI de cada nación (Ibbitson y Perkins 2010).

Fue el primer foro de este estilo, en el que convivían países con distintos niveles de desarrollo en igualdad de condiciones formales. Hasta el inicio de la crisis financiera del Atlántico norte de 2008, el Grupo reunía a los Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales / Autoridad Monetaria con el objetivo de discutir políticas financieras y monetarias comunes, la reforma de las instituciones financieras internacionales y el desarrollo económico mundial. A partir de 2009, en la cumbre de Pittsburgh, se formaliza la participación de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de los países miembros, en un intento de darle mayor fuerza al espacio en cuanto a la

⁹ El G-20 está formado por 19 países: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, República de Corea, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión Europea. Son 13 mercados que se suman a los del G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido).

reforma de la gobernanza económica mundial. La primera cumbre de presidentes del G20 fue en noviembre de 2008 en Washington. Fueron los países centrales, especialmente el presidente de Francia Nicolás Sarkozy y el Primer Ministro Británico, Gordon Brown, quienes más activamente retomaron la idea del canadiense Paul Martin (Argüello 2018, Deciancio 2011).

En conjunto los países del G20 representan cuatro quintos del PBI mundial, tres cuartas partes del comercio internacional y albergan casi dos tercios de la población del mundo (sitio web oficial del G20). Surgió como un intento de respuesta de las principales potencias económicas ante la inestabilidad del sistema financiero global y las crisis de deuda, con un fuerte componente de contagio (Botto 2010 b, Deciancio 2011). Una década más tarde, los mismos argumentos lo llevaron a una cumbre de jefes y jefas de Estado y de gobierno.

Además de los países, participan con voz pero sin voto instituciones del sistema financiero internacional, como el FMI¹⁰, el BM, la OMC y otras instituciones del sistema internacional como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹¹, entre otras, que desempeñan un papel técnico en función de su *expertise*, aunque también poseen capacidad política de influir en las discusiones en función de ese conocimiento, con resultados diversos según cada institución y cada tema (Botto 2010 a, Botto 2010 b).

Los 13 mercados que se sumaron al G7 reclamaban una mayor participación en la toma de decisiones, en función de su posición relativa en términos de capacidades socio económicas, al tiempo que planteaban la revisión de los criterios de condicionalidad para el acceso a créditos¹² (Argüello 2018, Deciancio 2011, Trucco y Tussie 2009). Entonces, la constitución del Grupo supuso para países como Brasil, Argentina, China, India, Arabia Saudita y Sudáfrica una oportunidad de participación en la mesa de negociación junto a los tradicionales países del G-8¹³ (Gabel 2012).

¹⁰ Resulta interesante destacar que, luego del desprestigio en que se hallaba el organismo dada su incapacidad de prever la crisis de 2008, el FMI adquirió un nuevo rol a pedido de los países del G20. Se destacan las “supervisiones” que el Fondo realiza a cada país, en aplicación del artículo IV, sección 3 de su Convenio Constitutivo (Deciancio 2010).

¹¹ Propuesta por Argentina y apoyada por Brasil en la cumbre de Pittsburgh de 2009 (Deciancio 2010).

¹² Por ejemplo, en la cumbre de noviembre de 2008 en Washington, Argentina se sumó al reclamo de Brasil por la reforma del FMI para que los países en desarrollo puedan lograr un mejor lugar en el organismo y acceder a mejores líneas de financiamiento, diferentes a las conseguidas por los PED durante la década del '90 (Deciancio 2010).

¹³ El G8 suma a Rusia a los países del G7, aunque desde 2014 se encuentra suspendida por la Crisis de Crimea.

Siguiendo la periodización de Jorge Argüello (2018), destacamos tres momentos en la evolución del Grupo:

- Un primer momento (1997-2001) en el que destacan las crisis financieras de fines de los '90 y principios de los 2000, señaladas anteriormente, y que cierra con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Es el momento de nacimiento del G20 como un espacio interministerial.
- Un segundo momento (2002-2007) caracterizado por la mayor relevancia de los países emergentes y su reclamo de rediseño de la AFI *vis a vis* la resistencia de los países industrializados y los actores que conforman esa AFI.
- Un tercer momento (2008 y continúa) en el que frente a la mayor crisis económica desde la iniciada con el quiebre de Wall Street de 1929, el G20 resultó una herramienta accesible para la búsqueda de nuevos consensos. Es en este momento cuando el G20 asciende a una nueva jerarquía y se convierte en una cumbre presidencial.

Como veremos más adelante, una vez superado el peor momento de la crisis de 2008, se observa la reemergencia de las presiones por parte de los países centrales y las instituciones del sistema financiero internacional por resistir los cambios.

En términos de diseño institucional, existen dos grandes espacios de trabajo: el Canal de Finanzas y el Canal de Sherpas¹⁴. La presidencia del Grupo rota anualmente y entre sus funciones se encuentra la de liderar las reuniones del año (Argüello 2018, Comini y González Bergez 2018, González Jáuregui 2018). La construcción y continuidad de la agenda de temas es determinada por lo que se conoce como la *Troika*, es decir el país que asume la presidencia actual (Arabia Saudita), la pasada (Japón), y la futura (Italia). Sin embargo, en la cumbre de Cannes de 2011 se acordó que el G20 siga siendo un grupo informal de países, aunque se formalizó el funcionamiento de la *Troika* para darles continuidad a los temas de agenda, a la vez que se instauró que a partir de 2015 la presidencia rote entre grupos regionales.

¹⁴ En el canal de finanzas, a cuyas reuniones acuden representantes de los ministerios de finanzas y de los bancos centrales, se debaten cuestiones relativas a coordinación macroeconómica, Arquitectura Financiera Internacional, inversión en infraestructuras, finanzas sostenibles, fiscalidad y regulación financiera. En el canal de sherpas, a cuyas reuniones acuden representantes de Presidencia, del Gobierno o de los Ministerios de Asuntos Exteriores (así como de otros ministerios en el caso de las reuniones temáticas), se discuten temas de una naturaleza más política, como terrorismo, corrupción, migraciones, cambio climático, desarrollo, economía digital, educación, empleo, salud, agricultura o comercio e inversiones (Gibson y Alcántara 2018).

A la vez, como parte de la sociedad civil, participan los Grupos de Afinidad que luego de las deliberaciones presentan recomendaciones al G20. En la actualidad estos Grupos son 7: Business 20 (por el sector de los negocios), Civil 20 (sobre temas tales como anticorrupción, infraestructura, medio ambiente, educación, género, etc.), Labour 20 (en representación de los intereses de las y los trabajadores), Science 20 (formado por las Academias de Ciencias de los países miembros), Think 20 (formado por academias y centros de investigación), Women 20 (empoderamiento de las mujeres), y el Youth 20 (dedicado a los jóvenes). De manera conjunta, dentro de los Grupos de Afinidad, existen espacios diferenciados. Por ejemplo, desde la presidencia alemana de 2017, en el B20 existen los llamados “socios de conocimiento” (knowledge partners); “socios de red” (network partners) y los “socios conceptuales” (concept partners), que fueron replicados en gran parte en el B20 de 2018 durante la presidencia argentina (Comini y González Bergez 2018).

Las reuniones del G20 tienen lugar a cuatro niveles: las cumbres de presidentes, jefes de estado y/o de gobierno, de frecuencia anual. Las cumbres de ministros de finanzas y autoridades de bancos centrales, que suelen tener una frecuencia de dos o tres al año. Las segundas líneas de los funcionarios mencionados, habitualmente responsables de los tesoros nacionales y subgobernadores de bancos centrales que se reúnen previamente a los anteriores y suelen sostener una o dos reuniones independientes al año. Por último, los grupos de trabajo a los que asisten representantes de nivel técnico (Gibson y Alcántara 2018).

El programa inicial del Grupo era por demás ambicioso: se proponía discutir la Arquitectura Financiera Internacional, reformar espacios como el FMI (incluyendo el sistema de votación de su directorio en función del peso socio económico de sus integrantes) y el Banco Mundial, el combate a la banca en las sombras y las sociedades *off shore*. El sistema de gobernanza mundial estaba en discusión y fundamentalmente las instituciones resultantes de los acuerdos de *Bretton Woods* (Argüello 2018, Deciancio 2011).

La necesidad de reforma de la AFI se expresó con cada gran crisis: la de los ´30 finalizó el patrón oro y luego de la Segunda Guerra Mundial se consolidó el esquema de *Bretton Woods*, que finaliza con la crisis de los ´70 y la inconvertibilidad del dólar en oro. Tanto en una como en otra de estas crisis, Estados Unidos lideró, junto a otras

economías industrializadas, el sentido de los cambios. El problema con la crisis iniciada en Estados Unidos a partir de las hipotecas *subprime* fue la incapacidad de las instituciones resultantes de esos Acuerdos de generar regulaciones que evitaran la aparición de las burbujas, de anticipar la expansión de la crisis a nivel global, de evitar el contagio y encapsular al sistema financiero de sus efectos. Mucho menos de facilitar la recuperación (Carrera 2009).

En las cumbres del G20 que van desde principios de este siglo hasta 2006 –todavía a nivel ministerial– el tono de las declaraciones era de apoyo a la visión neoliberal de aquel momento (Nahón y López 2018). La vulnerabilidad del sistema podría reducirse en la medida en que los países emergentes aplicaran las políticas emanadas desde Washington. Primero como resultado de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 –dado el vínculo que el tema tiene con el financiamiento del terrorismo– y luego ya directamente asociado al rol de los paraísos fiscales; la cuestión del lavado de dinero ocupó parte de las energías de aquellas cumbres (Stanley 2018).

También a partir de 2005 se empieza a discutir la necesidad de modificar representaciones y cuotas de los países en el sistema de gobierno de la AFI, fundamentalmente en el ámbito del FMI, para reflejar el creciente peso de los países emergentes (Argüello 2018). Desde aquel momento en cada reunión los comunicados reflejan la necesidad de modificar las instituciones de *Bretton Woods* (Gutiérrez Girault 2010, Stanley 2018). La crisis financiera internacional iniciada como resultado del mal manejo de la política económica y financiera por parte de Estados Unidos que inicia en 2008 resulta un parte aguas en las declaraciones del G20 y, como vocera de los países emergentes, China comienza a bregar por una reforma de la AFI. Los primeros esfuerzos chinos tuvieron que ver con el señalamiento de la necesidad de modificar las instituciones creadas en la segunda posguerra que, luego de la falta de respuestas mutaron hacia el diseño de nuevas instituciones como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB son sus siglas en inglés) o el Banco de Desarrollo de China (CDB son sus siglas en inglés).

En cuanto al rediseño del sistema financiero, el G20 concentró sus esfuerzos en aumentar los fondos para los organismos multilaterales y flexibilizar los requisitos de acceso a los créditos, por un lado; y a la discusión de las estructuras de gobierno de esos mismos organismos, por otro lado (Carrera 2009).

Entre los temas de agenda, que han ido variando a lo largo de los años, en las primeras cumbres como foro presidencial destacan las preocupaciones por las reformas del sistema financiero y sus principales instituciones y los caminos a seguir frente a la crisis económica mundial, como resultado de las presiones de los países emergentes en su carácter de anfitriones (Argüello 2018, Botto 2010 b). Así, en función de estar constituido por los países desarrollados y los PED y por los temas que conforman la agenda, el G20 se considera el principal espacio de construcción de reglas y consensos entre los países, aunque esos acuerdos presentan dificultades de implementación en cada uno de los miembros (Botto 2010 a). De hecho, en la cumbre de 2009 en Pittsburgh, los Líderes acordaron designar al G20 como el principal foro de cooperación económica internacional.

Con la crisis de 2008 muy presente, los gobiernos de los países emergentes de mayores capacidades, fundamentalmente China y Rusia, pero también Brasil, fueron determinantes en contener las presiones del sector financiero sobre los gobiernos de los países más industrializados para que la cuestión de la regulación financiera no ingresara a la agenda del G20, más allá de los resultados alcanzados luego (Saguier 2011). Sin embargo, los mayores logros parecen haber sido en favor del sector financiero: la capitalización del FMI y el BM (cumbres de Londres 2009 y Los Cabos 2012), de las instituciones financieras regionales (Londres 2009), la creación del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB son sus siglas en inglés), la adecuación normativa del Banco Internacional de Pagos (en inglés BIS) que han acordado las propuestas de reforma de Basilea III (Gibson y Alcántara 2018). Por ello, resulta necesario revisar hasta qué punto no se reproduce la misma lógica de liberalización económica y financiera que se ha desarrollado desde que se crearon las instituciones de posguerra (Castiglioni 2013).

Entonces, entre los avances podemos resaltar el haber ampliado la mesa de negociación, al incluir a los países emergentes. Esto supone que hay un espacio más para que pueda discutirse el rediseño de la AFI. Sin embargo, como plantea Wade (2011), una cosa es el peso económico y otra la capacidad de influir en el gobierno del sistema financiero, a la vez que la llegada de nuevos actores a la mesa de negociación no supone acuerdos entre iguales con los países centrales. En este sentido se puede hablar de una “multipolaridad sin multilateralismo” y caracterizar al Grupo como el “multilateralismo

de los grandes”, como hace Wade. Entre los límites, tal como señalan Castiglioni y Wade, está el liderazgo que en este foro ejercen los países centrales y, sobre todo, otras fuentes privadas de autoridad internacional en materia financiera.

Las lógicas de este espacio y las estrategias llevadas a cabo por los países emergentes podrían considerarse como una instancia en la que se disputa el sentido de la globalización neoliberal, dado que es un espacio donde pueden hacer alianzas con sus pares, alcanzar consensos y aprender buenas prácticas. Sin embargo, al analizar la evolución de los temas de agenda *vis a vis* la coyuntura del momento, observamos que el impulso reformista inicial se ha perdido. No sólo el G20 le dio al FMI un nuevo sentido en un momento de fuerte desprestigio, sino que en general los mayores logros para contener los efectos de la crisis y evitar una nueva han sido en favor de los bancos y el sector financiero.

Sin embargo, frente al “viejo” multilateralismo, espacios como el G20 resultan un avance en términos de su capacidad para crear una agenda de temas compartida. Esto se ha visto, por ejemplo, en la cumbre de Hamburgo de 2017 cuando, frente a la decisión de Estados Unidos de abandonar los Acuerdos de París sobre el cambio climático, en la declaración conjunta de los Líderes del G20 se deja constancia que se toma nota de la decisión de ese país de abandonar el acuerdo, pero que los dirigentes de los otros miembros del grupo afirman que el Acuerdo de París es “irreversible”.

El hecho de haber dejado plasmada la diferencia sobre este tema con la potencia hegemónica puede ser pensado como el resultado de la legitimidad alcanzada por el G20 en materia de diseño de las reglas de juego mundial y de los realineamientos en materia de distribución del poder, dado que en la cuestión del cambio climático el grupo quedó dividido en dos: 19 miembros de un lado y uno del otro. Esto hubiese sido impensado unos años atrás. Algo similar ocurrió en el aspecto comercial, aunque la declaración no reflejó el disenso, dado que se encontró la manera de sostener la importancia de la apertura comercial pero también de los instrumentos de defensa del comercio legítimo.

Una parte de la explicación de este fenómeno podría encontrarse en el giro en la política exterior de los Estados Unidos imprimido por Trump que, como síntesis se condensa en las frases “*América first*” y “*Make América great again*”. Como parte de esta estrategia, Estados Unidos con Trump dio un giro respecto a Obama en el vínculo

con China (Hernández Pedraza 2018). Si nos guiamos por uno de los documentos marco de la política exterior de los Estados Unidos, la Estrategia de Defensa Nacional 2018, observamos que el sentido de la política está dirigido al juego geopolítico entre grandes potencias. Según consta en el documento, dos son sus objetivos centrales: restaurar la ventaja competitiva de ese país bloqueando a sus rivales —China y Rusia— para que no lo desafíen y evitar que esos rivales desequilibren el orden internacional actual.

Una parte de esta estrategia, fundamentalmente el aspecto comercial de la disputa, se expresa en el G20. Por ejemplo, para la Cumbre del 2018 en Argentina, el país anfitrión propuso como temas de agenda la infraestructura para el desarrollo, la sustentabilidad alimentaria, el empoderamiento de las mujeres y el trabajo del futuro. Sin embargo, los temas más importantes discutidos en esa cumbre fueron la cuestión comercial (particularmente la guerra comercial entre China y Estados Unidos y la firma del acuerdo de libre comercio entre éste último, Canadá y México —“T-MEC” son sus siglas en español y “USMCA” en inglés—) y el cambio climático (la retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París).

Como señala el economista Oscar Ugarteche (2018a), la cumbre de Buenos Aires se caracterizó más por los acuerdos bilaterales que por la multilateralidad. Por ejemplo, respecto de la guerra comercial entre el Gigante Asiático y la potencia del Norte, caracterizada como la mayor de la historia (Ugarteche 2018b), la cumbre fue una ocasión para que ambos presidentes se reúnan y traten los conflictos comerciales¹⁵ entre ambos, ocupando un carácter central dentro de los temas de esa cumbre y la anterior (Musacchio 2018).

Llegados a este punto, una primera observación resulta pertinente: tanto el nacimiento como la jerarquización del Grupo tienen que ver con crisis financieras y el intento no sólo de superarlas, sino fundamentalmente de evitarlas. Todo ello en la medida que las instituciones financieras surgidas de los acuerdos de *Bretton Woods* comenzaban a quedar obsoletas, al menos para ese propósito. Si bien la jerarquización del espacio a una cumbre presidencial era un viejo proyecto del propio Martins, mucho más cuando fue Primer Ministro canadiense (Argüello 2018), fue necesaria que la crisis

¹⁵ En marzo de 2018 Trump anunció la suba de los aranceles a las importaciones de acero en un 25% y a las de aluminio en un 10% (Morgenfeld 2018).

financiera se desarrollara en Estados Unidos y contagiara a Europa para que el proyecto se lleve a cabo (Deciancio 2011). A la vez, cambios políticos en el interior de los países miembros hicieron que las prioridades del Grupo cambiaran. En el siguiente capítulo se analizan algunos de esos cambios en profundidad.

1.2: disputas por el rediseño del mundo

En este apartado el objetivo es el análisis de las Declaraciones de Líderes del G20 de las cumbres que van de 2008 a 2018 en un intento por reconstruir la visión china del orden mundial. La pregunta que ordena es ¿de qué manera China disputa el rediseño del viejo mundo en el que no se siente lo suficientemente representada? Para ello partimos de los desarrollos de González Jáuregui (2012), quien sostiene que la participación China en espacios de cooperación multilateral se lleva a cabo de modo que no sea percibido por el resto de las naciones como una búsqueda de liderazgo global y es parte de una estrategia de inserción externa que contempla tanto la creación o participación en nuevas instancias de cooperación como con el rediseño institucional de aquellos espacios en los que no siente que sus intereses estén debidamente representados, como es el caso de los organismos creados a partir de los Acuerdos de *Bretton Woods*.

Como resultado de las Cumbres de Líderes y de varias de las reuniones de ministros del G20 se publica un comunicado, luego de arduas negociaciones. Los escritos abarcan un análisis de la situación de la economía y del sistema financiero mundial, así como los temas que los líderes o ministros del G20 se comprometen a desarrollar y las grandes tareas que encargan a organismos internacionales, como el FMI o la OIT. El texto final de estos comunicados se obtiene de manera consensuada luego de extensas negociaciones y son el reflejo del equilibrio entre los intereses de los miembros, por lo que son muy cuidadosos en los términos empleados. Se trata de un tipo de lenguaje que contiene muchos más mensajes de lo que se observa a primera vista y que debe ser leído en sus referencias, especialmente a lo largo de los sucesivos comunicados (Gibson y Alcántara 2018). Además, las resoluciones no son de cumplimiento obligatorio, sino que se busca consenso para luego incorporar a las normativas nacionales o a las resoluciones de los organismos internacionales los acuerdos y, en líneas generales, puede decirse que

las declaraciones luego de cada cumbre son una sumatoria de los deseos de cada uno de los miembros (Musacchio 2018).

En las primeras cumbres como foro de líderes el objetivo principal fue la estabilización de los mercados financieros. Hubo consenso en la necesidad de reforma de la AFI, de mayores regulaciones a los mercados de las finanzas y especialmente a algunos actores en particular, como los fondos buitres y las agencias calificadoras de riesgo; y en que los esfuerzos debían ponerse en evitar la adopción de medidas proteccionistas al comercio mundial. Se trabajó también en la necesidad de fortalecer los fondos de los bancos de desarrollo como un impulso a la economía real. Sin embargo, para las cumbres de 2010 y 2011, daba la sensación de que la crisis había sido superada en lo fundamental, por lo que, si bien todavía parecía necesaria una reforma del sistema financiero, no se aceptó la propuesta de los países emergentes de introducir mayores controles a los movimientos de capitales y en su lugar se discutió una mayor liberalización del comercio mundial. Una parte aguas resultó la cumbre de Brisbane de 2014, dado que, en un nuevo contexto, los países endeudados se comprometieron a llevar a cabo programas de recortes en la asistencia social y al desmonte de lo que quedaba de los estados de bienestar a cambio de fondos de los organismos multilaterales de crédito destinados a afrontar sus deudas. Esta tendencia a proponer ajuste fiscal y flexibilización laboral se observa ya desde la Cumbre de Los Cabos de 2012. Este proceso permitió que las economías centrales sanearan sus bancos privados a través de la transferencia de recursos desde los países emergentes. A la vez, nuevas posiciones adquiridas por algunos países, como Rusia y China, llevaron a que, sobre todo ésta última, adoptara posiciones como las de los países centrales y se alejara de las posiciones de los emergentes. Con su expansión económica, China presenta intereses encontrados con Estados Unidos y Europa y empieza a recostarse en políticas similares a las de esos países, como el libre comercio, programas de financiamiento de infraestructura con asociaciones público-privadas, etc. Esta confrontación entre dos grandes potencias se expresó también en las cumbres del G20 (Musacchio 2018).

Por su parte, el peso que adquirieron las agencias calificadoras de riesgo y otras agencias no estatales del mundo financiero es el resultado de la demanda de regulación privada que se produjo a partir de la masiva liberalización financiera de la economía mundial iniciada en los años 70. Esto produce efectos sobre la soberanía estatal, dado

que han sido los Estados los que han externalizado su autoridad hacia esta serie de agencias privadas, supraestatales e interestatales globales. Los Estados han aceptado el creciente poder de estas instituciones de evaluación porque poseen información privilegiada sobre la actividad de los bancos, empresas y países y porque, al obtener fondos a través de bonos, se han vuelto tan dependientes de estas agencias como el sector privado. Así, las agencias de calificación crediticia utilizan su influencia en términos de manejo de la información como medio para ejercer autoridad, no sólo como poder coercitivo en la economía mundial, sino también sobre las deudas soberanas de los estados (Agnew 2012).

La participación de China en el G20 se produce en el marco de una estrategia más grande de relacionamiento con el mundo. Así, el uso de la diplomacia multilateral de este país constituye una herramienta crucial a la hora de vincularse con el sistema internacional desde la época de Deng Xiaoping y tiene que ver, entre otras cuestiones, con el juego diplomático llevado a cabo por China frente a Estados Unidos y la URSS en épocas de guerra fría. Por aquellos años comenzó su fase de vinculación externa, caracterizada por la reinsertión en el concierto de naciones y la adaptación a los organismos internacionales surgidos de los Acuerdos de *Bretton Woods*, que continuó profundizándose durante la década del '90 y que encuentra en su ingreso a la OMC un punto de inflexión. Su posicionamiento actual frente a organismos multilaterales y foros de cooperación tiene que ver con el lugar que ocupa en la economía mundial¹⁶, por lo que implica la búsqueda de la readecuación de esos espacios a sus propios intereses (González Jáuregui 2012).

Por todo esto, China entiende al G20 como un espacio de alta representatividad (dado el carácter de sus miembros) y por ello sus participaciones tienen que ver con colocarlo en el primer lugar de la gobernanza económica global, por lo que ha sido muy activo en expresar la necesidad de reforma de las instituciones surgidas en la segunda posguerra.

En la Cumbre de Pittsburgh de 2009 los Líderes enfatizan en la irresponsabilidad que llevó a la crisis y se comprometen a no permitir un retorno a lo que la banca y otras

¹⁶ De acuerdo al economista Angus Maddison (1998), hasta el siglo XVIII China dominó la economía mundial, por lo cual el actual proceso de crecimiento y modernización debiera ser interpretado como una “re-emergencia” de China en el escenario internacional.

entidades financieras venían haciendo y, como señalamos, se designa por ello al G20 como el principal foro para la cooperación económica internacional. Las apelaciones al sistema financiero y los bancos van acompañadas de señalamientos de falta de responsabilidad y asunción de riesgos imprudentes. Se habla de prácticas abusivas del mercado frente a los consumidores, depositarios e inversores.

En cuanto a los compromisos, se señala la necesidad de crear condiciones para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado; fortalecer las regulaciones al sistema financiero internacional; reforma del FMI y los bancos de desarrollo en cuanto a mandato, misión y gobernanza; seguridad energética y cambio climático; fortalecimiento del apoyo a los más vulnerables; la generación de empleos de calidad como estrategia de recuperación económica y apertura del comercio global.

Llama la atención que, un año más tarde, en el comunicado de Líderes luego de la Cumbre de Toronto, en el diagnóstico no hay apelaciones a los responsables de la crisis y el tono es de satisfacción por los logros alcanzados. Solo en los apartados dedicados a los compromisos asumidos se habla del sistema financiero que se está construyendo a fin de, entre otras cuestiones, reducir el riesgo moral. Las propuestas continúan en el sentido de alcanzar los resultados previstos en las cumbres pasadas (Washington, Londres y Pittsburgh) y, en ese sentido, se publica como anexo I el “Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado”, en el que se resalta que la economía mundial se estaba recuperando más rápido de lo esperado. Al menos en ese anexo se profundiza la necesidad de avanzar sobre mayores controles a los fondos buitres (*hedge funds*), agencias calificadoras de créditos y derivados del mercado extrabursátil. Se acuerda el tratamiento de las instituciones sistémicamente importantes (*too big to fail*) y se deja claro que lo que llevó a la crisis fueron las deficiencias en la regulación y supervisión del sector financiero de las economías centrales. En el anexo II, titulado “Reforma del sector financiero”, se establece que no puede permitirse que nuevamente el sector financiero imponga costos a las poblaciones. Por ello los líderes compartieron la visión de que el elemento fundamental de la agenda de reformas del sector financiero debía basarse en la mejora de la solidez del capital y de la liquidez y en desalentar el apalancamiento excesivo. Para ello, entre otras cuestiones, se comprometen a crear e implementar herramientas para reestructurar o resolver los problemas de todo tipo de instituciones financieras en crisis, sin que sean los contribuyentes los que asuman los

costos. Se prevé, llegado el caso, el desmantelamiento de empresas financieras fallidas y que sea el sector financiero el que contribuya a pagar las cargas asociadas al saneamiento del sistema. En el anexo III se asume el compromiso de fortalecer la legitimidad, credibilidad y eficacia de las instituciones financieras internacionales.

Un tema que será clave en los años siguientes, la guerra de divisas, empieza a aparecer en la Declaración de líderes de la Cumbre de Seúl de ese mismo año. Se habla de evitar las devaluaciones competitivas, especialmente entre el dólar y el yuan.

La Declaración de Líderes resultante de la cumbre de Cannes 2011 comienza señalando el desaceleramiento en la recuperación económica y el empleo, especialmente en los países avanzados. Se decide la creación de un Grupo de Tareas sobre el empleo, se asume el compromiso de garantizar el pleno respeto de los derechos laborales y a reforzar la dimensión social de la globalización. Durante esa cumbre comenzaron a funcionar los Grupos de Afinidad del mundo de los negocios (Business 20) y del trabajo (Labour 20). En el marco de la necesidad de fortalecer el Sistema Monetario Internacional (SMI), comenzó la discusión respecto de los Derechos Especiales de Giro (DEG)¹⁷. El objetivo era lograr una transición hacia un SMI que refleje el mayor peso de las economías emergentes, es decir, que la composición de la canasta de monedas que forman los DEG reflejen su participación en el comercio mundial. Esto está inserto en la estrategia china de internacionalización de su moneda, el yuan renminbi.

En un mensaje claramente dirigido a China, el G20 se pronunció respecto de la necesidad de que los países con grandes superávits de cuenta corriente realicen las reformas necesarias para aumentar la demanda interna y una mayor flexibilidad del tipo de cambio. China tiene las mayores reservas de moneda extranjera en el mundo, estimadas en unos 3,2 billones de dólares.

También se continuó en el camino iniciado en 2009 de capitalización del FMI y de aumento de su participación en la supervisión del SMI. El Grupo también se pronunció respecto de que ninguna institución financiera es demasiado grande para quebrar y que no pueden ser los contribuyentes los que afronten los costos, a la vez que se refuerza el

¹⁷ El DEG es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el FMI para complementar las reservas oficiales de los países miembros. En marzo de 2016 se habían creado y asignado a los países miembros DEG 204.100 millones (equivalentes a unos USD 285.000 millones). El DEG se puede intercambiar por monedas de libre uso. Al 1 de octubre de 2016, el valor del DEG se basa en una cesta de cinco monedas principales: el dólar de EE.UU., el euro, el yuan renminbi, el yen y la libra esterlina (FMI 2016).

llamado a establecer mayores controles a la llamada banca en las sombras y los paraísos fiscales.

Como hemos señalado en el apartado anterior, en esta reunión se decide formalizar la *Troika* como mecanismo de continuidad de los temas y que la presidencia del Grupo rote, luego de 2015, entre grupos regionales. Durante la Cumbre de 2012, el G20 acordó el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo. La Declaración de Líderes expresó también el compromiso de China respecto de que su política cambiaria sea determinada por el mercado, como venían reclamando los países centrales. También se profundizó la capitalización del FMI iniciada en 2010 y se reafirmó el compromiso asumido hacia 2012 de reforma al régimen de cuotas y la estructura de Gobierno del FMI y el BM.

La cumbre de San Petersburgo de 2013 tuvo como telón de fondo el debate en torno a una posible acción militar internacional liderada por parte de Estados Unidos hacia el gobierno de Bashar al-Assad en Siria, acusado de bombardear con armas químicas a su población¹⁸. Entre los acuerdos alcanzados están el Marco de trabajo para un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado, la necesidad del crecimiento económico mediante la creación de empleos de calidad, el financiamiento para la inversión, el incremento del comercio multilateral, reformas de la AFI y mayor regulación financiera, entre otras cuestiones.

El Comunicado de Líderes resultante de la Cumbre de Brisbane de 2014 comienza señalando que la mayor prioridad del G20 es incrementar el crecimiento global para mejorar los estándares de vida y conseguir empleos de calidad para las personas de todo el mundo. Como se observa desde Cannes, se señala la lenta recuperación económica, por lo que los Líderes asumieron el objetivo de incrementar el PBI del G20 en al menos un 2% más para 2018. En el marco de la Iniciativa Global de Infraestructura, el Grupo creó el Centro Global de Infraestructura con el fin de mejorar el funcionamiento y el financiamiento de los mercados de infraestructura, articulando las acciones de los gobiernos, el sector privado, los bancos de desarrollo y otras instituciones internacionales. Se continuó con el compromiso asumido de mantener un FMI fuerte, basado en cuotas y con recursos suficientes. Por ello quedó plasmada en la Declaración

¹⁸ Estados Unidos y Rusia tienen posiciones encontradas respecto de la guerra en Siria.

la decepción de los jefes y las jefas de Estado y de gobierno por la persistente demora en la implementación en la reforma de cuotas y gobernanza del FMI iniciada en 2010. Hay, por ello, un llamado a Estados Unidos a ratificarla. El Grupo se comprometió también a adoptar un instrumento legal que sea aplicable a todas las partes en la COP 21 del año siguiente¹⁹.

Los acuerdos alcanzados en la cumbre de 2015 se basan en tres pilares, tal como se lee en la Declaración de Líderes de Antalya: la decisiva implementación de los acuerdos alcanzados en el pasado, el fomento de las inversiones como motor del crecimiento y la garantía de que esos beneficios sean compartidos por todos. Se señala también que los mercados financieros continúan presentando riesgos e incertidumbres y que continúa el compromiso asumido de aumentar el PBI del Grupo hacia 2018. Al igual que en la Cumbre anterior, el escrito manifiesta que los Líderes siguen profundamente preocupados por las demoras en la implementación de la reforma de cuotas y gobierno del FMI y reiteran el llamado para que Estados Unidos ratifique dichas reformas. También se reafirma el compromiso iniciado en la cumbre de 2011 respecto de que la canasta de los DEG refleje el papel de las monedas en el comercio y las finanzas mundiales. Se reafirmó también la determinación del Grupo en cuanto a lograr un acuerdo sobre cambio climático en el marco de la Convención de Naciones Unidas, lo que luego fue el Acuerdo de París.

Como anfitrión de la Cumbre de Hangzhou en 2016, China tuvo oportunidad de convocar bajo el título “Hacia una economía mundial innovadora, estimulada, interconectada e integradora” y, como vocera de los países emergentes, el Acuerdo reflejó la necesidad de que el crecimiento económico beneficie a todos los países y poblaciones, no sólo entre países sino al interior de éstos. Se reiteró, asimismo, que el exceso de volatilidad y los movimientos desordenados en los tipos de cambio impactan de manera adversa en la estabilidad económica y financiera del conjunto. Se asumió por ello el compromiso de no llevar a cabo devaluaciones competitivas.

¹⁹ La Conferencia de las Partes o COP, por sus siglas en inglés, es el órgano supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). El número junto a la sigla consigna el número de reunión celebrada. La n°21 tuvo lugar en París en 2015 y en ella se firmó el mayor acuerdo vinculante frente a la crisis climática, conocido como Acuerdo de París. Establece un plan de acción mundial para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados y proseguir los esfuerzos para que no supere los 1,5 grados.

La Declaración también señaló la entrada en vigencia de la reforma de cuotas y participación en la gobernanza del FMI del año 2010 y que continuaba el trabajo respecto de una nueva fórmula de cuotas que tenga como resultado un aumento de participación de los países en línea con sus posiciones relativas en la economía mundial y, por lo tanto, probablemente en la participación de los mercados emergentes y los países en desarrollo en su conjunto. Del mismo modo, se apoyó la revisión del poder de voto de los países en el Banco Mundial.

Respecto de la cuestión del cambio climático, la Declaración de Líderes remarcó la participación continua de China en las reuniones del Club de París y su intención de llevar a cabo un papel más constructivo en ese tema. El Gigante Asiático propuso la creación de un centro internacional de investigación de políticas tributarias para el diseño e investigación de políticas fiscales internacionales, un centro de investigación sobre cooperación internacional en relación con las personas buscadas por corrupción y recuperación de activos en los Estados miembros del G20 y un centro de investigación sobre emprendimiento en las economías del Grupo. También durante la presidencia china, el G20 lanzó la alianza global por la conectividad de las infraestructuras.

Para 2017 la cuestión del crecimiento inclusivo se incorporó a los objetivos del Grupo y el principal objetivo del G20 es la consecución de un crecimiento global fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo. Ampliando los resultados de las reuniones anteriores, especialmente los de 2016, los Líderes deciden tomar medidas concretas para avanzar en los objetivos fijados para el sistema financiero global: construir resiliencia, mejorar la sostenibilidad y asumir la responsabilidad. Se refuerzan los compromisos de reforma del sector financiero y la finalización de los acuerdos de Basilea III. Con lenguaje propio de la diplomacia y que debe ser leído en sus referencias, como señalamos, resulta interesante la apelación del Grupo respecto de la necesidad de instituciones económicas y financieras globales fuertes, efectivas y *representativas* para apuntalar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Por ello se menciona que se esperan resultados respecto del proceso de revisión de cuotas del FMI para 2019.

Como señalamos en el apartado anterior, por primera vez en la historia del G20 el Grupo quedó dividido en dos: los 19 miembros que apoyan el Acuerdo de París sobre cambio climático, por un lado; y los Estados Unidos, por otro.

Así quedó expresado en la Declaración de Líderes del G20 de Hamburgo:

Tomamos nota de la decisión de los Estados Unidos de América de retirarse del Acuerdo de París. Estados Unidos de América anunció que cesará de inmediato la implementación de su contribución actual determinada a nivel nacional y afirma su fuerte compromiso con un enfoque que reduzca las emisiones al tiempo que respalde el crecimiento económico y mejore las necesidades de seguridad energética (...) Los líderes de los otros miembros del G20 afirman que el Acuerdo de París es irreversible

Este compromiso fue reforzado en la cumbre de 2018. Nuevamente se reafirma la irreversibilidad del Acuerdo de París y se enlaza el combate al cambio climático con los objetivos permanentes del Grupo de promoción del desarrollo sostenible y crecimiento económico, a la vez que los Estados Unidos reafirman su decisión de retirarse del Acuerdo de París. Algo similar había ocurrido durante la cumbre del G7 de junio de 2018 en Canadá, donde Estados Unidos retiró su apoyo al documento final de la Cumbre por cuestiones relacionadas al comercio y los aranceles.

En el siguiente apartado pasaremos a considerar la relación entre China y Estados Unidos desde el punto de vista del poder global.

1.3: ¿G20, G2 o G0?

Como hemos señalado, para China el G20 es un lugar donde se despliega el reconocimiento internacional de su estatus como poder global (González Jáuregui 2012). Durante la administración Obama, las relaciones entre Estados Unidos y China alcanzaron un momento histórico: Estados Unidos reconoció la emergencia china como fuerza capaz de influir en la comunidad internacional, se ampliaron las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países y la agenda entre ambos se concentró en cuestiones de los problemas globales, como la cooperación en cuanto al cambio climático, la energía y el ambiente y no ya en temas ríspidos, como los derechos humanos, lo que derivó en nuevos compromisos estratégicos entre ambas potencias (Hernández Pedraza 2018). Si bien luego, en tiempos de Trump, Estados Unidos se retiró de las negociaciones, el TPP era un acuerdo comercial que dejaba afuera a China. De algún modo la estrategia de la Nueva Ruta de la Seda es una respuesta, junto a otras como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, a ese juego geopolítico del TPP

por parte de Estados Unidos en tiempos de Obama. Sobre la estrategia de la Nueva Ruta de la Seda volveremos en el siguiente capítulo.

Las disputas entre estos dos países abarcan una variedad de temas que van desde la cuestión de los derechos humanos²⁰ hasta el modo en que China se inserta en las relaciones internacionales, pasando por la cuestión del comercio y las finanzas (déficit comercial estadounidense con China, guerra comercial por incremento de aranceles, internacionalización del yuan, guerra de divisas, la posesión china de bonos del tesoro norteamericano, etc.). Como cada vez, las disputas económicas son capítulos de las disputas políticas.

Para algunos autores, los Estados Unidos y China se encuentran actualmente en un nuevo tipo de “Guerra Fría²¹”, donde la lucha comercial es solo la punta de iceberg de un proceso de aristas mucho más complejas que se manifiesta en diversos planos, dentro de los que sobresalen la carrera por dominar la tecnología 5G, la primacía geopolítica²² y, en un segundo orden, la ampliación de la capacidad militar por parte del país asiático. En este contexto, el país del norte impuso a inicios de 2018 mayores aranceles a las importaciones chinas a la par que inició una ofensiva estratégica contra algunas empresas del rubro *high-tech* como Huawei y ZTE, vinculándolas al Ejército Popular de Liberación y presentándolas, por lo tanto, como una amenaza a la seguridad nacional.

El anuncio en marzo de 2018 de la imposición de sanciones sobre una larga lista de productos importados desde China en base a la Sección 301 de la Ley de Comercio de los Estados Unidos, desencadenó una escalada en la disputa comercial entre el país norteamericano y el gigante asiático. La decisión del gobierno estadounidense se basó en supuestas prácticas comerciales injustas, particularmente respecto de las cuestiones de propiedad intelectual y transferencia tecnológica por parte de las compañías extranjeras radicadas en China (Merino 2019).

²⁰ Por ejemplo, en las zonas del oeste de China con la población de los Uigures o la cuestión del Tíbet.

²¹ Ver nota n°1.

²² Cabe señalar que China ha adoptado —a diferencia de los Estados Unidos los últimos años— una narrativa potente anclada en una sólida defensa del multilateralismo. Este relato se halla reforzado por iniciativas como la Nueva Ruta de la Seda, al que el gigante asiático convoca a adherir a otros países con vistas a adoptar un esquema de tipo *win-win*. En el siguiente capítulo consideraremos el proyecto de la Nueva Ruta de la Seda del Siglo XXI desde el punto de vista del juego geopolítico entre China y Estados Unidos.

La guerra comercial²³, con sus sanciones y contrasanciones, no generó ningún impacto considerable en la economía china cuyas tasas de crecimiento en 2018 y 2019 estuvieron por encima del objetivo trazado por el gobierno de aquel país²⁴. En cambio, como señaló Yu Benlin, representante chino ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, la medida ha sido una muestra más del proteccionismo unilateral y la desafección estadounidense respecto a las instituciones y las reglas que rigen el sistema multilateral de comercio²⁵.

En el marco de una grave recesión a nivel mundial como consecuencia de la reciente pandemia causada por la Covid-19, se prevé que este año China sea uno de los pocos países que reporte una variación positiva en su PBI. Por su parte, Estados Unidos tuvo un déficit en su balanza comercial con China por la suma de USD 366 miles de millones en 2019. Este saldo es menor al déficit registrado en 2018, que fue de USD 443 miles de millones (tuvo una variación interanual de 17,4%)²⁶. Paralelamente, Estados Unidos ha visto engrosar su déficit con otras naciones en similar medida para el período señalado.

Luego de la reunión bilateral mantenida entre Donald Trump y Xi Jinping de diciembre 2018 en el marco de la Cumbre del G20 en Buenos Aires, se llevó a cabo la firma en enero de este año de la primera fase del acuerdo comercial²⁷ con concesiones negociadas por ambas partes, lo que puso una pausa al conflicto. Entre otras cuestiones, China se comprometió a importar USD 200 mil millones adicionales en productos estadounidenses por el término de dos años. Como contrapartida, Beijing consiguió que la administración Trump se comprometiera a no imponer nuevos aranceles a sus productos. Simultáneamente, China ha conseguido que se prorrogue la posibilidad de

²³ Según Rey (2019), al hablar de guerra comercial hacemos referencia a un conflicto de naturaleza económica entre dos o más países que, generalmente, cuenta con un condicionante político. El conflicto se inicia cuando un Estado utiliza diversos mecanismos para obstaculizar la entrada de determinados productos o servicios de terceros países, que van desde la imposición de aranceles hasta la prohibición de estos productos. Como resultado, se produce una escalada de restricciones que se van retroalimentando cuando un actor impone determinadas sanciones, y el actor perjudicado responde con nuevas sanciones, haciendo que el conflicto escale llegando a abarcar nuevas esferas como la inversión, las finanzas y el tipo de cambio.

²⁴ El gobierno chino estableció una meta de crecimiento para la economía en torno al 6,5% para 2018 y entre un 6 y un 6,5% para 2019. De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento anual del PBI chino para esos dos períodos fue de 6,75% y 6,1%, respectivamente.

²⁵ Agencia de noticias *Xinhua* en español del 28 de abril de 2018.

²⁶ Los datos son tomados de UN *Comtrade*.

²⁷ El título del acuerdo es Economic and Trade Agreement between the Government of The United States of America and the Government of The People's Republic of China y puede leerse en < [https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic And Trade Agreement Between The United States And China Text.pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic%20And%20Trade%20Agreement%20Between%20The%20United%20States%20And%20China%20Text.pdf)>.

que la tecnológica Huawei continúe haciendo negocios con compañías estadounidenses, al menos hasta agosto de 2020.

Aun cuando el impacto real del acuerdo no pueda verificarse en lo inmediato y que incluso es probable que el cumplimiento de este por parte de China se vea afectado por los efectos de la recesión global sobre la economía de aquel país, la actual administración norteamericana intentará mostrarlo como un éxito de caras a las elecciones presidenciales del próximo 3 de noviembre cuando el actual presidente busque la reelección.

Para algunos analistas como Gorman (2020), el despliegue de las redes de quinta generación (5G) es uno de los conflictos que marcan el pulso a este año 2020. Sin embargo, la disputa por la hegemonía en el campo de la tecnología 5G es solo una parte de un debate mayor. Siguiendo este razonamiento, se propone entonces pensar la disputa como una carrera tecnológica a secas y consecuentemente entenderla como una disputa respecto de cuál será el país que en un futuro lidere la cuarta revolución industrial²⁸. Se trata, entonces, de establecer qué países tendrán el control de las tecnologías del siglo XXI: inteligencia artificial, Internet de las cosas, *big data*, robotización, biotecnología, energías limpias, ciudades inteligentes, etc. (Rosales 2019).

En un artículo reciente, Henry Paulson (2020) señalaba que los Estados Unidos se está quedando atrás en este proceso: aun cuando las universidades y firmas tecnológicas estadounidenses se hallan al frente de la innovación de vanguardia, China es la que está implementando dichas tecnologías, desde la inteligencia artificial hasta la tecnología inalámbrica 5G. Más allá de las controversias acerca de esta afirmación y de la existencia de opiniones en contrario, lo real es que Beijing tomó nota de la importancia adquirida por estas nuevas tecnologías y lo plasmó en el programa *Made in China 2025*, el otro gran proyecto que junto a la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda preocupa a la administración Trump. El programa —diseñado por el gobierno chino para solucionar el retraso relativo en algunas ramas tecnológicas principales— está en la base de la reacción de Washington, como destacan Merino y Narodowski (2019). Siguiendo

²⁸ Hace unos años, el economista Klaus Schwab, fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial, acuñó el concepto de cuarta revolución industrial (o Industria 4.0) para referirse a un mundo donde las personas habrán de desenvolverse dentro de dominios digitales —y a la vez por fuera de estos— y harán uso de la “tecnología conectada” para hacer posible y administrar sus vidas (Xu, David y Kim 2018).

la lógica de estos dos autores, es viable argumentar que la tensión y disputa por detrás de la carrera tecnológica por el 5G es, en definitiva, por la primacía geopolítica.

Si para los Estados Unidos esto constituye un riesgo para su hegemonía, para China —en cambio— es la posibilidad de recuperar el antiguo lugar que alguna vez exhibió en el orden mundial, cuando supo ser una potencia económica y tecnológica. La percepción dominante en los niveles más altos de la formulación de políticas china es que dicha regresión tuvo su origen en el siglo oprobioso (1839-1949), lo cual privó a la potencia asiática de desarrollar un crecimiento económico y social como sí evidenciaron en cambio Europa Occidental y los Estados Unidos. Volveremos sobre esto en el siguiente capítulo.

Si como señala Ortega (2019) aquellos países abrazaron con éxito el crecimiento económico, el desarrollo y la modernización de la mano de las distintas revoluciones industriales, China pugna en la actualidad por ponerse al frente de la cuarta revolución. Sería entonces la concreción del “Sueño Chino”²⁹, a través del cual el gigante asiático busca el retorno a la normalidad histórica (Rosales 2019, Rosales 2020) y de esa forma alcanzar para 2049 —año en que se cumplirá el centenario de la revolución comunista— el desarrollo económico y tecnológico ambicionado.

Por lo tanto, la cuestión tecnológica ha resultado un tema central en las diversas rondas de negociaciones comerciales que los Estados Unidos y China vienen sosteniendo durante los últimos 2 años.

Si bien durante los años en que la crisis financiera golpeaba con fuerza las economías del planeta el G20 resultó una herramienta de coordinación de políticas efectiva, a medida que los efectos de esa crisis parecían quedar atrás se fue evidenciando la merma del impulso multilateralista y cierta tendencia a tratar los temas importantes para el sistema entre los dos países que resultan determinantes para la estabilidad del conjunto: Estados Unidos y China, lo que suele denominarse el G2.

Sin embargo, ni la potencia declinante ni la emergente se encuentran en condiciones o deseos de liderar ni de asumir los costos que ello conlleva, por lo que la

²⁹ El concepto, acuñado por el presidente chino Xi Jinping, es una visión filosófica que recupera elementos tradicionales y modernos y condensa las aspiraciones del pueblo chino de convertirse en una sociedad moderadamente próspera en todos los aspectos y lograr un país socialista moderno, fuerte, democrático, culturalmente avanzado y armonioso de cara a los dos centenarios: el de la creación del Partido Comunista Chino en 2021, y el de la revolución maofista en 2049.

situación es más parecida a un G0. Un mundo desordenado, donde el liderazgo se observa de manera atomizada y por temas más que por geografías.

Si el Consenso de Washington terminó articulando una nueva ortodoxia en materia económica (Harvey 2015), desde hace unos años y frente a la crisis de este esquema, hay quienes describen el modelo chino en términos de Consenso de Beijing (Giuffré 2005, Fanjul 2011, Morgenfeld 2018). A la vez, los valores asiáticos rechazan la modernidad europea a favor de una versión propia de la posmodernidad³⁰, a partir del entendimiento de que para las disidencias culturales de los países de occidente los valores de la posmodernidad son el rechazo de los valores de la modernidad. Es más, para algunos pensadores chinos, China debería modernizarse sin pasar por la modernidad occidental de la Ilustración, a la que asocian con el imperialismo. Para la cultura China las instituciones de mercado son herramientas para crear riqueza y cohesión social, son medios y no fines en sí mismos. Por todo esto, para China la vocación unipolar de Estados Unidos constituye una amenaza y por ello apuesta a la reconstrucción de un mundo multipolar (Golden 2003). Sobre la noción de Consenso de Beijing es necesario tener en cuenta los desarrollos que advierten sobre el carácter asimétrico de la relación entre las partes, al igual que en el tradicional Consenso de Washington (Slipak 2014, Bolinaga y Slipak 2015)³¹. Sin embargo, tanto en uno como en otro, no se puede atribuir las fallas en la negociación de una de las partes a la contraparte. La prosecución de los propios intereses nacionales es responsabilidad de cada país.

1.4 Reflexiones parciales

El G20 se jerarquiza en el momento en que se observa con mayor claridad el declive de la dominación de occidente. El (des)orden que estructura el sistema internacional de la actualidad se asienta en la ONU, el FMI, el BM, la OMC y el sistema de protección de

³⁰ Según Sean Golden la posmodernidad china es una antimodernidad occidental.

³¹ Estos autores, siguiendo a Maristela Svampa, utilizan el término Consenso de los commodities como contrapartida de Consenso de Beijing.

derechos humanos y libertades fundamentales, sobre los que se entrecruzan una red de acuerdos de cooperación y comercio bi y multilateral.

A la vez, el mundo contemporáneo ya no puede ser visto como uno de Estados que son actores singularmente unificados. Las regulaciones del dinero y las finanzas han pasado a estar gobernadas de manera creciente por actores privados o cuasi privados en detrimento de los Estados mismos. Esta gobernanza se enlaza con las necesidades de estos actores crecientemente globalizados y no con las necesidades de las poblaciones de los Estados, por lo que los bonos con que los Estados se financian trasladan el riesgo hacia las poblaciones domésticas de esos Estados a cambio de respaldo en actividades especulativas de los bancos privados, fondos de protección y otros inversores (Agnew 2012).

Desde principios de este siglo, pero sobre todo a partir de la crisis financiera internacional iniciada en 2008, nuevos actores han empezado a disputar la construcción de un nuevo mundo, en función de su crecimiento socioeconómico, momento que coincide con la consolidación de China como *global player*.

Como resultado del mayor peso relativo que adquirieron en el sistema en función del modo en que lograron afrontar los efectos de la crisis, los países emergentes han comenzado a discutir el sentido de la globalización. Uno de los tantos espacios en donde esta puja se lleva a cabo es el G20. Si bien como una respuesta a la crisis de 2008 el Grupo adquirió una nueva jerarquía, una vez superados los desafíos más urgentes, se observa la necesidad de consolidar una agenda pos crisis que afronte un conjunto de desafíos de la economía política internacional actual: la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional, el crecimiento y reparto de la economía del mundo y la regulación monetaria y financiera (Busso 2018).

Por ello, sería deseable que el G20 recupere el impulso de los años posteriores a la crisis y retome la discusión sobre el rediseño de las reglas de juego del sistema financiero mundial. Las Declaraciones de Líderes, más allá del lenguaje propio de la diplomacia, deberían volver a ser guías para la acción y no meramente declaraciones de buenos deseos. Lejos quedaron los días en los que los países miembros pedían la reforma de las Instituciones Financieras Internacionales, mayor transparencia en las agencias calificadoras de riesgos y cuestionaban el rol de los *holdouts*.

En el próximo capítulo pasaremos a analizar el orden internacional actual, partiendo del supuesto de que el mismo se encuentra en una crisis de hegemonía y en un momento que si bien no es exactamente un nuevo tipo de guerra fría, se asemeja bastante.

Capítulo 2: El orden mundial neoliberal

El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en este claroscuro surgen los monstruos.

Antonio Gramsci

En el contexto del análisis del fascismo italiano, Gramsci sentenció una de sus frases de mayor circulación para describir la crisis de ese momento. Teniendo ese esquema en mente, este capítulo tiene como propósito el análisis del actual orden mundial en el que lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer, por lo que el objetivo es el análisis y comprensión del estado actual del mundo. Así, las preguntas que guían nuestra indagación apuntan a clarificar cómo está organizado el orden global, cuáles son la estructura y el orden geopolítico vigentes en este momento, de qué elementos están compuestos y cómo se formaron.

El esquema internacional que finalmente tomó su forma hacia la última década del siglo pasado, —luego de un proceso que fue configurándose como resultado de los acuerdos entre las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, el esquema bipolar de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y el fin de la Unión Soviética—, ha sufrido modificaciones en función a diferentes acontecimientos históricos.

En lo que sigue pasaremos primero a considerar cómo se configuró el “viejo” mundo surgido post acuerdos de *Bretton Woods*, luego presentaremos la propuesta China para el rediseño y reemplazo de este esquema de gobernanza mundial y, por último, reflexionaremos en torno al recorrido propuesto. Como punto de partida, nos guiamos por uno de los principales documentos que enmarcan la política exterior de los Estados Unidos, la Estrategia de Defensa Nacional 2018, en la que consta como objetivos centrales la restauración de la ventaja competitiva estadounidense frente a China y Rusia, por un lado; y evitar que esos países desequilibren el orden internacional actual, por el otro lado. A la vez, en términos comerciales, observamos la paradoja de que países como Estados Unidos se encuentren cuestionando el orden liberal aperturista y que países emergentes y en desarrollo, particularmente China, se encuentren entre sus principales defensores.

Al mismo tiempo, existe un “proyecto civilizatorio” chino, en palabras de Alicia Bárcena (2018), Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Así calificó a la iniciativa de la Franja y

la Ruta de la Seda durante el foro de alto nivel celebrado al respecto en Beijing en mayo de 2017. Sobre la noción de proyecto civilizatorio volveremos en el siguiente capítulo.

El rápido crecimiento de la República Popular China, en función de los indicadores socioeconómicos que viene alcanzando en los últimos años, aparece cuestionando el poder unilateral que Estados Unidos alcanzó a partir del “momento unipolar” (Krauthammer 1990) de la década del ‘90 del siglo pasado, cuando se disuelve la Unión Soviética³². Con la caída de la URSS en 1991 y el fin de la Guerra Fría los Estados Unidos se vieron en una situación que suponía el fin del desafío ideológico del comunismo y el fin del desafío geopolítico de Rusia (Kissinger 2001). El sistema internacional parecía encaminarse a un conjunto de naciones en el que la cooperación y la acción colectiva eran guías para la acción y la expansión de la democracia de libre mercado estaba presente en los discursos de política exterior de la principal potencia mundial (Pérez Llana 1998)³³.

2.1: El mundo después de Bretton Woods

El esquema mediante el cual se organizó el mundo contemporáneo fue construido luego de la Segunda Guerra Mundial por los países vencedores en esa contienda. Impregnados por la necesidad de evitar la guerra y alcanzar la paz, en el ámbito del derecho internacional público, autores (y actores) como Woodrow Wilson abogaron por el

³² La disolución de la URSS fue un fenómeno largo que incluyó varios momentos, en los que la situación económica y política interna fue deteriorándose. Entre los principales acontecimientos pueden destacarse las reformas encaradas por Gorbachov a partir de 1985 (glasnost) y 1986 (perestroika), el paso de la URSS a la Unión Soviética (dejando atrás el término “socialista”) y la elección de Gorbachov como primer presidente de ésta en 1990, el regreso de Boris Yeltsin (el principal rival interno del entonces presidente) a la escena política, el Golpe de Estado de agosto de 1991 que tuvo a Gorbachov depuesto durante 3 días, la firma del Tratado de Belavezha de diciembre del mismo año que oficialmente declaró disuelta la Unión Soviética y la consecuente dimisión de Gorbachov, pasando el poder a Yeltsin, presidente de la naciente Federación Rusa.

En 1990 Gorbachov recibió el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos en este sentido, destacándose los diálogos mantenidos con George Bush, luego de la caída del Muro de Berlín, en lo que se conoció como la Cumbre de Malta (diciembre de 1989).

³³ El “fin de la historia” fue proclamado por Francis Fukuyama en 1992 debido al fin de la lucha por ideologías en pugna. Esto supuso para Estados Unidos la visión de ser la única superpotencia con capacidad de intervención militar en cualquier parte del mundo y, por ende, los discursos del presidente Bush estuvieron signados por la vocación de construir un nuevo orden mundial. La política exterior de Bush tuvo elementos de continuidad respecto de su predecesor, Reagan, pero despejada de los elementos de cruzada que la caracterizaban y con un renovado impulso de contención antisoviética. Una característica fue su componente reactivo, aunque conservador. El desafío fue, para un hombre formado en la Guerra Fría, encontrar un patrón de relacionamiento con el mundo en un marco de desintegración del enemigo y con socios que, con una madurez económica y sin la amenaza comunista, tenían menos motivos para subordinarse a Estados Unidos (Pérez Llana 1998).

establecimiento de tratados internacionales y sistemas de negociación que favorezcan el desarrollo de organizaciones internacionales como la Sociedad de las Naciones primero y luego la ONU, en un intento de matizar la anarquía del sistema internacional.

Este esquema se completó con el diseño institucional surgido de las conferencias de la ONU en *Bretton Woods*, a partir de las cuales se construyó el orden económico y financiero del mundo.

Durante la segunda posguerra han proliferado un conjunto de organizaciones internacionales que han logrado canalizar los conflictos entre naciones y entre sectores. En 1945 se crea la ONU, a partir de los acuerdos de Bretton Woods de 1944 se crea el FMI y el BM. En 1947 se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, son sus siglas en inglés y que a partir de 1995 es reemplazada por la Organización Mundial del Comercio - OMC). Al año siguiente se produce la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, dependiente de la ONU). Más allá de las posibles críticas a estos instrumentos, su mención tiene que ver con describir un mundo en el que estos organismos se pensaron para canalizar conflictos de intereses y establecer lazos de cooperación. Del mismo modo, a este entramado le siguió el actual sistema de protección de los derechos humanos y luego los tratados de integración comercial entre países.

Con el fin de la Unión Soviética, el mundo se estructuró de manera unipolar (Krauthammer 1990) en función del poder económico, militar, tecnológico y financiero de los Estados Unidos, la potencia hegemónica que a la vez alcanzó el liderazgo en varios organismos internacionales, como el BM y el FMI. Este proceso se inscribe en lo que Robert Cox define como “estructura de clase global” y sus “puntos nodales de organización”: la Comisión Trilateral, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE (Cox 2013: 156).

Desaparece así la imagen de la Unión Soviética como enemigo común para Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Estados Unidos, con su visión de sí mismo como excepcionalidad y con su vocación de homologar sus propios intereses nacionales con los intereses del sistema internacional, concibe la proyección de sus valores y prácticas institucionales como el mejor camino para dar forma a una sociedad y una economía globalizadas. Europa, con una concepción distinta sobre la relación entre el Estado y el mercado (a grandes rasgos puede ser definida como socialdemócrata), no comparte la

premisa de que exista un único camino correcto por el que los países deban transitar para alcanzar el desarrollo (Bender 2015, Grabendorff 2018).

A la vez, desde principios de este siglo, pero sobre todo a partir de la crisis financiera internacional iniciada en 2008, nuevos actores han empezado a disputar la construcción de un nuevo mundo, en función de su crecimiento socioeconómico. Es en este momento cuando se consolida la posición de China a nivel global. Así, el orden multipolar fue abriéndose paso a medida que el eje transpacífico reemplaza al transatlántico, limitando el dominio de occidente sobre el proceso de globalización y la capacidad de Europa como factor de poder global. A la vez, finalizado el conflicto Este-Oeste, aumenta el conflicto Norte-Sur, en forma de competencia económica entre el Norte industrializado y el Sur en ascenso (Grabendorff 2018).

Como resultado del mayor peso relativo que adquirieron en el sistema en función del modo en que lograron afrontar los efectos de la crisis, los países emergentes han comenzado a discutir el sentido de la globalización. Siguiendo el esquema de Kissinger (2016), destacamos tres niveles de orden: el orden mundial refiere a una cosmovisión imperante en una región o civilización sobre los acuerdos justos y la distribución del poder, concepción que se considera de aplicación universal. El orden internacional apela a la aplicación práctica de ese ideario sobre una parte sustancial del mundo en vistas a influir en el equilibrio global. Estos mismos principios aplicados a un área geográfica particular implican órdenes regionales.

De este modo, observamos dos actores centrales en la dinámica mundial actual: Estados Unidos y China. Si bien el primero prevaleció como el actor hegemónico que, junto a sus aliados occidentales, configuraron el orden liberal internacional luego de la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, después del fin de la Guerra Fría, el acelerado crecimiento de China generó, junto con el crecimiento de otros actores asiáticos, un progresivo desplazamiento del centro de dinamismo económico mundial del Atlántico norte hacia el Asia Pacífico.

Países como China y Rusia, entre otros, comenzaron a ofrecer modelos de globalización alternativos al de la democracia liberal, mientras que el crecimiento económico en el mundo en desarrollo se aceleraba en base a alternativas políticas que respondían más a diversas variantes del capitalismo de estado que a los modelos

democráticos liberales. En lo que sigue analizaremos este fenómeno desde el punto de vista de la crisis hegemónica.

2.2: Crisis de la globalización como crisis de hegemonía

Las contradicciones que se producen en el seno del bloque histórico a cargo del Estado devienen en crisis que Gramsci llama orgánicas. La crisis orgánica es un quiebre entre la estructura y las superestructuras en el seno del bloque histórico, producto de contradicciones que se agravan como resultado de la dispar evolución de las estructuras y las superestructuras (Gramsci 1978, Gramsci 2006). Así, la crisis orgánica o crisis de hegemonía opera en la medida en que la clase dirigente deja de cumplir con su función de dirección económica y cultural y la configuración estatal que sintetiza el bloque histórico y que le da cohesión (hegemonía) tiende a disgregarse. Es así que el escenario internacional se reconfigura con cada gran crisis económica. La crisis de 1873 se asoció al desarrollo de nuevos países industrializados (fundamentalmente Estados Unidos y Alemania), apalancados por medidas proteccionistas respecto del comercio e incidiendo en la zona de influencia de la potencia hegemónica del momento, Gran Bretaña. En las décadas siguientes fue produciéndose el declive británico, a la par del ascenso de nuevas potencias. La siguiente gran crisis, iniciada a partir del quiebre de Wall Street de 1929, coronó el desplazamiento de Gran Bretaña como potencia principal y su reemplazo por Estados Unidos. Luego de la Segunda Guerra Mundial, en las décadas posteriores, se desplegó la confrontación de un mundo bipolar en el marco de la Guerra Fría. Este esquema sufrió cambios durante la crisis del petróleo de la década del '70 y las crisis de deuda de las décadas siguientes. La Unión Soviética perdió su carácter de gran potencia y luego se disolvió como país. Los Estados Unidos, por el contrario, salvaron primero y profundizaron luego su carácter de potencia mundial (Bender 2015). La siguiente gran crisis, iniciada con el colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos de 2006, provocó la crisis de las hipotecas *subprime* de 2007 y luego contagió hacia el sector financiero estadounidense primero (quiebra de *Lehman Brothers* en septiembre 2008) y después al internacional al año siguiente (Musacchio 2018).

Así, la utopía de un mundo sin fronteras donde la libertad de empresa se impusiera a los estados nacionales y la sociedad mundial se abrazara en un único espacio económico, financiero y cultural integrado están derrumbándose, al menos de modo en que se concebían³⁴. No solo las crisis económicas financieras minaron aquella globalización sino fenómenos como el Brexit, el regreso al proteccionismo de Trump y su país amurallado, el rebrote de la xenofobia y un repliegue al interior de las fronteras en Estados Unidos y los países europeos. Además, esto sucede en el corazón de aquellos países que anunciaron el advenimiento del libre comercio y un modelo de globalización inevitable. La globalización económica (material) es propia del capitalismo, pero la globalización como relato o ideología reconoce sus inicios en las acciones llevadas a cabo por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, quienes viraron al liberalismo tal como lo conocimos en el último cuarto del siglo XX. Sobre esto volveremos en el siguiente capítulo.

Como señalábamos hace unos párrafos, de manera paralela a la crisis de la globalización, viene observándose el ascenso de potencias como China y Rusia y, en menor medida, de otros países que fueron ganado terreno en Sudamérica y Asia.

El fracaso de las reuniones del G7 de mayo de 2017, los pobres resultados de la OMC en 2017 o el G20 en Argentina en 2018, según Sanahuja³⁵ (2018) ponen de manifiesto los límites que enfrentan los países que defienden la globalización frente a Estados Unidos y otras expresiones neoliberales. No obstante, la transnacionalización económica está afianzada y subsistirá aunque adopte nuevos modos con la revolución digital³⁶.

Los procesos referidos están construyendo otras narrativas. Desde una óptica socioespacial, para Ordóñez y Sánchez (2015) la globalización es la dimensión espacial del capitalismo del conocimiento, nueva fase de desarrollo del capitalismo, es un proceso abierto donde los actuales proyectos hegemónicos supranacionales luchan por alcanzar una nueva multipolaridad cuyas características no están aún asentadas.

³⁴ El Fin de la Historia al que alude Fukuyama (1989) en su libro homónimo. La victoria del sistema liberal-capitalista y la derrota de todas las alternativas políticas y económicas que, a criterio del autor, se visualiza en la caída de los países del Este. Una crítica explícita a esta postura puede encontrarse en Gómez 2014.

³⁵ El título de este apartado se hace eco del texto homónimo del autor.

³⁶ Desde el enfoque de Sanahuja (2018) China oscila entre dos matrices: la globalización económica y el desarrollismo tecnocrático con tinte nacionalista que, no obstante, esto tiene buena recepción en Davos.

Tal como vemos, las narrativas aludidas son, para algunos, consecuencia de la muerte de la globalización liberal mientras que para otros representan otra de sus tantas transformaciones, en cualquiera de los dos casos se da cuenta de una metamorfosis que es causa y consecuencia de una crisis de la hegemonía que sobrevoló las postrimerías del siglo XX y se robustece en los inicios del siglo XXI. Consideremos a continuación la estrategia china de relacionamiento exterior en función de la disputa hegemónica por formatear de un nuevo modo el mundo en crisis.

2.3: La propuesta china de rediseño del mundo y el modo en que analiza las relaciones internacionales

Así como el viejo mundo surgido luego de la Segunda Guerra Mundial y configurado durante la guerra fría no termina de morir, desde hace un tiempo la República Popular China viene ofreciendo un orden mundial alternativo y complementario: la globalización “con características chinas”, término usado por la propia China y en la literatura sobre China desde la época de Deng Xiaoping³⁷.

En su discurso durante la III Sesión Plenaria del XI Congreso del Comité Central del Partido Comunista de China en 1978, momento en que Deng Xiaoping asume el control total del poder, éste pronunció un discurso en el que sentó las bases de la política china y que luego fue profundizado en la obra “Construyendo el socialismo con características chinas” (Giuffré 2005).

En sus comienzos, se utilizaba para explicar la aparente contradicción entre el sistema comunista chino y las medidas económicas del período de Reforma y apertura. En la actualidad el término fue mutando y es la economista Ramón-Berjano (2018) quien lo define como el nuevo rol del gigante asiático en el mundo, con mayor protagonismo por parte de este país, en un contexto de crisis del multilateralismo. Desde fines del siglo pasado, el centro económico y geopolítico global viene desplazándose desde el Atlántico Norte hacia la región de Asia Pacífico, lo que produce una nueva configuración del

³⁷ La política exterior china desarrollada por Deng se caracterizó por el pragmatismo y estuvo basada en los cinco principios de coexistencia pacífica: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, no agresión mutua, no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y coexistencia pacífica. Esta línea de relacionamiento exterior fue continuada durante las presidencias de Jiang Zemin y Hu Jintao (Vidales García 2016).

equilibrio de poder en el escenario internacional. En este proceso China ha jugado un rol central.

La cosmovisión china hunde sus raíces en su historia milenaria y se refuerza con las tendencias del confucianismo, el marxismo y el maoísmo de darle fundamento a la política a partir de principios históricos de largo alcance. Así, la visión china del mundo se compone de cuatro temas centrales: la centralidad de este país en el orden internacional (en idioma chino la palabra “China” se traduce literalmente como “país del centro”, *Zhongguo* en pinyin); la necesidad de preservar su esencia cultural (la incorporación de técnicas militares occidentales, la modernización de la fuerzas armadas y la creación de instituciones de la administración pública y la diplomacia moderna son procesos simultáneos, por esto surge la necesidad de que el proceso no socave la esencia china); el pasado de humillaciones en manos de las potencias invasoras (según la interpretación del Partido Comunista Chino, el siglo oprobioso que inicia con la Primera Guerra del Opio en 1839 y el establecimiento de la República Popular China en 1949, en el que el país fue reducido a una semi colonia por parte de las potencias, lo que marca su carácter anti imperial en el imaginario colectivo) y el orgullo nacional (consecuencia del recuerdo de grandeza del pasado y la rabia por el siglo de humillaciones). Estos temas conforman su concepción internacional, caracterizada por el sentimiento de unicidad de su civilización y el lugar central que se le debería reconocer en el plano internacional (Malena 2010).

En este contexto, el gigante asiático ha impulsado distintas iniciativas tendientes a fortalecer su condición hegemónica en su zona de influencia y en el resto del globo. Entre las propuestas en este sentido, dos merecen especial consideración: la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda del siglo XXI³⁸ y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII)³⁹, que no será objeto en esta tesis.

En esta tesis se sostiene que la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda es el proyecto chino de construcción hegemónica frente a un orden mundial en crisis orgánica. Antes de avanzar en ese sentido, resaltamos que la voluntad de creación del BAII tiene que ver con la necesidad china de crear una nueva arquitectura financiera

³⁸ BRI son sus siglas en inglés, también conocida como *One Belt, One Road* –OBOR–, en su formulación original.

³⁹ El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura es un banco de desarrollo multilateral con sede en Beijing creado en 2016 bajo el impulso chino y, a marzo del 2020, cuenta con 75 miembros y 25 posibles socios. El sitio oficial es www.aiib.org

multilateral que responda a una lógica distinta a la que gobierna tras los Acuerdos de *Bretton Woods* de la segunda posguerra, en función de su estrategia de construcción hegemónica.

Siguiendo los desarrollos de Ramón-Berjano (2018), vemos que la Iniciativa de la Ruta de la Seda tiene el potencial de ser el instrumento mediante el cual el gigante asiático cristalice su propuesta global con características chinas, en función del reemplazo del multilateralismo en declive.

La Iniciativa de la Ruta de la Seda (BRI) se trataba en sus comienzos de un corredor terrestre y uno marítimo. Luego se fue ampliando a seis corredores terrestres y uno marítimo⁴⁰, aunque su alcance es verdaderamente global. Originalmente fue pensada como una forma de balancear la presencia de Estados Unidos en Europa, a la vez que favorecía el desarrollo de las zonas del oeste chino (Ramón-Berjano 2018). Este proyecto reagrupa dos iniciativas: una de base territorial, el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda –*Silk Road Economic Belt*– y la otra de base marítima, la Ruta de la Seda marítima del siglo XXI –*21st Century Maritime Silk Road*– (Kratz 2015).

Este mega proyecto se inspira en la Ruta de la Seda que, 2300 años antes, permitió el comercio entre los dos polos del continente euroasiático y, al igual que en aquél entonces, tiene el potencial de renovar el comercio, la industria y la cultura. La Ruta de la Seda del siglo XXI constituye un factor de cambio geopolítico fundamental, alterando el *statu quo*. Esbozada en septiembre de 2013 y presentada oficialmente en marzo de 2015 por Xi Jinping, la estrategia de política exterior (y doméstica) expresada en la BRI se basa en una red integrada de infraestructuras varias de vías férreas, portuarias, aéreas y de telecomunicaciones (Vidales García 2016). Esta iniciativa, en conjunto, aspira a afianzar vínculos económicos con países de Asia, Europa y África. La pretensión consiste en vincular sesenta países donde viven más de cuatro mil millones de personas. Tal como lo expresa Lee (2016), es un plan que tiene tres grandes objetivos a largo plazo: el primero es el desarrollo de infraestructura regional, el segundo la exportación de excedentes de producción, y el tercero una mejor posición China en lo que atañe a relaciones comerciales internacionales. Potencialmente este proyecto abarcará el 55%

⁴⁰ Los seis corredores terrestres son: 1. China – Mongolia – Rusia, 2. Euroasiático, 3. China – Asia central – Asia occidental, 4. China - Península de Indochina, 5. China – Pakistán y 6. Bangladesh – China – India – Myanmar. El corredor marítimo une las costas chinas con Europa a través del mar del sur de china, el océano Índico, el golfo Pérsico, el Canal de Suez y el mar Mediterráneo.

del PBI global, el 70% de la población del planeta y el 75% de las reservas energéticas y está previsto que su máximo potencial se alcance para 2049, centenario de la República Popular China (Kratz 2015).

El gobierno chino sostiene que la meta es promover la conectividad entre Asia, Europa y África y sus mares adyacentes a fin de establecer y fortalecer las alianzas a lo largo de estos corredores geográficos para fomentar un desarrollo sostenible, independiente y equilibrado entre estas naciones. Entre los propósitos de la conectividad se mencionan: contribuir a alinear y coordinar estrategias de desarrollo de los países involucrados, impulsar el mercado de la región, promover la inversión y el consumo, crear demanda y oportunidad de empleo, mejorar el nivel de vida, fomentar los intercambios culturales y el aprendizaje entre los pueblos (Valderrey Villar y Lemus Delgado 2017). Esta ruta, además, como manifiesta Olier (2016) aumenta la importancia geopolítica de la zona. No obstante, el plan no se restringe a redes físicas y vínculos materiales, sino que se proyecta a otros ámbitos e incluye otras propuestas como: impulsar la comprensión, confianza y respeto en pos de armonía, paz y prosperidad desde el compromiso chino de asumir más responsabilidades y obligaciones en el plano internacional y realizar mayores contribuciones a la paz y al desarrollo.

En el Foro Económico de Davos de 2017, el presidente Xi Jinping hizo alusión a los aspectos positivos de la globalización y habló de la necesidad de adoptar medidas eficaces y reformas estructurales para establecer una gobernanza equitativa y construir nuevos modelos de crecimiento (*Belt & Road News* 2019).

Conforme expresa Cornejo (2018) la iniciativa BRI podría ser una consecuencia natural del desarrollo socioeconómico y científico que vivió China en las últimas décadas. En sus tiempos iniciales pudo ser un proyecto pequeño e incluso impreciso, pero fue ganando solidez en una instancia en que el ambiente global no puede ser más favorable por la tendencia a "*América first*", nacionalismo económico y rechazo de acuerdos multilaterales en la que está sumida Estados Unidos. Esto subraya la antítesis entre la oferta de cooperación global de Xi Jinping y el aislacionismo de Trump. Para 2027, China debería haber invertido 1,3 mil de millones de dólares: parte de esta cifra alcanza y alcanzaría en el futuro a América Latina, por lo que las elites gobernantes de la región se encuentran ante el desafío histórico de diseñar una estrategia contra el

rezago histórico y la pobreza en un marco de gobiernos transparentes y cuidado del medioambiente.

En este sentido, coincidimos con la perspectiva de Malena (2018) sobre que los propósitos de la Nueva Ruta de la Seda coinciden con el proceso de integración de infraestructura que está viviendo América del Sur. Es por esto que se vislumbra como conveniente, aunque debe sugerirse que las autoridades nacionales exijan el cumplimiento del principio de reciprocidad por el cual las empresas extranjeras deben asociarse con las locales en proyectos a gran escala.

En mayo de 2017, recuerda Hsiang (2018) el presidente Xi Jinping recibió a Mauricio Macri en Beijing proclamando que América Latina es la extensión natural de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI. Lo cierto es que la BRI se está expandiendo por América Latina y pagando dividendos para China y sus socios en un momento histórico en que Estados Unidos puso menos atención en una región que en estas décadas apenas fue su “patio trasero geoestratégico”⁴¹.

A la par del crecimiento de China, también se produjo una importante exportación de Brasil a ese país, lo que condujo a Beijing a reforzar relaciones con los países latinoamericanos. La Iniciativa Ruta de la Seda potencia estas relaciones de tres maneras: China forja nuevos mercados y exporta su modelo de expansión estatal; China construye infraestructura como herramienta diplomática y amplía las invitaciones a más países sudamericanos a unirse al Banco Asiático de Inversiones e Infraestructura; por último, China extiende la BRI a las Américas y ayuda a mejorar la conectividad entre la región y el mundo mediante proyectos como el cable de fibra óptica transpacífico desde China a Chile (Hsiang 2018).

En una mirada más amplia sobre el gigante asiático, observamos que la ruptura de las cadenas del pasado que encabezó el presidente Xi Jinping implicó un proceso que

⁴¹ Explica Hsiang (2018) que, en 1997, el Comando Sur de Estados Unidos se trasladó de Panamá a Miami con objetivos y capacidades revisadas. En 2000, Panamá toma oficialmente el Canal de Panamá de los Estados Unidos. Luego, el canal perdió parte de su importancia estratégica para Estados Unidos, aunque no en el mundo. Todo resto de relevancia de la relación Estados Unidos América Latina se desvanece con la declaración de 2013 del entonces Secretario de Estado John Kerry quien declaró: "la era de la Doctrina Monroe ha terminado". La Estrategia de Defensa Nacional estadounidense de 2018 revierte esta tendencia.

justamente no se restringió a lo económico, sino que, por su magnitud, impactó en todos los órdenes del pensamiento.

Sostiene Qin Yaqing (2012) que, en el marco del progreso experimentado por China en materia de estudios internacionales en los últimos treinta años, los académicos chinos se hicieron dos preguntas: la primera, si es razonable aplicar teorías occidentales para interpretar los asuntos mundiales y, en particular, prácticas no occidentales; la segunda, si la cultura tiene importancia en la construcción de teorías del campo de las relaciones internacionales. Los puntos de contacto con lo que en occidente denominamos teoría crítica resultan notables en este aspecto.

Respecto a la primera pregunta que se hicieran los analistas chinos, dice Qin que el fracaso del realismo en su intento de predecir y explicar el fin de la Guerra Fría puso en evidencia las vulnerabilidades de la teoría occidental de las relaciones internacionales. En cuanto al segundo interrogante, toda teoría social se edifica sobre las prácticas diarias del pueblo dentro de una comunidad cultural. Por esto, la cultura es relevante en este estudio.

En sus inicios, explica Qin (2012), los programas de pensamiento internacional chino abrevaron de las tres teorías estadounidenses clásicas: realismo, liberalismo y constructivismo. A posteriori, los académicos chinos insistieron en que la cultura china puede constituir un aporte a las relaciones internacionales, no con la extrapolación del discurso occidental al contexto chino sino buscando nuevas ideas para montar su propia producción de pensamiento internacional. La fuente de la que se nutre la referida producción es la cultura china desarrollada en el transcurso de 5000 años.

Las tres corrientes dominantes de pensamiento internacional con predicamento en la China contemporánea son: anversa, reversa e interactiva. Las tres permeadas por filosofía, tradición, cultura y lo autóctono; las tres con la ambición de instalarse entre las teorías contemporáneas de Relaciones Internacionales.

Debemos, no obstante, señalar que estos modos de reconstrucción teórica son diferentes. Es central para la interpretación de los mismos el concepto de *geyi* o interpretación analógica que refiere el uso de un esquema conceptual para interpretar la realidad. La interpretación analógica anversa, *Tianxia*, interpreta la realidad mediante un sistema conceptual chino establecido; la interpretación analógica reversa interpreta

la realidad mundial y el comportamiento internacional chino mediante un sistema conceptual extranjero; la interactiva, por su parte, se propone un diálogo intercultural.

A los fines de esta tesis resulta oportuno desarrollar la interpretación analógica anversa o *Tianxia* y para esto analizaremos su terminología, estructura y escritura tal como lo hacen Dupuy y Margueliche (2018). El carácter Tian significa: Cielo – Naturaleza, alude a lo natural en escala divina, en ocasiones se tradujo como orbe, por esto legitima soberanos. En la China imperial el absolutismo lo relacionaba al mandato del cielo mientras que, en la oriental, la legitimidad no funciona así incluso pese a los elementos jerárquicos y verticales de la misma.

Por su parte, Tianming es un modelo de gobierno que retoma tanto el principio celestial (*Tianli*) como el de benevolencia humana (*Renqing*). A la par de *Tianming* surge el término *Tianxia* que difiere de las concepciones imperiales en lo que atañe a conquista, dominio y control. Estamos ante a valores que, para confucianos y mandarines, permitían diferenciar lo civilizado de aquello que no lo era. Entonces, los preceptos descritos coadyuvan a sostener la paz durante 800 años en un periodo inestable signado por la unidad en la diversidad que permitió la convivencia entre numerosas tribus que sostenían disputas territoriales.

Por su parte el filósofo de la Academia China de Ciencias Sociales y pensador del ámbito de las teorías chinas de las Relaciones Internacionales, Zhao Tingyang (2009) elige pensar la idea del sistema-mundo como *Tianxia*, a esto suma conceptos teóricos de Yan Xuetong y la metodología de Qin Yaqing. Para Zhao (2009), el sistema diseñado por la dinastía Zhou tenía como característica la circunstancia de estar integrado por un gobierno mundial general y gobiernos de sub estados donde el gobierno mundial se ocupaba del orden global, reglas y leyes universales e intervenía en los conflictos de subestados, mientras que estos, con autonomía, resolvían asuntos políticos, sociales, culturales, económicos entre otros.

Esta propuesta podría contener resonancias de Naciones Unidas, pero ONU no es una institución con capacidad para gobernar el mundo sino solo un espacio para negociar los intereses egoístas de las naciones. ONU promovió el diálogo racional y esto condujo a la disminución de las guerras, aunque no la reducción de conflictos. Es por esto que ONU para Zhao (2009) es un ágora sin polis y un ágora sin polis resulta imposible, tanto como un mundo sin institución mundial.

Concluye Zhao (2009) que la globalización afecta a todas las naciones, sociedades y culturas, por esto para él una institución mundial será clave en el futuro como responsable del orden y la paz para que se produzca el renacimiento bajo el ideal: todo bajo el cielo. Esto demanda una política orientada al mundo, una nueva visión del mismo y un nuevo marco para el análisis político que interprete los problemas del mundo tal vez desde la designación de una institución mundial. Así, los vectores serían el ágora y todo bajo el cielo donde tradiciones griegas y chinas se encuentran de modo armónico y se disponen a ser renovadas en formas contemporáneas.

Es en estos rasgos milenarios donde China construye el poder blando que proyecta en su política exterior, estos recursos culturales que, a criterio de Alvisa Barroso (2018) crearán un contexto internacional inclusivo.

En esa línea, diecinueve países de América Latina y el Caribe firmaron acuerdos de cooperación con China, los mismos tienden al desarrollo económico y social local con beneficios tangibles para la población latinoamericana (Belt & Road News 2019).

En paralelo, la administración Trump como narra Hsiang (2018) se niega a proporcionar bienes públicos globales con el consiguiente retiro de la representación en foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), o la amenaza de dejar la Organización Mundial del Comercio (OMC). Trump se posiciona entonces en la vereda opuesta de Xi Jinping quien describe a la BRI como una globalización económica abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa para todos, espacio al que China invitó al Banco Mundial y a otras instituciones a sumarse para atender las necesidades de países tanto en desarrollo como desarrollados.

El proteccionismo norteamericano, choca con los intereses de los países de América Latina y el Caribe que necesitan colocar sus productos y esto pone a la región del Asia Pacífico en la mira y la Iniciativa de la Ruta de la Seda solo agiliza estos procesos (Girado 2018). A su vez, China enfrenta el fantasma de ser considerada invasiva o unidireccional. Será entonces un tiempo en que gobiernos, hombres de negocios y sociedad de la región deban comprender las motivaciones y estrategias chinas mientras que las empresas chinas deberán hacer lo propio con el contexto y las oportunidades disponibles en esta zona del planeta, en un estricto cuidado del medio ambiente y en función de las leyes que protegen la relación laboral.

2.4. Reflexiones parciales

El mundo contemporáneo responde al esquema desarrollado por los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial. La arquitectura económica y financiera que le dio forma surgió como resultado de los Acuerdos de *Bretton Woods*, y sobre ella se imprimió el actual sistema de protección de los derechos humanos y luego los tratados de integración entre países.

Con la disolución de la Unión Soviética el mundo pasó por un momento unipolar que, producto del crecimiento económico y del modo en que han sorteado la crisis financiera iniciada en 2008, viene siendo disputado por países emergentes, principalmente China. A la vez, desde el punto de vista de los flujos comerciales, el eje transatlántico viene perdiendo dinamismo en manos del eje transpacífico. Se observa así un declive estadounidense en su función de dirección económica y cultural del mundo (crisis orgánica o crisis de hegemonía).

De manera paralela, la República Popular China, desde Deng en adelante, viene “aprendiendo” de y sobre occidente, al mismo tiempo que busca mayor representatividad en los espacios de gobernanza global. Éste último aspecto es especialmente visible desde la asunción de Xi.

Por ello, la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda no puede ser vista sólo como un proyecto de construcción de infraestructura, sino como una apuesta en términos del juego geopolítico. En esto, América Latina y el Caribe están ante una oportunidad histórica en relación al financiamiento para el desarrollo. La contracara es que Estados Unidos, luego de atender otras geografías, vuelve la atención sobre lo que considera su patio trasero y sus recursos estratégicos (litio y otros minerales, hidrocarburos, agua).

Frente al nuevo rol que viene desempeñando el gigante asiático en el plano internacional hay dos grandes posturas: aquella que pone el foco en la “amenaza” China y alerta sobre “un nuevo imperialismo” y aquella que pone el foco en los beneficios de la cooperación y el financiamiento para el desarrollo.

En su trabajo, Cox considera tres escenarios posibles en función de qué es lo que eventualmente podría reemplazar la hegemonía estadounidense: el tercero de ellos

resulta particularmente interesante para pensar el mundo de hoy: “el desarrollo de una contrahegemonía basada en una coalición del Tercer Mundo en contra de la dominación de los países del centro y que pretendiera un desarrollo autónomo de los países periféricos y el fin de la relación centro-periferia” (Cox; 2013: 160).

Por último, es preciso destacar que cada vez suenan más las voces que alertan sobre la Nueva Ruta de la Seda en términos de “principio civilizatorio”, tal como hiciera la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcenas. El eco de estas voces se produce frente al vacío que provoca la omisión en el análisis del neoliberalismo en los mismos términos, objetivo del siguiente capítulo.

Capítulo 3: El neoliberalismo como proyecto civilizatorio

En la cima de una estructura de clase global emergente está la clase directiva transnacional. Teniendo su propia ideología, estrategia e instituciones de acción colectiva, es tanto una clase en sí como para sí misma. Sus puntos nodales de organización, la Comisión Trilateral, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE, desarrollan tanto un marco de pensamiento como directrices para políticas.

Robert Cox

El tema del neoliberalismo ha sido analizado por diferentes autores desde diferentes perspectivas. En este capítulo el objetivo es analizar el neoliberalismo como proyecto político, como forma de dominación. Así, más allá de la estrategia económica neoliberal, nos centraremos en la cuestión del neoliberalismo como forma de cultura imperante, como parte del sentido común que atraviesa nuestras subjetividades.

Para ello, en el primer apartado de este capítulo, la propuesta consiste en detenernos en tres momentos clave del desarrollo de este fenómeno: en el primer momento se destaca el Coloquio Walter Lippmann (1937) y la fundación de la Sociedad Mont Pèlerin (1947). En el segundo momento se subraya la crítica a la democracia liberal y el Estado de Bienestar presente en el diagnóstico de la *Trilateral Commission* (1975) y la consolidación del proyecto de gobierno neoliberal a partir de la asunción de Margaret Thatcher en Gran Bretaña en 1979 y de Ronald Reagan en Estados Unidos en 1980, de manera subsidiaria el Golpe de Estado de Pinochet en Chile en 1973 y el desembarco de los economistas referenciados en Milton Friedman provenientes de o formados en la Escuela de Chicago, conocidos como “Chicago boys”. El tercer momento se propone considerar lo que se ha denominado como Consenso de Washington (1990) y la crisis económica iniciada en 2008 en los países del Atlántico Norte, con repercusiones mundiales. La selección de estos tres momentos no responde a un criterio histórico, sino que lo que se busca es indagar acerca de la construcción del consenso necesario para la instauración del neoliberalismo como proyecto hegemónico, como: *nueva razón del mundo* (Laval y Dardot, 2013). A esto nos abocamos en el segundo apartado de éste capítulo.

La preparación del proyecto neoliberal encuentra en la crisis del liberalismo de la década del '30 un punto de partida con la preparación del Coloquio Walter Lippmann

primero y la fundación de la Sociedad Mont Pèlerin después, en un intento de gestar un nuevo liberalismo. Frente a la amenaza del socialismo, el comunismo y el colectivismo en general, en un contexto signado por la creación de la Unión Soviética a partir de 1922 y la crisis económica de 1929, se encaró la tarea de refundación del liberalismo. La idea generalizada en el grupo de intelectuales mesiánicos que fueron del Coloquio Lippmann a la Sociedad Mont Pèlerin era que lo que estaba amenazado no era sólo el liberalismo sino *la civilización en general*. Este movimiento intelectual se mantuvo en los márgenes de la academia y la política hasta mediados de la década del '70, momento en que el keynesianismo y las políticas del bienestar empiezan a ponerse en cuestión, en un contexto de recesión económica.

En 1973 el magnate estadounidense David Rockefeller funda la Comisión Trilateral, un desprendimiento del Grupo Bilderberg⁴² para incluir a Japón. La Trilateral, como a menudo se la conoce, es un *think tank* que busca influir en la política internacional de los países de la tríada: Estados Unidos, Europa y Japón, aunque en la actualidad los miembros se han ampliado a otros países y regiones, como veremos más adelante. Una de las ideas de fondo de este espacio es el papel tutelar que tienen los países de la tríada sobre el diseño del orden mundial (Cox 2013). A los fines de este capítulo, nos interesará el informe preparado para la Trilateral por Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki en 1975, dado su diagnóstico sobre la crisis del Estado de Bienestar de la época en términos de “exceso de democracia”.

El pase del neoliberalismo del plano de las ideas a la instauración de un *estado neoliberal* (Harvey 2015) tuvo un primer ensayo en Chile en 1973 con el Golpe de Estado perpetrado contra Salvador Allende y continuó con la asunción democrática de Margaret Thatcher en Gran Bretaña en 1979 y de Ronald Reagan en Estados Unidos en 1980, en un contexto de recesión económica mundial y en lo que se conoció como la Crisis del Petróleo.

La consolidación de una nueva ortodoxia en materia económica se produjo con el Consenso de Washington (Harvey 2015). Este decálogo de políticas económicas y

⁴² El Grupo Bilderberg es un foro fundado en 1954 que se presenta como un espacio de diálogo de líderes políticos, de las finanzas, la industria, la academia y los medios de comunicación entre Europa y América del Norte. Toma su nombre del hotel donde se reunió por primera vez, en Países Bajos. Sus encuentros son a puertas cerradas y bajo un gran hermetismo. El sitio web oficial es <http://www.bilderbergmeetings.org/>

fiscales que fueron promovidas en conjunto por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos terminó siendo sinónimo de ajuste estructural para los países en desarrollo afectados por la crisis económica y de deuda de la década del '90 en los que se aplicaron (Vilas 2011).

La crisis económica de 2008, iniciada en Estados Unidos a partir de la desregulación del sistema financiero y el mal manejo de la política económica, del mercado inmobiliario y de hipotecas; tuvo repercusiones mundiales y afectó de distinta manera a los países centrales y periféricos. Por su dimensión, puede ser asimilada con la de 1929. Como hemos visto en el capítulo 1, a partir de ella el G20 pasó de ser un foro de reunión de ministros de economía y presidentes de los bancos centrales a una cumbre de presidentes. También a partir de este momento, y por decisión de los países reunidos en el G20, el rol del FMI recuperó sentido, pasando a ser en muchas cuestiones un brazo ejecutor del Grupo en lo que tiene que ver con alcanzar los objetivos propuestos, desarrollar políticas y evaluar su implementación. Destaca, además de las supervisiones previstas en el Artículo IV del Estatuto del Fondo, el *Mutual Assessment Process* (MAP)⁴³ creado en la Cumbre de Pittsburgh de 2009, que busca enriquecer y complementar la discusión en torno a las evaluaciones del Fondo (Deciancio 2011).

En el segundo apartado de este capítulo, nos dedicamos a la consideración del neoliberalismo como lógica política. Para ello, entre otros autores, seguimos los desarrollos de Foucault (2007), Laval y Dardot (2013) y Contreras Natera (2015).

Este enfoque supone analizar al neoliberalismo como una racionalidad que estructura y organiza no sólo a los gobiernos, sino también a los gobernados. La propuesta, entonces, es analizar al neoliberalismo en tanto proceso de construcción subjetiva, más allá de los abordajes desde la economía política, para pensarlo como proyecto político, como forma de dominación.

⁴³ El Proceso de Evaluación Mutua es un proceso multilateral a través del cual los países miembros del G20 identifican objetivos para la economía global, las políticas necesarias para alcanzarlos y el progreso hacia el cumplimiento de estos objetivos compartidos. A pedido del G20, el FMI proporciona un análisis técnico para evaluar los desequilibrios clave y cómo las políticas de los miembros se coordinan y coadyuvan a lograr los objetivos propuestos. Al respecto ver <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/g20map%20-%20Copy.htm>
Por medio del MAP, los miembros del G20 proveen información sobre sus economías para ser evaluada por los especialistas miembros del Grupo, mientras que el Artículo IV del estatuto del FMI es un procedimiento obligatorio para todos los miembros del organismo a través del cual los países se someten a una evaluación de sus economías y políticas macroeconómicas por parte del Fondo (Deciancio 2011).

Para ello, se dejan de lado los enfoques que proponen entender al neoliberalismo como una retirada del estado, para pensar los modos de poder imperantes en el neoliberalismo como forma de dominación. Lo que en el capítulo anterior hemos definido como construcción hegemónica (Gramsci 2006, Thwaites Rey 1994, Portelli 2011, Buci-Glucksmann 1986).

El tercer apartado está dedicado a la relación entre neoliberalismo y posmodernidad, dado que para retomar ese proceso de construcción de subjetividades que mencionábamos, es ineludible entender uno de los aspectos centrales de la posmodernidad: la dificultad de los sujetos para organizar pasado y futuro de manera coherente. Si una de las características fundamentales de la modernidad —entendida como concepto filosófico, historiográfico, político y sociológico— era el proyecto de imposición de la razón como norma trascendental a la sociedad; una de las características fundamentales de la posmodernidad es la fragmentación del sentido, expresada en la caída de los ideales del conocimiento respecto de la modernidad, en la crítica y rechazo de los ideales éticos y de progreso social inherentes a la modernidad y en el cuestionamiento a la ciencia y al cientificismo. Es el enfoque que propone entender a la posmodernidad como la crisis de los grandes relatos (Lyotard 1991, Anderson 2016). Para ello, se avanzará en una recuperación genealógica del término y se lo pondrá en relación con el neoliberalismo (Murillo y Seoane 2012).

3.1. De las ideas al Estado: el proceso de neoliberalización

El Coloquio Walter Lippmann (CWL), organizado en 1938 en París por Louis Rougier a partir de la traducción al francés del libro *Good Society*⁴⁴ del editorialista del periódico *New York Herald Tribune* que le dio nombre al evento, fue un encuentro internacional en el que participaron funcionarios de alto nivel, empresarios y académicos de renombre. Podemos mencionar entre sus asistentes, además de al organizador del encuentro y al autor del libro, al economista alemán Wilhelm Röpke, al sociólogo y

⁴⁴ El libro *Good Society* de Walter Lippmann fue publicado en 1937 en Estados Unidos y traducido al francés en 1938 como *La cité libre* y al español como *Retorno a la libertad* en 1940 (de Büren 2015).

economista de la misma nacionalidad Alexander Rüstow, al filósofo, jurista y economista vienés Friedrich von Hayek, discípulo del economista, filósofo e historiador austríaco y también asistente al Coloquio Ludwig von Mises, al sociólogo, politólogo y filósofo francés Raymond Aron, entre otros. Es un antecedente inmediato a la Sociedad Mont Pèlerin, dado que muchos de los asistentes al Coloquio luego fueron miembros de aquella (de Büren 2015). En palabras de Solchany, citado por Guillén Romo, el CWL fue la “primera tentativa de constitución de una *internacional* neoliberal” (Guillén Romo 2018: 8, énfasis en el original).

Parece ser que en un primer momento lo que se había pensado mientras Walter Lippmann se encontraba en Europa era una simple cena, idea que fue mutando hasta que Rougier comienza a planificar algo más ambicioso. En una reunión en Ginebra en la que se encontraban presentes Rougier, von Mises, Röpke y el autor del libro, el filósofo francés propone realizar una mesa redonda de discusión tomando como base el trabajo de Lippmann (Guillén Romo 2018).

El principal producto del Coloquio fue la creación del Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo (CIRL), que existió entre 1939 y 1940. Entre los participantes del Coloquio y el CIRL se destacan aquellos provenientes de la Escuela de Friburgo⁴⁵, de la *London School of Economics*⁴⁶ y de la Escuela de Economía de Chicago⁴⁷.

La Sociedad Mont Pèlerin (SMP) se reunió por primera vez en abril de 1947 en la localidad suiza que le dio nombre. El primer encuentro fue organizado por Friedrich von Hayek y Wilhelm Röpke. Como señalamos, entre sus asistentes estuvieron presentes muchos de los participantes del Coloquio Lippmann y otros representantes del mundo de los negocios, banqueros, políticos, periodistas y académicos de Estados Unidos y

⁴⁵ Fundada en la década del '30 en Alemania por Walter Eucken, la Escuela de Friburgo es parte de la Universidad de Friburgo y es también conocida como la escuela del ordoliberalismo. En el próximo apartado nos detendremos en el ordoliberalismo alemán como corriente filosófica. Por ahora diremos que esta concepción entiende que la mejor forma de organización social es el mercado perfectamente competitivo, pero que esto no es algo que se dé de manera natural o espontánea, sino que es el Estado el encargado de su diseño.

⁴⁶ Que forma parte de la Universidad de Londres. El nombre completo es *London School of Economics and Political Science*. El sitio web oficial es <http://www.lse.ac.uk/>

⁴⁷ Originada en el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, esta corriente se caracteriza por la defensa del libre mercado y su oposición a la economía clásico-keynesiana.

Europa. A los ya mencionados von Hayek, Röpke, von Mises y Eucken se le suman, entre otros, Karl Popper y Milton Friedman (de Büren, 2015). El propio Walter Lippmann no concurrió al primer encuentro, pero se sumó a la SMP luego (Guillén Romo 2018). El plan de Hayek propuesto al resto de los conspiradores fue atraer a estas ideas a un vasto conjunto de intelectuales, académicos, periodistas y pastores como así también a médicos, científicos y demás profesionales dado que al ser expertos cada uno en su especialidad, son escuchados atentamente cuando hablan de otros temas en los que no son expertos, actuando según Hayek como divulgadores de ideas de segunda mano. Una vez que la parte más activa de los intelectuales se convirtiera a las ideas del naciente neoliberalismo, el resto de la sociedad las aceptaría de manera irresistible y casi automáticamente (Harris 1997)⁴⁸.

Este primer encuentro culminó con la declaración de objetivos del 8 de abril de 1947 y, tal como consta en el sitio web oficial de la Sociedad, entre sus miembros a lo largo de todos estos años se encuentran destacados Premios Nobel de economía como los ya mencionados von Hayek y Friedman, como así también George Stigler, James Buchanan y el Premio Nobel de literatura Mario Vargas Llosa. Entre los presidentes de la Sociedad podemos mencionar a: von Hayek (1947-1961), Röpke (1961-1962), el propio Friedman (1970-1972), Stigler (1976-1978), Buchanan (1984-1986), Gary Becker (1990-1992), Max Hartwell (1992-1994) y Peter Boettke (2016-2018)⁴⁹. La SMP realiza encuentros bienales. La constitución legal de la Asociación tiene domicilio en el estado de Illinois, Estados Unidos, en la propia *Law School* de la Universidad de Chicago, lo cual muestra la relevancia histórica y política de la Universidad de Chicago como *policy makers* del neoliberalismo (de Büren 2015).

La primera oración de la declaración de objetivos de 1947 resulta ilustrativa del propósito refundacional del encuentro: “Los valores centrales de la civilización están en

⁴⁸ Ralph Harris fue fundador del Institute of Economic Affairs de Londres junto a Sir Anthony Fisher y Arthur Seldon, fue también presidente de la Sociedad Mont Pèlerin (1982-1984). Asistió en 1997 a la reunión celebrada en Ginebra, en ocasión de celebrarse el 50° aniversario de la fundación de la Sociedad y escribió una de las pocas reseñas del encuentro que están disponibles. Fue nombrado Barón de High Cross, Tottenham, en el Gran Londres para fungir como asesor de la Reina (Life peer, con acceso a la Cámara de los Loes) en los inicios del gobierno de Thatcher. Ver La Gaceta de Londres del 24 de julio de 1979 en < <https://www.thegazette.co.uk/London/issue/47912/page/9365>>.

⁴⁹ El historiador Max Hartwell al dejar la presidencia escribió por encargo de la SMP la historia oficial de la institución, que lleva por título “*A History of the Mont Pèlerin Society*” y fue publicado por primera vez en 1995 por la editorial de la fundación *Liberty Fund*. Una versión oficial corta de este texto titulada A SHORT HISTORY OF THE MONT PELERIN SOCIETY, By Eamonn Butler, based on “A History of the Mont Pèlerin Society by Max Hartwell puede descargarse del sitio web de la institución.

peligro". La dignidad humana y la libertad se encuentran amenazadas por el poder arbitrario que desprecia los valores de la propiedad privada y el mercado competitivo. La polarización ideológica apunta al orden totalitario versus el liberal, presentándolos como credos. Es la época del ascenso del Estado de Bienestar, que coincide con lo que Hobsbawm (2006) califica como época dorada del capitalismo. Esto nos permite observar la marginalidad de las ideas presentadas por la SMP en sus comienzos. El keynesianismo se encontraba en auge y la Escuela Austríaca en declive. El grupo de la SMP se mantuvo en los márgenes de la influencia política y académica hasta la década del '70, sobre todo cuando la élite bancaria sueca le otorga el Premio Nobel de economía a Hayek en 1974 y a Friedman en 1976 (Harvey 2015).

Si bien en el primer encuentro no estaba clara la cuestión sobre el liberalismo clásico y qué era lo que debía reemplazarlo, esto se disipó en los siguientes encuentros: en 1949 también en Suiza, en 1950 en Holanda, en 1951 en Francia, en 1953 nuevamente en Suiza, en 1954 en Italia, en 1956 en Alemania occidental, en 1957 nuevamente en Suiza, en 1958 en Estados Unidos, en 1959 en Inglaterra, en 1960 en Francia y en 1961 nuevamente en Italia. Las tensiones se daban entre la línea ultra liberal de von Hayek y una más progresista, de Lippmann, Rougier y Röpke (Guillén Romo 2018)⁵⁰.

En el seno del neoliberalismo, dos líneas en tensión se observan desde el CWL: los ordo-liberales, representados principalmente por Eucken y Röpke, y los austro-norteamericanos, representados por von Mises y Hayek (Laval y Dardot 2013).

La SMP comenzó a obtener popularidad hacia mediados de los '70, como dijimos, producto entre otras cuestiones del otorgamiento del Premio Nobel de economía a Hayek y a Friedman, pero también por el contexto de crisis del Estado de Bienestar, la publicación del diagnóstico de la *Trilateral Commission* en 1975, el ascenso de Margaret Thatcher en 1979 y de Ronald Reagan en 1980, como veremos a continuación.

Hacia mediados de la década del '70 el keynesianismo, el gran enemigo⁵¹ del neoliberalismo en ascenso, había dejado de funcionar. La combinación de recesión económica con elevadas tasas de inflación que no cedían a pesar del freno de la

⁵⁰ Si bien se encuentra suspendido por la situación de pandemia, el próximo encuentro de la SMP se convoca para septiembre de 2020 en Oslo bajo el título "Instituciones Liberales y Orden Internacional: renovando la infraestructura de la libertad y el liberalismo".

⁵¹ "Se trataba de una guerra entre ideologías incompatibles" (Hobsbawm 2006: 409).

actividad (estancamiento⁵²) sumada al crecimiento del desempleo, baja en la recaudación impositiva y aumento de las políticas sociales llevó a varios estados a crisis fiscales. Las críticas al Estado de Bienestar llegaban por izquierda (Claus Offe) y derecha (*Trilateral Commission*), por lo que pueden tomarse como un indicador del agotamiento del modelo de bienestar keynesiano. La crisis del petróleo sucedida a partir del aumento de los precios por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) también fue determinante en el proceso de neoliberalización⁵³.

Entre las críticas al Estado de Bienestar por derecha, destaca el Informe preparado para la Comisión Trilateral en 1975⁵⁴. La Comisión Trilateral (CT) fue fundada por David Rockefeller en 1973, luego de un año y medio de reuniones fomentadas por el Chase Manhattan Bank, y entre sus ideólogos el más renombrado es Zbigniew Brzezinski (Calvo Trenado 2006). En la composición original se destacaban personalidades de Japón, Europa y América del Norte (Estados Unidos y Canadá). En ese momento se observaba que el liderazgo de Estados Unidos ya no era igual que en la segunda posguerra mundial. A lo largo del tiempo la membresía se ha ampliado en los tres grupos: al grupo de América del Norte se sumó México, al grupo de Europa se fueron incorporando los nuevos miembros de la Unión Europea y el grupo de Japón se transformó en el grupo de Asia Pacífico, incluyendo a China e India⁵⁵.

La Comisión está liderada por tres presidentes (uno de cada región), vicepresidentes y directores, junto con un Comité Ejecutivo que incluye otros 36 miembros. La membresía en la Comisión Trilateral es solo por invitación. Entre algunos

⁵² El término fue inventado por aquellos años para describir la situación (Hobsbawm 2006).

⁵³ También podemos mencionar en este proceso de neoliberalización la creación del Foro Económico Mundial, o Foro de Davos, en 1971. Al respecto puede consultarse Andy Robinson 2014, entre otros.

⁵⁴ El informe lleva por título “La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias para la Comisión Trilateral”, y estuvo a cargo de Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki (New York University Press).

⁵⁵ Según se indica en el sitio web oficial, cuando se lanzó por primera vez la CT, el plan era que hubiese un número igual de miembros de cada una de las tres regiones. El Grupo europeo incluye miembros de Austria, Bélgica / Luxemburgo, Bulgaria, Croacia, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, los Países Bajos y el Reino Unido. Ahora tiene un máximo de 170 miembros que se divide en cuotas nacionales. Alemania tiene una cuota de 20; Francia, Italia y el Reino Unido tienen cada uno una cuota de 18; y España tiene una cuota de 12. Las cuotas nacionales restantes van de 6 a 1.

La cuota para el Grupo de América del Norte es de 120, incluidos 20 miembros canadienses, 13 miembros mexicanos y 87 miembros de los EE. UU.

El grupo japonés de 85 miembros se expandió al actual Grupo Asia Pacífico e incluye más de 100 miembros de Japón, Corea, Australia, Nueva Zelanda, los cinco países originales de ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia), India y la República Popular de China. La lista de miembros actualizada a enero de 2020 puede consultarse en <http://trilateral.org/download/files/TC-MEMBERSHIP-LIST-JANUARY-2020.pdf>

de sus miembros más conocidos se destacan Madeleine Albright, Graham Allison, Gordon Brown, Richard Haas, Henry Kissinger, Joseph Nye y Paul Volcker, entre otros.

Como señalábamos, en 1975 la Trilateral publica su informe titulado “La crisis de la democracia”, luego de reunirse en Kioto, Japón. Del encuentro participaron también los dirigentes de las multinacionales más grandes, como Coca Cola, Caterpillar, Exxon, Fiat, Hewlett Packard, Mitsubishi, Shell, Sony y Unilever y de los bancos Chase Manhattan Bank, Rothschild y Lehmann, entre otros (Calvo Trenado 2006).

En el documento preparado por Crozier, Huntington y Watanuki, que lleva por título: “La Crisis de la Democracia”, los cambios por el mayo francés del ‘68 y la inflación generalizada producto de la crisis del petróleo se hacen sentir en ese diagnóstico. En la introducción la pregunta inicial trata acerca de si la democracia política es la forma viable de gobierno para los países industrializados de la tríada. Se destaca la desintegración del orden civil, el desmoronamiento de la disciplina social y la debilidad de los líderes y la alienación de los ciudadanos. La pregunta por la democracia obedece, según este documento, a identificar y analizar los desafíos que enfrentan los gobiernos democráticos en vistas a hacer la democracia más viable en el futuro.

Esos desafíos están agrupados en tres tipos: los desafíos contextuales, los desafíos internos provenientes de intelectuales y grupos relacionados disgustados con la corrupción, el materialismo y la ineficacia de la democracia y la subordinación del gobierno democrático al capitalismo monopólico, y los desafíos intrínsecos de la viabilidad de los gobiernos democráticos que crecen por fuera de la democracia. De estos tres desafíos a la democracia, uno es externo y dos son internos. El diagnóstico es que existe en el momento en que se escribe el informe una *sobrecarga de demandas* a los gobiernos que exceden su capacidad de respuesta. Éste sería el dilema central de la gobernabilidad de la democracia en Estados Unidos, Europa y Japón: las demandas crecen, la capacidad de respuesta se estanca.

La materialización del estado neoliberal (Harvey 2015) tuvo un primer ensayo con el golpe de estado contra Salvador Allende en 1973 y la conformación del equipo económico del dictador Augusto Pinochet, formados en la Escuela de Chicago y seguidores de Friedman. Estos economistas lograron posiciones de poder en la Universidad Católica de Chile y recibieron financiamiento de la élite chilena que se veía amenazada por el proyecto político de Allende. Una vez producido el golpe, Pinochet

puso a estos economistas en el gobierno y se encargaron de la negociación con el FMI. La propia Sociedad Mont Pèlerin organizó su coloquio de 1981 en Viña del Mar, que estuvo presidido por Milton Friedman. Lo que hasta ese momento era un proyecto en el plano de las ideas, pasó a ser un proyecto político destinado a la restauración del poder de clase en favor de los dueños del capital (Harvey 2015).

En mayo de 1979 Margaret Thatcher fue elegida en Gran Bretaña. Su gobierno se concentró en el desmantelamiento del Estado socialdemócrata construido desde 1945: privatizó empresas públicas, redujo los impuestos y atacó fuertemente a los sindicatos y otras formas de solidaridad. Se destaca particularmente la huelga de mineros del carbón de 1984/5, que fue una derrota del movimiento obrero en un contexto de creciente desempleo. Con el impulso obtenido por la guerra de Malvinas, Thatcher había sido reelegida para el cargo de Primer Ministra en 1983. Durante su gobierno se desarrolló una política de combate a la inflación a través de la restricción económica y el achicamiento del gasto público. Las empresas públicas de electricidad, gas, acero, petróleo, carbón, entre otras, fueron privatizadas, al igual que los ferrocarriles, las telecomunicaciones y líneas aéreas (Krieger 1992, Hobsbawm 2006, Harvey 2015).

En 1979 también, durante la presidencia de James Carter en Estados Unidos, el presidente de la Reserva Federal Paul Volcker subió la tasa de interés de un día para otro y luego de oscilaciones hacia 1981 se mantuvo en el 20%, provocando una importantísima recesión y afectando el nivel de empleo, y con ello a los sindicatos (Harvey 2015). La medida buscaba resolver la crisis de estanflación que mencionamos anteriormente.

El triunfo de Ronald Reagan sobre Carter en 1980 fue la profundización del camino elegido por Volcker. De hecho, el nuevo presidente lo mantuvo en su cargo al frente de la FED. De manera similar a lo ocurrido en Gran Bretaña, en Estados Unidos se encaró la tarea de desmontar los acuerdos sobre la intervención del Estado en la economía que venían de los tiempos del *New Deal*. Durante la huelga de los controladores aéreos de 1981 Reagan se mostró igual de implacable que Thatcher frente a los mineros, justo en el momento en que la recesión inducida por Volcker afectaba el nivel de empleo. A la vez llevó a cabo políticas de desregulación de las líneas aéreas, las telecomunicaciones y las finanzas y reducciones impositivas a las empresas descritas como las mayores de la

historia (Harvey 2015)⁵⁶, lo que reforzó la incapacidad del Estado para dar respuesta a las demandas sociales.

Un elemento se suma a esta ecuación: la alianza entre los grandes empresarios y el ala radical de los cristianos evangelistas conservadores respaldados por los *neoconservadores* del estilo de Irving Kristol, que terminaron hegemonizando el Partido Republicano (Kristol 1986, Harvey 2015)⁵⁷.

Tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos la estrategia de desmonte del Estado de Bienestar tuvo dos dimensiones: la negación de las demandas de la clase trabajadora y la deslegitimación de los sindicatos como su expresión colectiva, por un lado; y la aplicación de una política económica y fiscal destinada a que esas demandas se muestren como *incompatibles* con los objetivos de racionalidad económica y el interés nacional. Fue la refundación de los términos de reconciliación entre capital y democracia (Krieger 1992). Uno de los elementos para juzgar los gobiernos de Thatcher y Reagan es haber tomado una ideología minoritaria y haberla vuelto dominante (Harvey 2015). Ya no hubo vuelta atrás para los gobiernos Laboristas y Demócratas que los sucedieron.

Lo que terminó articulando una nueva ortodoxia en materia económica fue el Consenso de Washington (Harvey 2015). El término Consenso de Washington (CW) fue utilizado por primera vez por el economista John Williamson en 1990. En un texto titulado "*What Washington Means by Policy Reform*"⁵⁸, en el contexto de la crisis de la deuda en América Latina.

Este escrito buscaba condensar aquello que los países deudores deben hacer para "poner la casa en orden", es decir qué reformas políticas consideraba Washington deseable que los países de nuestra región implementaran hacia fines del siglo pasado. Es un decálogo en el que, según el propio Williamson, cuando se dice "Washington" se hace referencia tanto al Washington político del Congreso y de los altos cargos de la Administración, como al Washington tecnócrata de las instituciones financieras internacionales, las agencias económicas del gobierno de los Estados Unidos, la Reserva

⁵⁶ La carga impositiva para los individuos de mayor nivel de ingresos se redujo del 78% al 28%. (Duménil y Lévy, citados por Harvey 2015: 33).

⁵⁷ El término neoconservador fue utilizado por primera vez en Estados Unidos por Michael Harrington para referirse a aquellos que se habían alejado del liberalismo que, a sus ojos, perdía sustento moral y político. *Cfr.* Kristol 1986.

⁵⁸ Este escrito es el capítulo 2 del libro de Williamson *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, editado por el Institute for International Economics en 1990.

Federal y los *think tanks* del mundo de las finanzas. Los diez puntos sobre los cuales se organiza el documento son los que el autor percibía que “Washington” consideraba importantes, “aunque [Washington] no siempre practica lo que predica a los extranjeros” (Williamson 1999, 1)⁵⁹.

Las diez recomendaciones son: equilibrio fiscal, reducción del gasto público, reforma impositiva, tasas de interés determinadas por el mercado, tipo de cambio competitivo, política comercial aperturista, liberalización de la Inversión Extranjera Directa, privatización de empresas públicas, desregulación económica y establecimiento de derechos de propiedad.

En un trabajo posterior (Williamson 2004), este autor retoma las críticas que el recetario neoliberal ha recibido producto del impacto en los países donde fue implementado y realiza una actualización del Consenso de Washington. Según sus dichos, las críticas tenían que ver más con las omisiones que con las afirmaciones del decálogo; y éstas omisiones respondían a lo que Washington podía consensuar en tiempos del gobierno de George Bush, ya que si algo no estaba consensuado no era incluido en la lista, más allá de la propia apreciación personal de Williamson.

Otra de las cuestiones sobre las que este autor considera necesaria una aclaración es respecto al uso de los términos Consenso de Washington como sinónimo de neoliberalismo o fundamentalismo de mercado, con lo que por supuesto no coincide. Como sea, en aquellos países en donde este decálogo se aplicó, el neoliberalismo terminó moldeando subjetividades de distinto orden y llevó a la implantación de lo que Harvey (2015) llama estado neoliberal: un tipo de configuración estatal cuya misión principal es facilitar las condiciones de acumulación del capital, representando los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales y el capital financiero.

Más allá del sentido original dado por Williamson, se entiende por Consenso de Washington un conjunto de políticas en materia económica que terminaron siendo promovidas en conjunto por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos y que, *grosso modo*, descansa en dos

⁵⁹ En el original: “Washington does not, of course, always practice what it preaches to foreigners.”

supuestos teóricos: la economía neoclásica⁶⁰ como ciencia rectora de la organización política y social, y la globalización como fuerza arrolladora desde la cual analizar las distintas problemáticas nacionales (Vilas 2011). Este prisma se instaló con distintos grados de intensidad en todos los países de América, con excepción de Cuba, y en la mayoría de los de Europa, Asia y África.

El desarrollo del neoliberalismo es co-constituyente del proceso de globalización financiera contemporánea que encuentra sus raíces en las transformaciones de los mercados bancarios y bursátiles en los países centrales de mediados de la década del '80, que comenzó a manifestarse en los países de la periferia hacia la siguiente década. De hecho, comenzó a utilizarse el término “mercados emergentes”, que luego fue mutando hacia “países emergentes”, a los que fueron llegando nuevas olas de capital especulativo y que produjeron la multiplicación de las crisis financieras entre 1994 y 2001 (Marichal 2010).

Así México (en 1994) como los países asiáticos (Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y luego Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur en 1997) y más tarde Brasil, Rusia (ambos en 1998) y finalmente Argentina (2001) se encontraron inmersos en crisis financieras y de deuda, por lo que solicitaron auxilio al FMI para equilibrar sus balanzas de pagos y fortalecer sus reservas de divisas. La contracara de estos desembolsos fueron las condicionalidades exigidas por el prestamista: a las crecientes deudas externas se les sumó ajuste estructural, reducción de gastos sociales y como consecuencia hubo recesión, fuga de capitales y una fuerte devaluación.

La crisis económica y financiera iniciada en Estados Unidos en septiembre de 2008 impactó tanto en el resto de las economías que se la compara con la Gran Depresión de 1929. La actual Arquitectura Financiera Internacional (AFI)⁶¹ fue configurada en la posguerra en función de una estrategia del capitalismo liderado por Estados Unidos que parte del supuesto de la complementariedad entre el FMI en el aspecto monetario, el BM en el del desarrollo y la Organización Mundial del Comercio en la cuestión comercial. Esta red resultante de los acuerdos de Bretton Woods fue complementada por otras instituciones como el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y los Acuerdos de Basilea, el

⁶⁰ Hobsbawm pone a la economía neoclásica en el lugar de la teología. Cfr. Hobsbawm 2006: 338.

⁶¹ La AFI es el conjunto de normas e instituciones que participan en las relaciones económicas internacionales, especialmente en la cuestión financiera y monetaria.

Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero y el financiamiento al terrorismo (GAFI), las agencias calificadoras de riesgo y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Juntas forman la estructura de la gobernanza financiera global que opera en las relaciones financieras y monetarias a escala mundial en la actualidad (Castiglioni 2013).

Al igual que ha sucedido en anteriores crisis financieras, la iniciada en 2008 en Estados Unidos y Europa como consecuencia de las crisis de las hipotecas *subprime* ha puesto en discusión la estructura del sistema financiero internacional. Resulta pertinente seguir los desarrollos de Ocampo (2014) para entender que el término que mejor explica la crisis es el de “crisis financiera del Atlántico Norte” dado que, aunque tuvo efectos de contagio de carácter global, fue en Estados Unidos y Europa donde comenzó y tuvo mayores efectos. A la vez, como resultado de cierto “aprendizaje” de los países emergentes luego de las crisis de la década del '90 y principios de la de 2000, las acciones llevadas por éstos les permitieron transitar los problemas de mejor modo que los países centrales.

El origen de la crisis puede ser explicado, siguiendo a Carlos Marichal (2010), por el mal manejo de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la expansiva política social fiscal instrumentada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos desde 2001, por modificaciones del sistema legal que llevaron a mayor desregulación y mal manejo financiero y una dinámica del mercado inmobiliario y de hipotecas que generó una cantidad de productos “tóxicos”, como las hipotecas *subprime*. A diferencia de lo sucedido en otras crisis, como la Gran Depresión de 1929, los gobiernos y los bancos centrales de los países del Atlántico Norte intervinieron fuertemente en los mercados, con estrategias tendientes a salvar bancos de la quiebra y mantener a los mercados. También fue muy importante el rol jugado por espacios como el G20, como vimos en el capítulo 1, y de asociaciones de países como el BRICS, entre otros.

En cuanto al rol desempeñado por el FMI frente a estas cuestiones, podemos señalar que la crisis fue una oportunidad para que el organismo asumiera un nuevo rol y saliera del ostracismo en que lo habían colocado las crisis de la deuda de fines del siglo pasado (Deciancio 2011). La iniciativa más ambiciosa en este sentido fue la propuesta de un Mecanismo para la Reestructuración de las Deudas Soberanas (MRDS), en el que se tenga en cuenta la voz de los deudores. Los bancos multilaterales de desarrollo

también asumieron una función anticíclica que hasta el momento no habían incorporado, desempeñando un papel crucial en la recuperación de países emergentes, como Brasil, China e India (Ocampo 2014).

Sin embargo, las acciones llevadas a cabo por el FMI y los bancos de desarrollo han resultado limitadas, sobre todo en lo que tiene que ver con el control de la llamada “banca en las sombras”, las regulaciones sobre la cuenta de capitales y los financiamientos anticíclicos. También deben contarse entre los déficits de las respuestas a la crisis el rediseño de la gobernanza del sistema financiero internacional, que pueda otorgar mayor poder de voto en la toma de decisiones a los países emergentes.

La crisis del Atlántico Norte iniciada en 2008 mantiene patrones históricos de otras crisis: marcados ciclos, efecto de contagio y carencias en las regulaciones de las economías de los países centrales. Si en la Gran Depresión de 1929 los gobiernos decidieron no intervenir en los mercados y no lograron coordinación entre ellos para llevar a cabo estrategias de contención frente a la crisis, a partir de 2008 fue distinto. Las crisis de deuda tienen como contexto el proceso de internacionalización del capital iniciado en la década del setenta. Entre los factores que explican la recesión de los países desarrollados de esos años se destacan: el fin del sistema monetario internacional, la afluencia de los “petrodólares” desde los países árabes a las economías de occidente, que le daba una enorme liquidez al sistema, la desorganización de los mercados de materias primas, la nueva estrategia financiera de las empresas transnacionales y los crecientes déficits presupuestarios de los países desarrollados (Palazuelos 1998).

El exceso de dólares en el sistema, la caída de la rentabilidad de las empresas transnacionales y la emergencia de un nuevo actor, los *brockers*, que recibían comisiones por su participación en las operaciones financieras, hicieron que se configurara un escenario en el que proliferaban los créditos internacionales para los países en desarrollo y no desarrollados. La crisis de la deuda externa en los países de América Latina se hizo patente a partir de la década del ochenta, cuando los países tenían deudas externas que en algunos casos duplicaban sus PBI de un año. Una de las consecuencias de este fenómeno fue la crisis de sentido que se produjo en el FMI, quedando sin una función clara. Repasemos brevemente los cambios en este organismo a lo largo de los años.

El FMI comenzó a financiar países en desarrollo a partir de la década del 50. En el período 2000-2010, más del 75% de los países de la región han solicitado alguno de los instrumentos financieros disponibles (Jiménez y Lorenzo 2010). En un primer momento el rol de este organismo era el financiamiento de los países desarrollados para el ajuste de la balanza de pagos. A partir de la década del 50, como dijimos, comenzó a ejercer esta función en los países en desarrollo. Con las crisis de deuda en América Latina de 1981-1982, especialmente con la de México, este organismo comenzó a asumir un rol de auditor y proveedor de financiamiento bajo el modelo de negociaciones tripartitas (el gobierno nacional del país receptor del financiamiento, bancos internacionales y el FMI). En este período se establecen condiciones de reestructuración de deudas en *default*. A las condiciones “clásicas” del organismo (solventía fiscal, restricción monetaria, devaluación) se suman la liberalización del comercio y la privatización de activos estatales. Luego, en un contexto de globalización económica, durante la crisis de México de 1994-1995, el Fondo asumió como su rol principal ser prestamista de última instancia ante crisis de balanza de pagos. A partir de la crisis del sudeste asiático se crea la *Supplemental Reserve Facility* (SRF) para financiar de manera excepcional y sin límite de acceso desbalances en la cuenta de capital, instrumentos usados en nuestra región por Argentina, Brasil y Uruguay en sus crisis de fin de siglo. Como consecuencia de esto, la crisis del 2001 en Argentina marcó el fin del rol del FMI como proveedor de financiamiento a través de paquetes de rescate (Jiménez y Lorenzo 2010). Ante esta situación, y en un contexto de progresiva recuperación económica de los países emergentes, el FMI se encontró sin una función clara y con marcado desprestigio en la región. Como hemos visto, el “rescate” del FMI operado en el marco del G20 en el contexto de la crisis financiera del Atlántico Norte hizo que el Fondo asumiera un nuevo lugar en la estructura de las finanzas internacionales (Deciancio 2011). Algo similar ocurrió con otras instituciones financieras multilaterales, como el BM, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (Gabel 2012).

Todo este entramado entre *think tanks* financiados por las grandes corporaciones y organismos de gobierno de las principales potencias actuando en coordinación con grandes grupos mediáticos –divulgadores de segunda mano en palabras de Hayek– genera una forma de subjetivación social que naturaliza los preceptos del

neoliberalismo y configura un sentido común que conlleva a la idea de la mercantilización de todas las relaciones sociales. En el siguiente apartado nos dedicamos al análisis de esta racionalidad neoliberal.

3.2. La razón neoliberal

El objetivo de este apartado es analizar el neoliberalismo como racionalidad que estructura y organiza no sólo a los gobiernos, sino fundamentalmente a los gobernados. Para ello seguiremos los desarrollos de Laval y Dardot (2013), que serán complementados con otros autores del posestructuralismo y la teoría crítica. La propuesta es reflexionar sobre el neoliberalismo como proyecto político, como forma de dominación a través del sentido común que atraviesa nuestras subjetividades.

De este modo, la característica principal que nos interesa del neoliberalismo es la generalización de la competencia como patrón de conducta y de la empresa como paradigma de subjetivación, dado que es “la razón del capitalismo contemporáneo” (Laval y Dardot 2013: 15). Esta propuesta, de corte foucaultiano, supone entender al neoliberalismo como gubernamentalidad, como las actividades mediante las cuales los seres humanos conducen las conductas de otros seres humanos, independientemente de que pertenezcan o no a un gobierno. Es pensar al gobierno como una actividad y no sólo como una institución, actividad que aparece como un tipo de relación del individuo consigo mismo: el auto-gobierno (Foucault 2007).

De este modo, dicen Laval y Dardot, por un lado, se descartan los simplismos de “retirada del Estado”, dado que han sido los estados los que introdujeron y universalizaron la lógica de la competencia y el modelo de la empresa en la economía, en la sociedad y en el propio Estado. Esto permite apreciar la dimensión de política pública que adquiere el proceso de neoliberalización. Por otro lado, esta perspectiva permite mostrar los modos de poder imperantes, la lógica política del neoliberalismo como forma de dominación (hegemonía). Aihwa Ong (2006), por su parte, analiza *el neoliberalismo como excepción* en tanto técnica de gobierno maleable y adaptable a distintos tipos de regímenes políticos que permite excepciones a sus prácticas habituales de gobierno (analiza los casos de los países del sudeste asiático y oriental) en

función de posicionarse de manera competitiva en la economía global y cómo estas excepciones redefinen la relación entre gobernantes y gobernados y entre la soberanía y el territorio.

Así, entender al neoliberalismo como una lógica política nos lleva a observar la secuencia descrita en el apartado anterior (Coloquio Walter Lipmann – Sociedad Mont Pèlerin, el diagnóstico de la *Trilateral Commission* – el Estado neoliberal que se consolida a partir de Pinochet, Reagan y Thatcher y el Consenso de Washington – crisis económica de los países del Atlántico norte) como el auge, la consolidación y la crisis de la hegemonía neoliberal.

Llegados a este punto se impone una aclaración: si bien en el apartado anterior señalamos, siguiendo a Harvey (2015), que lo que permitió pasar del plano de las ideas a la consolidación del estado neoliberal fue el golpe de estado de Pinochet y el ascenso democrático de Thatcher y Reagan, ello no quiere decir que el movimiento fue pasar de la teoría a la práctica (Laval y Dardot 2013).

El neoliberalismo, analizado desde este conjunto teórico, es un tipo de intervención estatal que tiene por finalidad moldear políticamente relaciones económicas y sociales basadas en la competencia. Surgió como respuesta a la crisis del liberalismo que desde fines del siglo XIX fue inclinándose hacia el reformismo social. Fue un intento de *renovar* el liberalismo, aunque de un modo distinto a como éste se desarrolló a partir del siglo XVIII (Laval y Dardot 2013, Han 2014). No casualmente, como vimos en el apartado anterior, el principal producto del Coloquio Lippmann fue el Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo. Esto no implica un retorno al liberalismo clásico, sino postular al neoliberalismo como una instancia superadora que, en tanto proyecto político, buscó posicionarse como articulador de un nuevo proceso civilizatorio.

Las tensiones que se expresaron en el CWL tenían que ver con recuperar el liberalismo clásico, o bien aceptar la idea de que la sociedad de mercado es una construcción estatal. Lo que unía a las dos posturas era la oposición a los colectivismos (tanto bajo la forma comunista, como la fascista, como así también al modo que en las sociedades occidentales lleva a ellas —según los autores mencionados—, el keynesianismo).

El frente unido contra el enemigo colectivista se encarnó en la Sociedad Mont Pèlerin, agrupando la corriente norteamericana con influencia austriaca (Hayek y von Mises) con la corriente alemana (Röpke, Eucken), también llamada ordoliberalismo, dado el énfasis en la construcción del orden constitucional y procedimental en que basan la sociedad y la economía de mercado. Lo novedoso del neoliberalismo triunfante fue pensar al orden de mercado como una construcción estatal y, por ello mismo, pasible de llevarse a cabo a través de un programa político (Laval y Dardot 2013, Gómez 2014, Contreras Natera 2015).

La competencia debe ser construida. Esto lo expresó muy bien el ordoliberalismo alemán, con su hincapié en el papel constructor del orden asignado al diseño institucional, entendido como las reglas de juego. A decir de Laval y Dardot: “El ordoliberalismo concibe la sociedad a partir de una determinada idea del vínculo entre los individuos. La competencia es, en materia de relación social, la *norma*” (2013, p. 122).

Von Mises atacaba el intervencionismo estatal de los ordoliberales en tanto socialismo larvado, dado que rompe con la soberanía absoluta de los consumidores sobre las decisiones de producción. Dicen Laval y Dardot⁶² que el principal aporte de von Mises y sus discípulos fue haber transformado la teoría de los precios de mercado (el “libre” juego de la oferta y la demanda) en una teoría general de la elección humana. La esencia del autogobierno es, de este modo, el emprendedorismo (Laval y Dardot 2013: 145 y ss.).

A la vez, en la propuesta de Hayek, el neoliberalismo no excluye sino que reclama la intervención estatal, siendo el estado “el fuerte guardián del derecho privado”⁶³ y no necesariamente *laissez faire*. En este sentido, la libertad no pasa ya por el *laissez faire*, sino que debe estimularse y producirse a través de estrategias estatales (Méndez 2017).

De este modo, tanto la “nueva derecha” como la izquierda neoliberal modificaron radicalmente el ejercicio del poder gubernamental en un contexto de cambio de las reglas del juego del capitalismo mundial. Esto es lo que estos autores llaman “el giro decisivo”, la subordinación a cierto tipo de racionalidad política articulada con la

⁶² Ver al respecto especialmente el capítulo 4, “El hombre empresarial”.

⁶³ Ver capítulo 5, “El Estado, fuerte guardián del derecho privado”.

mundialización y financiarización del capital (Laval y Dardot 2013). Se establece, entonces, un “sistema disciplinario mundial” que establece la competencia como norma suprema y universal del gobierno, que difunde la norma neoliberal a través de la liberalización financiera y la mundialización de la tecnología. La desregulación del capital financiero, dicen estos autores, es en realidad la construcción de un nuevo orden de las actividades económicas, de las relaciones sociales, los comportamientos y las subjetividades.

En todo este proceso, fue fundamental la lucha ideológica contra el estado y la apología del capital encaradas por la Sociedad Mont Pèlerin y los *think tanks* que se desprenden y/o se entrecruzan con ella. Desde el punto de vista de la construcción argumental, se estableció el desentendimiento del estado y la eficacia de los mercados como asignadores de recursos.

Esta nueva razón del mundo (Laval y Dardot 2013) es lo que al decir de Contreras Natera (2015) se denomina “neoliberalización espiritual”: una forma de subjetivación social que naturaliza los preceptos del neoliberalismo, a través del anudamiento entre *think tanks* financiados por corporaciones transnacionales y *mass media*, que contribuyeron a crear una sensibilidad favorable al credo neoliberal, configurando un sentido común epocal que conlleva a la idea de la mercantilización de todas las relaciones sociales.

Dado que la posmodernidad, como fenómeno co-constituyente del neoliberalismo ha obturado la percepción de las relaciones de dominación sobre las que se asienta el orden social capitalista (Murillo y Seoane 2012), en el siguiente apartado nos dedicamos al análisis de este fenómeno.

3.3. Neoliberalismo y posmodernidad

El objetivo de este apartado es el análisis de la posmodernidad como elemento co-constitutivo del neoliberalismo como principio civilizatorio, en la medida en que ésta es la forma de cultura del capitalismo contemporáneo (Jameson 1991, Harvey 1998, Murillo y Seoane 2012). Resulta necesario este abordaje dado que, por un lado, las ideologías en la actualidad ya no son nacionales, como en el siglo XIX y XX, sino de tipo

global-local; y por el otro lado, resulta necesario considerar los efectos psicopolíticos (Han 2014) de la posmodernidad.

El término “posmodernismo” tuvo sus orígenes en la literatura primero y luego en la arquitectura. El poeta Federico de Onís usó el término a mediados de la década del treinta del siglo XX para describir un giro conservador dentro del modernismo⁶⁴. Veinte años más tarde, el historiador Arnold Toynbee utilizó “edad post-moderna” para referirse a la etapa que se inició con la guerra franco-prusiana. Casi en simultáneo, el poeta Charles Olson utilizó el término para referirse a su presente como “post-modernidad o post-Occidente”. El término quedó momentáneamente olvidado hasta que reapareció en los ambientes de la izquierda neoyorquina para designar no ya más sino menos que moderno. El sociólogo Charles Wright Mills utilizaba el término para designar un momento en que los ideales modernos del liberalismo y del socialismo estaban en decadencia mientras que la razón y la libertad se escindían en la sociedad. El término se proyectó ampliamente hacia el dominio público a partir del uso que se le dio en la arquitectura hacia fines de la década del setenta (Harvey 1998, Anderson 2016). Este giro en el concepto se debe a la necesidad de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA es su sigla en inglés) de canalizar el movimiento en torno al mayo francés y las ideas revolucionarias y darle un lugar donde la rebelión juvenil se mantuviera en los cauces de la libertad individual, la música, la ropa y los modales como modo de romper las estructuras (Murillo y Seoane 2012)⁶⁵.

La primera obra filosófica que adoptó el término fue “La condición posmoderna. Informe sobre el saber”, de Jean-François Lyotard, publicada en 1979. El libro, encargado por el gobierno de Québec en momentos donde se estaba gestando una profunda transformación capitalista y un combate al Estado de bienestar que culminó con un nuevo modo de *arte de gobierno* (Foucault 2007) —como hemos visto en los apartados anteriores de éste capítulo—, se propone analizar las condiciones del saber en las sociedades desarrolladas, condición que Lyotard llama “postmoderna”. La tesis central es que lo que caracteriza a esa condición postmoderna es la crisis de los grandes

⁶⁴ El modernismo fue un movimiento dentro de la literatura en lengua española que se desarrolló entre 1880 y 1914. Uno de sus máximos exponentes es Rubén Darío. En Argentina podemos mencionar a Leopoldo Lugones.

⁶⁵ Fue, según estos autores, en un simposio apoyado por el Congreso de la Libertad Cultural, institución creada por la CIA, donde el término mutó su significado y pasó a tener una connotación positiva y de valoración de la nueva sensibilidad de los jóvenes estadounidenses.

relatos, de hecho, la incredulidad en ellos. Al ser un libro dedicado al saber, parte de la hipótesis del correlato entre avance social y avance del conocimiento. El estatuto del saber cambia, en la medida en que las sociedades ingresan a la edad postindustrial y las culturas a la edad postmoderna (Lyotard 1991).

Si bien es una referencia ineludible a la hora de analizar la posmodernidad, es interesante tener en cuenta que, sobre éste libro, el propio Lyotard declaró: “Me inventé historias, me refería a un montón de libros que nunca había leído, y por lo visto impresionó a la gente (...) es simplemente el peor de mis libros” (Anderson 2016: 32). Más allá de esta confesión de parte, la tesis de la posmodernidad como crisis de los metarrelatos en tanto que dadores de sentido mantiene cierta vigencia, aunque con el giro producido en la década del 80 en función del gobierno de Reagan y el derrumbe de la Unión Soviética de finales de la década, lejos de haber desaparecido los grandes relatos, por primera vez en la historia el mundo parecía estar cayendo en el dominio del más grande de todos los relatos: “un solo relato universal de libertad y prosperidad y de la victoria global del mercado” (Anderson 2016: 38). En su momento, Fukuyama fue quien llevó la voz cantante de este gran relato.

A la vez, Lyotard en tanto que teórico-performativo de la posmodernidad coincide con los máximos exponentes del neoliberalismo, como Von Mises, Hayek y Friedman, por ejemplo, en el modo en extremo simplificado en que presenta las teorías sociales desarrolladas durante la modernidad (Durkheim/Parsons y el marxismo) y en el papel de la política sobre la sociedad, especialmente sobre el Estado de bienestar en crisis (Murillo y Seoane 2012).

Por su parte, fue Fredric Jameson (1991) quien describió a la posmodernidad como “la lógica cultural del capitalismo tardío”, influido por la caracterización de “sociedad postindustrial” de Daniel Bell. Para este autor, el posmodernismo es el dominante cultural que coincide con la dominación económica y militar de Estados Unidos sobre el resto de los países. Una de las características centrales en este fenómeno es la incapacidad de los sujetos para organizar pasado y futuro de manera coherente. Si bien se coloca en el campo de la estética, su análisis es de tipo dialéctico (histórico). Así como la primera expansión del capital se dio a escala nacional y la segunda implicó el esquema imperial, el capitalismo contemporáneo que describe Jameson se caracteriza por el opacamiento de la cultura en manos del mercado.

Desde el materialismo histórico, Harvey (1998) diferencia entre modernidad y posmodernidad, entre otras cuestiones, analizando la forma en que se usa o piensa el espacio. A su criterio, la arquitectura moderna lo considera un modo de concretar proyectos sociales para la ciudadanía mientras que la posmoderna lo hace desde lo intemporal o bello. Califica entonces a las ciudades posmodernas como collages, fragmentaciones. El artefacto posmoderno para el autor es: leve, auto-irónico y esquizoide, reacciona a la autonomía austera del alto modernismo usando el lenguaje del comercio y la mercancía. De algún modo, es posible observar que estas caracterizaciones de Harvey para el campo de la arquitectura se extienden a otros aspectos de lo social. Por ello, dice, no es sencillo discernir el momento en que se pasa de la modernidad a la posmodernidad. Sí son visibles las transformaciones producidas en los grandes metarrelatos como el marxismo, freudismo, la razón de la Ilustración; así como en voces o mundos antaño silenciados como mujeres, gays o pueblos colonizados⁶⁶. Desde su perspectiva aún no es posible interpretar si se trata de una deconstrucción, superación o evitación de los sentimientos propios de la modernidad. Por su parte, Terry Eagleton explica que posmodernismo no implica la finalización del modernismo sino: “que desde este se ha llegado a una posición profundamente marcada por él” (Eagleton 2002: 13).

Las preocupaciones posmodernas, evidencian un peso mayor del significante que del significado, un énfasis en el medio: dinero, no en el mensaje: trabajo social; en la ficción y no en la función; en el signo y no en la cosa; en la estética y no en la ética. Esto señala una consolidación antes que una transformación del rol del dinero como lo define Marx (Harvey 1998) y en este punto podemos observar la correlación entre la posmodernidad como sustrato cultural del capitalismo financiero y el neoliberalismo en tanto lógica política.

En ese marco, continúa Harvey, la burguesía consume mercancías innecesarias, construye una superficialidad fabricada. El imperialismo del gusto fomentado por las

⁶⁶ Coincide con Eagleton (1997) en que la posmodernidad ha ayudado a colocar los temas de las minorías en la agenda política pero los movimientos de derechos civiles y mujeres la precedieron e incluso no definirían sus políticas desde la posmodernidad.

superpotencias considera al mundo como un depósito de objetos de consumo con los que satisfacer deseos.

Desde la perspectiva económica, existe un patrón de acumulación vinculado a reformas estructurales de orientación neoliberal, los capitales no se quedan inmovilizados en las fábricas, sino que fluyen a otro lugar del planeta en busca de una mayor tasa de ganancia. Los diferentes Estados, asegura Harvey (1998) también son volátiles y veloces para moverse de un mercado a otro generando trastornos en los países afectados. En la esfera política disminuyen las soberanías estatales bajo el poder de las multinacionales y organismos estatales multilaterales de crédito. No obstante, los mecanismos político ideológicos de dominación trascienden el análisis reduccionista centrado en la dimensión economicista del mercado (Harvey 1998). Las volatilidades, vacuidades, caos que caracterizan los macro contextos también se trasladan a los contextos subjetivos. Es justamente por esto que resulta necesario considerar al neoliberalismo desde el punto de vista de la hegemonía y la construcción de subjetividades y no meramente como una estrategia económica.

La posmodernidad, según Eagleton (1997) es un estilo de pensamiento que desconfía de las definiciones clásicas de verdad, razón, identidad, objetividad, progreso universal o de emancipación, de las estructuras aisladas, de los grandes relatos o de los sistemas explicativos. Considera al mundo inexplicado, diverso, inestable, indeterminado, esto genera escepticismo sobre la objetividad de la verdad, de la historia, de las normas. Para el autor, los inicios de la posmodernidad acontecen en un viraje de Occidente hacia una nueva forma de capitalismo, el de lo efímero, lo descentralizado, el consumismo y la industria cultural. Un mundo donde la producción de servicios está por encima de las manufacturas y las políticas de identidades por encima de aquellas basadas en las clases.

3.4 Reflexiones parciales

El proceso de neoliberalización, en tanto relación de poder, puede ser pensado como una estrategia de poder sin un claro estrategia (Foucault 1998), es decir como relaciones de fuerza que se ejercen sobre las acciones con una intencionalidad, por lo que no

pueden ser identificables con un grupo o institución en sí misma. Sin embargo, como hemos visto a lo largo del capítulo, aunque no hubo quien planificase el conjunto, más allá de los teóricos y políticos del neoliberalismo que han actuado con mayor o menor coordinación —a quienes podría caberles la figura de agentes de coordinación— (Foucault 1992), una nueva racionalidad neoliberal se construyó durante gran parte del siglo XX.

Habiendo recorrido el proceso de auge, consolidación y crisis de la hegemonía neoliberal en tanto que lógica política hemos podido ver de qué modo algunos de los principales agentes de coordinación han movido sus fichas en el juego neoliberal. Hemos seleccionado para ello tres momentos clave de este fenómeno: el Coloquio Walter Lippmann y la Sociedad Mont Pèlerin, que nos permitió observar cómo el esfuerzo por renovar el liberalismo clásico comenzó siendo un proyecto marginal, en el momento de auge del keynesianismo. Con el análisis del diagnóstico de la Comisión Trilateral que sostenía que la crisis del Estado de bienestar se explicaba por un exceso de demandas y la asunción de Pinochet, Thatcher y Reagan observamos la consolidación del ideario neoliberal como proyecto de gobierno, fundando el estado neoliberal. Y con la consideración del Consenso de Washington y las políticas e instituciones de allí emanadas y la crisis económica iniciada en 2008 se observa el declinar de este fenómeno.

El análisis de la construcción del consenso necesario para la instauración del neoliberalismo como proyecto hegemónico, como nueva razón del mundo, nos permitió desarmar la racionalidad que estructura y organiza no sólo a los gobiernos, sino fundamentalmente a los gobernados, a partir del análisis del proceso de construcción de subjetividades del neoliberalismo en tanto proyecto político.

El soporte cultural de este proyecto, la posmodernidad, se instituyó como contrapeso del mayo francés y los ideales revolucionarios en el momento de la mutación del capitalismo industrial hacia un capitalismo financiero que necesitó bajar el costo de la fuerza laboral e integrar a la juventud al mercado.

El primer intento de construcción de una Internacional neoliberal tuvo lugar finalizando la década del '30 y se nutrió de funcionarios, empresarios y académicos de las Escuelas de Economía de Friburgo, Londres y Chicago. Casi una década más tarde, los mismos personajes fundaron una Sociedad que fue siendo nutrida por banqueros,

políticos, empresarios de multinacionales y economistas que luego irían siendo premiados por la élite bancaria sueca con el Nobel. Su principal preocupación era la amenaza a los valores de la civilización. La edad dorada del capitalismo y el keynesianismo en auge hizo que este proyecto se mantuviera en los márgenes.

En el contexto de crisis de las políticas del bienestar y crisis del petróleo de la década del '70, Rockefeller y Brzezinski, observando que el liderazgo de Estados Unidos ya no era igual que en la segunda posguerra mundial, fundan una Comisión para influir en la política internacional de Estados Unidos, Europa y Japón (entendiendo el papel tutelar que éstos países tienen sobre el orden mundial) que diagnostica la crisis del Estado en tanto que exceso de demandas y se pregunta por la democracia como forma política viable de gobierno de los países industrializados. Sin embargo, los golpes de Estado fueron para los países periféricos. La implantación del estado neoliberal necesitó del terror de las armas para probar en Chile el ensayo de desmonte del bienestar y avance sobre la fuerza laboral, en contexto de recesión económica e inflación de precios. Thatcher y Reagan, a través de los votos, y luego una sucesión de golpes en toda América latina financiados por la CIA, llevaron a cabo los programas de gobierno emanados de los tanques de pensamiento del neoliberalismo. Las negociaciones con el FMI fueron encargadas a equipos económicos formados con y/o referenciados en Friedman y se liberalizaron la economía y las finanzas, se desmanteló la industria, se vendieron los principales activos estatales en los países de la periferia y los impuestos se tornaron aún más regresivos. Esto fue posible por la negación de las demandas laborales y la deslegitimación de los sindicatos como su expresión colectiva en los países centrales, a lo que se sumó el terror y la desaparición de dirigentes sindicales y trabajadores en los países periféricos, en un contexto de fuerte endeudamiento externo producto de la sobreoferta de dólares en el sistema provenientes de los nuevos precios del petróleo.

El recetario emanado de Washington para que los países deudores pusieran la casa en orden hizo que las demandas obreras se mostraran como incompatibles con los objetivos de racionalidad económica y el interés general fue lo que finalmente articuló una nueva ortodoxia económica y fiscal. El decálogo de políticas resultante de este espacio promovido por el Banco Mundial, el FMI y la Secretaría del Tesoro estadounidense terminó llevando a los países a crisis estructurales y desprestigiando a estas instituciones, sobre todo al FMI, por su incapacidad para anticipar y evitar la crisis.

Como consecuencia de la desregulación del sistema financiero y el mal manejo de la política económica, inmobiliaria e hipotecaria en 2008 la crisis tuvo repercusiones mundiales. Afectó de distinto modo a los países, en función de cómo manejaron la crisis y, en lo que a nosotros importa, le dio una nueva oportunidad al FMI, a la vez que tuvo como efecto la jerarquización del G20, pasando de un foro que reunía a autoridades monetarias, ministros de economía y finanzas de los países miembros a una cumbre de presidentes.

Capítulo 4: Conclusiones

Más allá de su aspecto económico, el neoliberalismo es la nueva razón del mundo. En tanto lógica política, puede ser pensado como una estrategia sin un único estratega que comenzó en los márgenes de la academia y la política durante las primeras décadas del siglo XX en un momento de crisis del liberalismo clásico en el que la *estructura de clase global* veía amenazada la civilización en general. Es un tipo de intervención estatal cuyo fin es formatear políticamente relaciones económicas y sociales basadas en la competencia.

Este proyecto político se consolidó hacia la década del '70 en el contexto de crisis del Estado de Bienestar y recesión económica. Conscientes del papel tutelar que debían mantener Estados Unidos, Europa y Japón sobre el diseño del orden mundial, David Rockefeller y Zbigniew Brzezinski fundan la Comisión Trilateral, de donde surge uno de los diagnósticos más duros respecto del Estado de Bienestar y la democracia como forma política. El pasaje del plano de las ideas a la materialización en una configuración estatal se llevó a cabo con un golpe de estado en Chile, y luego se instaló en Estados Unidos y Gran Bretaña a través de los votos. Una nueva ortodoxia en materia económica cristalizó en los inicios de la última década del siglo pasado a partir del decálogo emanado de los *puntos nodales de organización* de esa *estructura de clase global* instalados en Washington: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos.

Así, un tipo de configuración estatal cuyo principal propósito es facilitar las condiciones de acumulación capitalista, la defensa de los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales y el capital financiero necesitó ser testeado en un país periférico latinoamericano antes de implantarse en los países centrales.

El desmonte del Estado de Bienestar supuso la privación de las demandas de los trabajadores y el combate a su expresión colectiva, los sindicatos, conjugado con la implementación de políticas públicas tendientes a que esas demandas se observen por parte de la sociedad como incompatibles con los horizontes de racionalidad económica y el interés nacional.

La desregulación del capital financiero supuso la construcción de un nuevo orden económico, político, social y de las conductas. Se impuso como norma el desentendimiento del estado de muchas de sus funciones tradicionales y la eficacia del mercado como proveedor de recursos, mercantilizando las relaciones sociales.

Hacia los últimos años de la primera década de este siglo, el mal manejo de la política económica, crediticia, inmobiliaria y financiera en la principal potencia global provocó la peor crisis de la historia del capitalismo. En lo que a nuestro estudio de caso respecta, provocó que el G20 pasara de una cumbre ministerial a una de presidentes y jefes de Estado y gobierno. También fue una oportunidad para que los líderes de esos países empoderaran nuevamente a un desprestigiado FMI.

Como un fenómeno co-constituyente de la lógica neoliberal, la posmodernidad obtura la percepción de las relaciones de dominación sobre las que se basa el orden social capitalista. Es el sustrato cultural que acompaña la hegemonía estadounidense.

Imbuido en una crisis orgánica, el actual orden internacional viene siendo disputado y se observa la propuesta china de readecuación de las instituciones obsoletas y de creación de las que desde el punto de vista de sus intereses resultan necesarias. Esta estrategia de relacionamiento externo es llevada a cabo por China de modo que no sea percibido por el resto de los países como una búsqueda de liderazgo global, sino de rediseño de aquellos espacios en los que no siente que esté representada en función de sus nuevas capacidades socioeconómicas.

Con el giro en la política exterior de Estados Unidos en favor del bilateralismo y la incapacidad de la *estructura de clase global* y sus *puntos nodales de organización* por prevenir y anticipar la crisis financiera de 2008 se observan carencias en el modo en que cada bloque histórico a cargo de los Estados centrales cumple funciones de dirección económica y cultural, constituyéndose una situación de crisis de hegemonía.

Con la disolución de la Unión Soviética el mundo pasó por un momento unipolar que, producto del crecimiento económico y del modo en que han sorteado la crisis financiera iniciada en 2008, viene siendo disputado por países emergentes, principalmente China. A la vez, desde el punto de vista de los flujos comerciales, el eje transatlántico viene perdiendo dinamismo en manos del eje transpacífico. Se observa así un declive estadounidense en su función de dirección económica y cultural del mundo (crisis orgánica o crisis de hegemonía).

De manera paralela, la República Popular China, desde Deng en adelante, viene “aprendiendo” de y sobre occidente, al mismo tiempo que busca mayor representatividad en los espacios de gobernanza global. Éste último aspecto es especialmente visible desde la asunción de Xi. China se encuentra ofreciendo un modelo alternativo de globalización “con características chinas”, es decir el nuevo rol de esta potencia en el mundo, que acompañe el traslado del dinamismo económico y comercial del Atlántico Norte al Asia Pacífico. El gigante asiático impulsa distintas iniciativas tendientes a fortalecer su condición hegemónica en su zona de influencia y en el resto del planeta. La Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda del Siglo XXI se observa como el proyecto chino de construcción hegemónica frente a un orden mundial en crisis, una real estrategia geopolítica de cooperación global que se contrapone al aislacionismo y bilateralismo de Estados Unidos.

Hemos sostenido como hipótesis principal en esta tesis que el G20 actual es el resultado de un intento de superación de la crisis de hegemonía neoliberal pero que, sin embargo, luego de más de 10 años desde su jerarquización, no logra traspasar los límites que le impone al mundo el neoliberalismo en tanto que proyecto político.

Tanto la creación del G20 en 1999 como su jerarquización en 2008 se producen en contextos de crisis económica y financiera y ante la incapacidad de las instituciones resultantes de los Acuerdos de Breton Woods de anticiparlas y solucionarlas. Más aún, el G20 se jerarquiza en el momento en que se observa con mayor claridad el declive de la dominación de occidente. El mundo surgido de la segunda posguerra estaba apoyado sobre la ONU, el FMI, el BM, la OMC y sobre ese entramado se imprimieron los tratados comerciales y acuerdos de cooperación, como así también los instrumentos de protección de derechos humanos.

Además, otras fuentes privadas de autoridad han logrado posiciones en ese esquema en detrimento de los Estados. Financiándolos a través de la compra de bonos de deuda soberana, estos actores trasladan el riesgo de sus inversiones a las poblaciones de esos Estados a la vez que consiguen el respaldo estatal en actividades especulativas de inversión. Los Estados pasan así a ser unos actores del sistema, entre otros.

La decisión tomada a fines de la década del siglo pasado por los países del G7 respecto de ampliar la mesa de negociación tuvo resultados positivos en algunos aspectos, como la discusión sobre el endeudamiento excesivo, pero no cambió el

sentido de las políticas que tradicionalmente impulsaban esos países. Asimismo, una vez pasado el peor momento de la crisis, los temas de discusión en el Grupo han ido virando hacia cuestiones de menor controversia y, con particular énfasis desde la asunción de Donald Trump a la presidencia, en las Cumbres de Líderes el bilateralismo parece haber tomado nuevo impulso.

Los mayores esfuerzos del G20 estuvieron en el aumento de fondos para los organismos multilaterales de crédito y en la flexibilización de los requisitos de acceso a los créditos para los países en desarrollo, por un lado; y en la discusión de la gobernanza de esos mismos organismos, por el otro lado. Más allá de que a partir de la Cumbre de Pittsburgh el Grupo se haya autodefinido como el principal foro para la cooperación económica internacional, los mayores logros han sido a favor de los bancos y el sector financiero.

Se observa también que las instituciones parte de la arquitectura financiera internacional han sido empoderadas por los Líderes del G20, más allá de las reformas del sistema de toma de decisiones de cada una de ellas. Si bien por el momento se ha evitado que crisis como la iniciada a partir de la quiebra de bancos en Estados Unidos se repitan, ello ha sido más por el financiamiento resuelto por el G20 en favor del sector financiero en general que por soluciones de fondo al respecto, como podría ser mayores controles sobre el sector financiero. Esto no debería sorprender si tenemos en cuenta que, desde el nacimiento del Grupo hasta el inicio de la crisis, las declaraciones conjuntas que resultaban de cada encuentro acompañaban la visión neoliberal que emanaba de la estructura de clase global y sus puntos nodales de organización. La crisis de 2008 supuso un paréntesis en las declaraciones de apoyo a la hegemonía neoliberal que se fue cerrando a medida que se superaba el peor momento de esa crisis económica. Sin embargo, esta crisis económica es apenas un capítulo de una crisis más profunda, de tipo orgánica.

Durante la presidencia china la cuestión de la distribución de los excedentes se puso en agenda y al año siguiente fue incorporada a los objetivos permanentes del G20, siendo hoy la consecución de un crecimiento global fuerte, sostenible, equilibrado e incluso el principal objetivo del Grupo.

Se observa una merma en el impulso multilateralista y cierta tendencia a tratar los temas importantes para el sistema entre las dos grandes potencias, lo que

informalmente se conoce como el G2. Parte de la explicación se debe al modo en que el presidente de los Estados Unidos redirecciona la política exterior de ese país. Por su parte China entiende al G20 como un lugar en el que se despliega el reconocimiento internacional de su estatus como poder global, por lo que le asigna gran representación. Ni uno ni otro se encuentran en condiciones o deseosos de liderar ni de asumir los costos que ello conlleva, por lo que la situación es más parecida a un G0.

Un orden mundial neoliberal declinante que no termina de morir y un orden mundial chino que tarda en aparecer.

Bibliografía

Agnew, J. (2012) “«Baja» geopolítica: agencias de calificación crediticia, la privatización de la autoridad y la nueva soberanía”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 3, núm. 2, 171-183.

Alvisa Barroso, M. (2018) “El poder blando chino en América Latina, su impacto en el marco del Proyecto de la Ruta de la Seda del siglo XXI”, en Serbin, A. (editor) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*, Barcelona: Icaria Editorial - Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Anderson, P. (2016), *Los orígenes de la posmodernidad*, Madrid, Ed. Akal.

Argüello, Jorge (2018), *¿Quién gobierna el mundo? El rol del G20 en el nuevo orden mundial*, Buenos Aires, Capital Intelectual

Bárcena, A. (2018), “La cooperación entre América Latina, el Caribe y China”, en portal de noticias Nodal, edición del 22 de enero de 2018.

Bender, T. (2015), *Historia de los Estados Unidos: una nación entre naciones*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2015), “El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino”, en *Revista Problemas del Desarrollo*, 183 (46), octubre-diciembre.

Botto, M. (2010 a), “El G-20 y las crisis globales. Aportes a una nueva gobernanza global.” *Revista Puentes - International Centre for Trade and Sustainable Development*, vol. 11, núm. 2.

Botto, M. (2010 b), “El g-20 y la gobernanza global: ¿un cambio en la arquitectura o en los procedimientos? Una mirada desde América Latina”, *Nueva Sociedad*, N°229, Septiembre-Octubre.

Botto, M. (2012), “Gobernanza global y las nuevas formas de construir consensos multilaterales, El G20 financiero bajo la lupa”. *Revista Conjuntura Austral*, Vol. 3, Nº. 9-10. Dic - Mar.

Brand, U. (2005), “Order and regulation: Global Governance as a hegemonic discourse of international politics?”, *Review of International Political Economy* 12: 1, 155-176

Buci-Glucksmann, C. (1986), Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía. Madrid, Siglo XXI.

Busso, A. (2018), “El G20: su importancia global y regional”, en Revista Desarrollo y Desigualdades – Número 2 Marzo.

Calvo Trenado, R. (2006), “¿Qué es la Comisión Trilateral?”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. Disponible en <<https://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/09.pdf>>

Carrera, J. (2009), “El G20, la crisis y el rediseño de la Arquitectura Financiera Internacional” Documentos de Trabajo del BCRA, Investigaciones Económicas.

Castiglioni, L. (2013), “La nueva arquitectura financiera regional”, Documento de Trabajo, Buenos Aires, CLACSO.

“China Latam cooperation for common prosperity” (13 de noviembre de 2019). Belt & Road News. Disponible en: <https://www.beltandroad.news/2019/11/13/china-latam-cooperation-for-common-prosperity/>

Clemente, D. (2017), “Las estrategias IIRSA-COSIPLAN y “Campeones Nacionales” en el proyecto regional de Brasil: la construcción de una hegemonía (2002-2016)”. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, FLACSO – Argentina.

Comini, N. y González Bergez, T. (2018), “La dimensión económica del G20. Dinámicas, actores y agenda del B20” en Revista Estado y Políticas Públicas, Año 6 No. 11

Contreras Natera, M. (2015), Crítica a la razón neoliberal. Del neoliberalismo al posliberalismo, México D.F., Akal.

Cornejo, R. (2018), “El proyecto Una Franja, Una Ruta de China y América Latina, entre las posibilidades y la realidad”, en Vaca Narvaja, S. (editor) y Zou Zhan (co-editor), *China, América Latina y la geopolítica de la Nueva Ruta de la Seda*, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLA.

Cox R. (2013). “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría las Relaciones Internacionales” *Relaciones Internacionales*, Número 24 • Octubre 2013 - Enero 2014

De Büren, M. (2015) “La Sociedad Mont Pèlerin, un espacio de articulación”, en Susana Murillo (Coord.) *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus*

configuraciones en la Argentina y América Latina, 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ed. Biblos

Deciancio, M (2018), “La Economía Política Internacional en el campo de las Relaciones Internacionales argentinas”, en *Revista Desafíos*, 30(2), 15-42 – UNR.

Deciancio, M. (2010), “Argentina en el G-20: La construcción de su agenda”, Observatorio del G20 – Área de Relaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO/Argentina.

Deciancio, M. (2011), “Oportunidades y desafíos de la cooperación. Argentina y el G-20”, tesis de maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina) - Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona.

Dupuy, H. y Margueliche, J. (2018). “El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo. El caso de la nueva ruta de la seda China”. X Jornadas de Sociología en la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.

Eagleton, T. (1997), *Las ilusiones del posmodernismo*, Buenos Aires, Paidós.

Eagleton, T. (2002), “Capitalismo y forma”, en *New Left Review* n° 14 mayo-junio.

Estados Unidos”, en Castorena, Gandásegui y Morgenfeld (Coordinación y edición), *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Buenos Aires, CLACSO.

Fanjul, E. (2011), “EL «CONSENSO DE BEIJING»: UNIVERSALIDAD Y PARTICULARIDAD DEL MODELO CHINO”, en *LA NUEVA GEOGRAFÍA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN* n° 859, Marzo-Abril, Instituto de Economía Internacional, Castellón – España.

Fondo Monetario Internacional (2016), “Derechos Especiales de Giro (DEG)”. Disponible en <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/14/51/Special-Drawing-Right-SDR>

Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*, Buenos Aires/Barcelona, Tusquets Editores.

Foucault, M. (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta.

Foucault, M. (2007), *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France: 1978-1979*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1998), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Gibson, J. y Alcántara, M. (2018), “Diez años del G20: avances y retos futuros en el ámbito económico y financiero”, Boletín Económico de Información Comercial Española, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Girado, G. (2018). “El despliegue transcontinental de la iniciativa china. El caso latinoamericano”, en Serbin, A. (editor) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*, Barcelona: Icaria Editorial - Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Giuffré, M. (2005), “El Consenso de Beijing como alternativa al Consenso de Washington”, *paper* presentado en las Jornadas Transoxiana – Estudios Asiáticos, Universidad del Salvador.

Golden, S. (2003), “Valores asiáticos y multilateralismo”. Universidad Autónoma de Barcelona.

Gómez, R. (2014), *Neoliberalismo, fin de la historia y después*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Punto de Encuentro.

González Jáuregui, J. (2012), “China en los organismos multilaterales y foros de cooperación internacional y en las regiones de Asia Oriental y Central y América Latina: reflexiones sobre liderazgo global y regional”, tesis de maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina) - Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona.

González Jáuregui, J. (2018), “El G20: orígenes, logros y desafíos actuales del principal foro de cooperación internacional”, en Revista Desarrollo y Desigualdades – Número 2 Marzo.

Gorman, L. (2020), “5G Is Where China and the West Finally Diverge”, en *The Atlantic*. Disponible en <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/01/5g-where-china-and-west-finally-diverge/604309>

Grabel, I. (2012), “Crisis financiera global y la emergencia de nuevas arquitecturas financieras para el desarrollo”, *Ola Financiera*, UNAM, Dos partes, N° 13 y 14.

Grabendorff, W. (2018), “El impacto de la globalización sobre el peso geopolítico del eje transatlántico en el orden internacional”, en Serbin, A. (editor) *América Latina y*

el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales, Barcelona: Icaria Editorial - Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Gramsci, A. (1978), "Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno", México, Juan Pablos Editor.

Gramsci, A. (2006), *Antología*, 1ed. 1reimp. Buenos Aires, Siglo XXI.

Guillén Romo, H. (2018) "Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont-Pèlerin", *Journal of Economic Literature*, Universidad Autónoma de México, vol. 15, núm. 43, enero-abril.

Gutiérrez Girault, A. (2010), "ARGENTINA EN EL G20 OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNANZA ECONÓMICA GLOBAL", CARI – CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES, informe final octubre, Documentos de Trabajo Nº 88.

Halliday, F. (2002) "Introducción: La Pertinencia de lo "Internacional," en *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid: Editorial Los Libros de la Catarata.

Han, B (2014), "Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder", Barcelona, Herder.

Harris, Ralph (1997), "El plan para terminar los planes. 50 aniversario de la Sociedad del Monte Peregrino: una organización poco conocida que ha tenido enorme influencia en el siglo XX.", en <<https://www.neoliberalismo.com/peregrino.htm>>

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harvey, D. (2015), *Breve historia del neoliberalismo*, Buenos Aires, Ediciones Akal.

Hernández Pedraza, G. (2018), "Evolución reciente del diferendo económico entre China y los Estados Unidos", en *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Buenos Aires: CLACSO.

Hobsbawm, E. (2006): Cap. IX "Los años dorados", en *Historia del siglo XX (1914-1991)*, Crítica – Gualbo Mondadori, Barcelona.

Honorable Senado de la Nación Argentina – Dirección General de Relaciones Internacionales (2014), *El G20: la participación argentina y sus implicancias parlamentarias*, Buenos Aires, HSNA.

Hsiang, A. (6 de diciembre de 2019). China: Argentina's Last Resort. The Diplomat. Disponible en: <https://thediplomat.com/2019/12/china-argentinass-last-resort/>

Ibbotson, J. y Perkins, T. (2010) «How Canada made the G20 happen.» *The Globe and Mail*

Jameson, F. (1991), *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Letra e.

Jiménez, J. Pablo y Lorenzo, F. (2010) “Los cambios en el FMI y el impacto en su relación con los países de América Latina”, *Pensamiento Latinoamericano*, Nº 6, pp. 255-283.

Keohane, R. (1998) *Después de la hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires: GEL.

Keohane, R. y Nye, J. (1989) *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición*, Buenos Aires: GEL.

Kissinger, H. (2001), *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kissinger, H. (2016), *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Buenos Aires: Debate.

Kratz, A. (2015), “Retórica y estrategias de la nueva Ruta de la Seda”, *Estudios de Política Exterior*, septiembre – octubre.

Krauthammer, C. (1990). *The Unipolar Moment*. En *Foreign Affairs*, 70(1), 23-33. doi:10.2307/20044692. Accesado marzo 2020.

Krieger, J. (1992), “La política social de Reagan y Thatcher”, en Ralph Miliband, Leo Panitch y John Saville, *El neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y realidad*, Edicións Alfons El Magnanim – Institución Valenciana de Estudios e Investigación. Generalitat Valenciana.

Kristol, I. (1986), *Reflexiones de un neoconservador*. Grupo Editor Latinoamericano.

Laval, C. y Dardot, P. (2013), *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa.

Lee, D. (18 de agosto de 2016). One belt, one road not ‘by china, for china’. The Business Times. Disponible en: http://0-search.proquest.com.millennium.itesm.mx/docview/181228078_8?accountid=41938

Liotard, J. (1991), *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Madrid, ed. Cátedra.

Maddison, A. (1998), "Chinese Economic Performance in the Long Run", París, OECD.

Malena, J. (2010), *China: la construcción de un país grande*, Buenos Aires: Céfiro.

Malena, J. (2018). "Cooperación entre China y América Latina dentro de la iniciativa ampliada Una Franja, Un Camino. Estudio sobre la infraestructura ferroviaria", en Serbin, A. (editor) *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*, Barcelona: Icaria Editorial - Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Marichal, C. (2010) *Nueva Historia de las Grandes Crisis Financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Argentina: Debate.

Méndez, P. (2017): "Neoliberalismo y liberalismo. La libertad como problema de gobierno", en PostData, Revista de Reflexión y Análisis Político, vol. 22, octubre 2017.

Merino, G. (2019), "Globalistas vs. Americanistas", en Merino y Narodowski (coord.), *Geopolítica y economía mundial: el ascenso de China, la era Trump y América Latina*, La Plata, Edulp.

Merino, G. y Narodowski, P. (2019), "Hacia una geografía económica y política de la complejidad", en Merino y Narodowski (coord.), *Geopolítica y economía mundial: el ascenso de China, la era Trump y América Latina*, La Plata, Edulp.

Morgenfeld, L. (2018), "Del G20 al G2. De Washington a Pekin", en Revista Anfibia, UNSaM, diciembre.

Morgenfeld, L. (2018), "Los desafíos de Macri ante Trump y el G20", en Revista Estado y Políticas Públicas Año VI, Núm. 11, 95-115.

Morgenthau, H. (1986) *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, GEL.

Murillo, S. y Seoane, J. (2012), *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*, Buenos Aires, Luxemburg.

Musacchio, A. (2018) "Cambios en la estructura de poder, competencia internacional y transformación postneoliberal: ¿qué rol juega el G20?", en *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales - ISSN 2525-1112 | Año 3 No. 6 Julio-diciembre*, pp. 189-208.

Nahón, C. y López, P. (2018), "Haz lo que yo digo, mas no lo que yo hago. Argentina y la sostenibilidad de la deuda en la agenda del G20" en *Ec-Revista de Administración y Economía* Año I | N° 2 | Diciembre.

Ocampo, J. (2014) "La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia", en Ocampo, J. A. y otros, *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Santiago de Chile: CEPAL, pp. 19-52.

Olier, E. (2016). *Los Ejes del Poder Económico*. Madrid: Pearson.

Ong, A. (2006), *Neoliberalism as exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*, California, Duke University Press.

Ordoñez, S. y Sánchez, C. (2016). "Knowledge, Capitalism, Globalization and Hegemony: Towards a social spatial approach", en: *World Review of Political Economy*. Pluto Journals, China. Núm. 1, Vol. 7, 4-28.

Ortega, A. (2019), "EEUU contra China: el nombre de la cosa", en *El espectador global*, Real Instituto Elcano. Disponible en <https://blog.realinstitutoelcano.org/eeuu-contra-china-el-nombre-de-la-cosa>

Palazuelos, E. (1998) *La globalización financiera: la internacionalización del capital financiero a finales del siglo XX*, Síntesis, Madrid.

Peñas, F. (1997) "Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos", *Isegoría* 16.

Pérez Llana, C. (1998), *El regreso de la historia. La política internacional durante la posguerra fría, 1989-1997*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana / Universidad de San Andrés.

Petrella, F. (2011), "Argentina: gobernanza global y participación en el G20", CARI - Grupo de Trabajo para la Inserción de la Argentina en el Mundo.

Portelli, H (2011), *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires, Siglo XXI

Qin, Y. (2012). "Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.100, p. 67-90.

Qin, Y. (2013). "Desarrollo de la Teoría de Relaciones Internacionales en China", en *Relaciones Internacionales*, Número 22, febrero - mayo 2013, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.

Ramón-Berjano, C. (2018), "La Iniciativa de la Ruta de la Seda: crisis del multilateralismo y globalización con 'características chinas'", en *Vaca Narvaja*, Sabino

(editor) y Zou Zhan (co-editor), *China, América Latina y la geopolítica de la Nueva Ruta de la Seda*, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLA.

Rey, F. (2019), "Anatomía de una guerra comercial", en *El Orden Mundial*. Disponible en <https://elordenmundial.com/anatomia-de-una-guerra-comercial>

Robinson, A. (2014), *Un reportero en la montaña mágica: cómo la elite económica de Davos hundió el mundo*, 1ed., Ciudad de Buenos Aires: Ariel.

Rosales, O. (2019), "El conflicto US-China: nueva fase de la globalización" en *Estudios Internacionales* 192. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

Rosales, O. (2020), *El sueño chino*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Salomón, M. (2002) "La Teoría de las Relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, núm. 56.

Samaja, J. (2003) Parte III "Matrices de datos: presupuestos básicos del método científico". En: *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*, Buenos Aires, Eudeba.

Sanahuja, J. (2018) "Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe", en Serbin, A. (editor), *América Latina y el Caribe*

Santa Cruz, A. (2013) "Constructivismo", en Thomas Legler, Arturo Santa Cruz, Laura Zamudio (editores) *Introducción a las Relaciones Internacionales*, México, Oxford University Press.

Slipak, A. (2014), "América Latina ante China: ¿Transición del Consenso de Washington al Consenso de Beijing?", ponencia presentada en las VII Jornadas de la Economía Crítica organizadas entre el 16 y el 18 de octubre de 2015 por la Sociedad de Economía Crítica en la FCE de la UNLP.

Stanley, L. (2018), "¿Cómo potenciar la relación entre China, Brasil, México y Argentina, para la Cumbre del G20 en Buenos Aires 2018?" . Working Paper Series (WPS) de REDCAEM, Paper N°2, enero. Berlín: Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM).

Summary of the 2018 National Defense Strategy of The United States of America. Sharpening the American Military's Competitive Edge. US Department of Defense.

<https://www.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>

Thwaites Rey, M. (1994). “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”. En Ferreyra, L., Logiudice, E., Thwaites Rey, M. *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90*. Buenos Aires: K&ai-Kohen y Asociados Internacional.

Trucco, P. y Tussie, D. (2009), “¿Invitados o colados en la elite global? El G20 y la robustecida influencia de los mercados emergentes”, Observatorio del G20 – Área de Relaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO/Argentina.

Tussie, D. (2013) “El estudio de la economía política internacional”, en Thomas Legler, Arturo Santa Cruz y Laura Zamudio, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Oxford University.

Tussie, D. (2015) “Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate”, *Relaciones Internacionales*, No 48, pp. 155-175.

Ugarteche, O. (2018a), “El G20 de Buenos Aires”, en ALAINET. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/196755>

Ugarteche, O. (2018b), “China y Latinoamérica en la cumbre del G20”, en ALAINET. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/196907>

Valderrey Villar, F. y Lemus Delgado, D. (2017). “La nueva ruta de la seda y la diplomacia internacional de negocios”, en *Comillas Journal of International Relations*, nº 10, pp. 47-64.

Vidales García, A. (2016), “La nueva ruta de la seda y el resurgimiento geopolítico de China”, Instituto Español de Estudios Estratégicos – Documento de Opinión.

Vilas, C. (2011), *Después del neoliberalismo*. 1ed. Remedios de Escalada, Ediciones De la UNLa – Universidad Nacional de Lanús.

Wade, R. (2011), “Emerging World Order? From Multipolarity to Multilateralism in the G20, the World Bank, and the IMF”, *Politics & Society*, 39(3), 347-378.

Waltz, K. (1988) *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Wendt, A. (2009) “La anarquía es lo que los estados hacen de ella”, en Arturo Santa Cruz, ed., *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México DF: CIDE.

Williamson, J. (1990), “What Washington Means by Policy Reform”, en John Williamson, (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Peterson Institute for International Economics, Washington, USA. pp. 7-20.

Williamson, J. (2004) “The Strange History of the Washington Consensus”, *Journal of Post Keynesian Economics*, 27, 2, pp. 195-206.

Xu, M., David, J. y Kim, S. (2018), “The Fourth Industrial Revolution: Opportunities and Challenges”, *International Journal of Financial Research*, Vol. 9, No. 2.

Zelicovich, J. (2018), “Lo que importa es la pregunta. Aportes de la Economía Política Internacional en Latinoamérica para el debate en el contexto de crisis de la globalización”, en *Revista Relaciones Internacionales*, nº 54, UNLP.

Zhao, T. (2008). “A Political World Philosophy in terms of All-under-heaven (Tianxia)”. *Diógenes*, 2008/1, N° 221, pp. 4-25. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/>

Documentos consultados:

Sociedad Mont Pèlerin (1947), “Declaración de objetivos”, original en inglés.

Grupo de los 20, “Declaración de Líderes del G20”, Cumbres:

- Buenos Aires, Argentina, 2018
- Hamburgo, Alemania, 2017
- Hangzhou, China, 2016
- Antalya, Turquía, 2015
- Brisbane, Australia, 2014
- San Petersburgo, Rusia, 2013
- Los Cabos, México, 2012
- Cannes, Francia, 2011
- Seúl, República de Corea, 2010
- Toronto, Canadá, 2010
- Pittsburgh, Estados Unidos, 2009
- Londres, Reino Unido, 2009
- Washington, Estados Unidos, 2008.

Sitios web consultados:

Comisión Trilateral: <http://trilateral.org/>

Grupo Bilderberg: <http://www.bilderbergmeetings.org/>

Grupo de los 20: <https://g20.org/>

Proceso de Evaluación Mutua del FMI:

<https://www.imf.org/external/np/exr/facts/g20map%20-%20Copy.htm>

Sociedad Mont Pèlerin: <http://www.monpelerin.org>